

## 1. TEMA

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL: GESTIÓN DE ECUADOR, UNASUR Y ONU EN LA RECONSTRUCCIÓN DE HAITÍ.- CRISIS 2010**

## 2. INTRODUCCIÓN

La República de Haití está ubicada en la isla La Española y es el país fronterizo de República Dominicana, con una extensión de 27.750 km<sup>2</sup>. El primer país de América Latina en declararse independiente y protagonista de la primera revolución exitosa en contra del esclavismo es en la actualidad el país más pobre del continente americano. Con familias numerosas los haitianos luchan por sobrevivir en un país donde las calles están llenas de basura, sin alcantarillado, sin agua potable y en condiciones precarias de salud. Los afortunados que poseen casas las han fabricado con materiales poco resistentes como cartón y aluminio, mientras otros tantos pasan los días a la intemperie.

Conseguir algo de agua requiere paciencia, pues deben esperar a los camiones cisterna que son custodiados por los cascos azules para salvaguardar el orden durante la distribución. Es común ver a niños y adultos bañarse en las calles entre la basura y con aguas fétidas, lo que provoca la propagación de enfermedades diarreicas, pulmonía y otras enfermedades respiratorias agudas. La precariedad de las condiciones de vida en Haití no solo agudiza la pobreza y el hambre de su gente, sino que también tiene directa influencia sobre el 4,5% de la población afectada por el sida. Se estima que cada año hay cerca de 13.000 mujeres embarazadas, VIH positivas, y que aproximadamente el 30% de sus hijos nacerán infectados.<sup>1</sup>

Haití es un país afectado frecuentemente por desastres naturales: huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y sismos; sinónimo de pobreza, de desolación, de desesperanza, su gente vive diariamente en condiciones extremas que han captado la atención del mundo entero. Países como Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Brasil, Italia, Francia, Ecuador, entre otros junto a

---

<sup>1</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Resumen del análisis de situación y tendencias de salud: Haití*, [http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp\\_332.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp_332.htm), Acceso: 9 de febrero de 2011, 20:03

organizaciones regionales como UNASUR e internacionales como la ONU se han comprometido en proyectos de ejecución a corto, mediano y largo plazo que beneficien a la comunidad y les permitan acceder a una vida más digna.

Este país caribeño arrastra una historia plagada de injusticias, malos gobiernos, corrupción, violaciones a los derechos humanos y pobreza; con el pasar de los años solo es más evidente su débil institucionalidad democrática que ha condenado a su pueblo a una permanente crisis política, económica pero sobre todo social. En estas condiciones es no solo necesario sino urgente el apoyo de la comunidad internacional, sin embargo y a pesar de la constante ayuda internacional que Haití ha recibido resulta complicado generar soluciones a largo plazo.

La inestabilidad política, la corrupción y las limitadas capacidades del Estado haitiano para promover el desarrollo son algunas de las razones por las cuales su gente mantiene sus esperanzas por sobrevivir en función de la ayuda internacional ya que el Estado no genera garantías que frenen la crisis, por el contrario a lo largo de la historia el manejo político de Haití ha sido uno de los factores determinantes que ha mantenido a este país hundido en la necesidad y miseria. Haití es un país que sobrevive gracias a la cooperación internacional y las donaciones realizadas por países y organismos internacionales, sin embargo el gobierno haitiano no posee una regulación específica para la correcta administración y distribución de esta ayuda.

La falta de instituciones y estructuras que coordinen políticas de desarrollo que protejan y garanticen los derechos humanos de los haitianos agudiza el profundo estancamiento social, la influencia que ejercen los principales países donantes, las instituciones que regulan la economía mundial y organismos internacionales limitan el poder de decisión del gobierno y debilitan cada vez más las posibilidades de conformar un orden independiente capaz de controlar sus políticas y promover un desarrollo social más humano.

Un devastador terremoto de 7,0 grados en la escala de Richter sacudió a Haití el pasado 12 de enero del 2010 provocando el derrumbamiento de edificios,

construcciones y dejando atrapadas a centenares de personas que no pudieron escapar a tiempo. El caos inundó las calles del país más pobre del continente americano pues la gente agobiada diariamente por el hambre y la violencia sufría ahora las terribles consecuencias de un nuevo desastre natural. Familias buscando desesperadamente a sus seres queridos, intentando recuperar de entre los escombros sus escasas pertenencias y resignadas a pasar los días a la intemperie se convirtieron en la escena que recorría el mundo entero y llamaba a la inminente ayuda.

Frente a este acontecimiento organismos internacionales y países de todas partes del mundo empezaron a movilizar sus recursos para ofrecer la mayor ayuda posible a los millones de haitianos que lo perdieron todo. Aviones cargados de suministros, alimentos, agua y medicinas llegaban al aeropuerto de República Dominicana, país fronterizo de Haití, para distribuir las donaciones provenientes de la ayuda humanitaria. Sin embargo y a pesar de la generosa y continua ayuda los recursos parecían no ser suficientes para responder a las numerosas necesidades de la población.

El caos social generado por la desorganización, la violencia y las condiciones sanitarias aumentaron día a día los problemas dificultando los procesos de distribución y atención a los afectados lo que terminó por desencadenar una epidemia de cólera a finales de octubre de 2010. La enfermedad provocada por el consumo de agua y alimentos contaminados se expandió rápidamente con la presencia de las lluvias e inundaciones producidas por el huracán Tomás que llegó a territorio haitiano a principios de noviembre del mismo año. La desgracia en Haití no podía ser mayor, mientras la comunidad internacional era testigo de una catástrofe de estas magnitudes el Gobierno haitiano gestionaba recursos y ayuda internacional en todas las áreas.

La cooperación internacional constituye uno de los logros más fructíferos de la comunidad internacional pues requiere de la participación activa de cada una de las partes involucradas en el cumplimiento de un objetivo común. Es por esta razón que el presente trabajo tiene como base la gestión del Gobierno ecuatoriano, UNASUR y la ONU para la reconstrucción de Haití, país devastado

tras los acontecimientos sucedidos en el 2010. En la presente investigación se detallan los instrumentos internacionales, acuerdos y proyectos que estos tres actores internacionales han llevado a cabo en Haití desde que se declaró la emergencia en el país.

La mayor parte de la ayuda internacional destinada a Haití proviene de proyectos dirigidos y ejecutados por la ONU que van más allá de suministros alimenticios o medicinas, considerando que las Naciones Unidas tienen por objeto velar por la paz y la seguridad internacional, estrechar los lazos entre países impulsando la cooperación internacional, promover el progreso social mejorando las condiciones de vida y el respeto por los derechos humanos. Haití es el país más pobre del continente americano, con una historia continua de crisis políticas, sociales, ambientales y que decir de las económicas, que tras el terremoto de enero del 2010 deberá enfrentar un largo y complicado proceso de reconstrucción.

Son estas algunas de las consideraciones que he tomado en cuenta para desarrollar esta investigación ya que las relaciones internacionales implican directamente un compromiso con la cooperación internacional, el cual se aplica mediante diversos instrumentos internacionales. La realidad de Haití tras los acontecimientos del 2010 afecta no solo a este país sino al mundo entero y es necesario analizar el rol desempeñado por el Gobierno de Ecuador, UNASUR y ONU en el proceso de reconstrucción del devastado país caribeño, tomando en cuenta que hablar de reconstrucción para Haití implica acciones a corto, mediano y largo plazo especialmente en los sectores de atención prioritaria.

El objetivo central de este trabajo es dar a conocer como se gestionó la cooperación internacional de Ecuador, Unasur y la ONU en apoyo al Gobierno Haitiano como responsable de la administración de los recursos para la reconstrucción, enfocados en los sectores de atención prioritaria. Para esto se detallan los instrumentos internacionales que amparados bajo el derecho internacional regulan la cooperación internacional entre los cuales se mencionan el Convenio entre el Gobierno de Ecuador y Haití para la reconstrucción del país, la Declaración de Quito de UNASUR y Resoluciones emitidas por sus diferentes órganos además del Plan de Acción UNASUR-Haití y a nivel general se

mencionan los proyectos que la ONU ejecuta en Haití en apoyo a la reconstrucción.

Tomando en cuenta el tema de la investigación el trabajo se sustentará en la información obtenida en los organismos nacionales e internacionales que manejan la información pertinente como las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, y entidades públicas como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, la Coordinación de Planificación, entre otros. Gran parte de la información recopilada será obtenida a través de entrevistas, informes oficiales de las entidades y Departamentos pertinentes y mediante el uso de herramientas tecnológicas como el internet, sin embargo también se utilizarán textos o fuentes publicadas relacionadas con la cooperación internacional en casos similares.

Este trabajo de grado se realizara en Ecuador, en un periodo comprendido entre enero del 2010 y diciembre del 2011. Se realizará en Ecuador ya que a pesar de ser un país en vías de desarrollo y con problemas económicos ha demostrado su solidaridad con el pueblo haitiano y su participación es activa como miembro de UNASUR y de la ONU. El modelo de pensamiento escogido para esta investigación es el realismo, representado y desarrollado especialmente por Nicolás Maquiavelo y Hans Morgenthau, además de otros escritores realistas que aportaron argumentos a esta teoría.

Los argumentos expuestos por Morgenthau son de gran utilidad puesto que es considerado el padre del realismo en las relaciones internacionales. Según el realismo, el rol del Estado es esencial en la política y desarrollo de una nación, por lo tanto considero que el esquema realista será útil para estudiar la participación del Estado en la realidad haitiana tras el desastre natural que radicalizó la compleja situación del país. Esta teoría permitirá entender de mejor manera la necesidad de establecer una estructura interna dinámica que promueva el desarrollo e implantación de instituciones estatales eficientes y comprometidas con el bienestar del pueblo haitiano, y también permitirá apreciar de manera clara los efectos de la ayuda internacional en el desarrollo de Haití.

# CAPITULO I

## HISTORIA DE LA VIDA POLÍTICA EN LA REPÚBLICA DE HAITI

### 1.1. Momentos claves en la vida política de la República de Haití

#### 1.1.1. Haití, cuna de la independencia

La República de Haití era una colonia francesa desde 1697 cuando España cedió mediante el Tratado de Ryswick<sup>2</sup> este territorio a Francia; era una zona muy productiva por sus cultivos de azúcar y café pero tras declarar su independencia el 1 de enero de 1804 pasa a ser el primer Estado de raza negra independiente, razón por la cual fue considerado un modelo a seguir para el resto de colonias. Haití es un país fundado sobre lo que un día fue una de las colonias de esclavos más fructífera del mundo y por décadas fue el claro ejemplo de los numerosos beneficios que generaba el comercio de esclavos. Los imperios más poderosos de Europa estaban estrechamente relacionados con esta actividad no solo por los ingresos que obtenían sino también porque permitía la rápida expansión por el continente americano<sup>3</sup>.

A partir de 1783, la explotación de azúcar se benefició con la masiva llegada de esclavos negros provenientes del continente africano y los niveles de producción se reflejaron en precios más competitivos que atrajeron a los Estados Unidos quienes empezaron a proveerse desde este mercado y dejaron de lado a sus antiguos socios, Jamaica y Barbados. Cada vez la demanda de esclavos para trabajar en los cultivos e ingenios azucareros de la colonia francesa era más grande, se calcula que en 1754 habían alrededor de 172.000 esclavos pero aumentaron hasta 240.000 en 1777 y para 1789 superaban los 450.000, aproximadamente el 90% de la población. La relación entre blancos (patrones, propietarios de las plantaciones) y esclavos negros se tornaba cada más tensa y la situación empeoró aún más por la rivalidad existente entre blancos, mulatos y negros<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> N.B. El Tratado de Ryswick fue firmado el 20 de septiembre de 1697 en la ciudad de Risjwijk en Países Bajos finalizando la Guerra de los Nueve Años entre Francia y la Gran Alianza.

<sup>3</sup> Cfr. DUBOIS, Laurent, *Avengers of the New World*, The Belknap Press of the Harvard University Press, Estados Unidos de Norteamérica, 2004, p.1

<sup>4</sup> Cfr. SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, *Independencia de Haití*, [secretariaacademica.com.ar/.../Independencia%20de%20Haiti%20-%2016%20B.doc](http://secretariaacademica.com.ar/.../Independencia%20de%20Haiti%20-%2016%20B.doc), pp. 1-3, Acceso: 10 de mayo de 2011, 17:53

El auge económico de la época beneficio exclusivamente a unos pocos y desencadenó un levantamiento de los negros cuyo objetivo principal era poner fin al sometimiento y abusos de los cuales habían sido víctimas, para ellos su pensamiento era que nadie debía vivir bajo el régimen del esclavismo. Los esclavos se habían dado cuenta que representaban la mayoría de la población y entonces se desencadenó una rebelión masiva, considerada hasta hoy más la importante y larga de la historia pero sobretodo la única rebelión exitosa de éste tipo.

La población de raza negra estaba decidida a poner fin al sometimiento y se rebelaron contra las autoridades francesas quienes desesperadamente intentaban mantener el control. En 1793 se declara la abolición de la esclavitud amparada en la “Declaración de los Derechos del Hombre”, se otorga libertad a los esclavos y pasan a ser considerados ciudadanos. Sin embargo esta decisión fue motivada por el interés de contar con el apoyo de los negros en la conformación de un ejército que hiciera frente a la intervención militar británica y defendiera los intereses del Gobierno francés. Es aquí donde interviene Toussaint Louverture, considerado uno de los líderes revolucionarios del movimiento negro, quién decide apoyar al bando francés con 4.000 hombres<sup>5</sup>.

Los blancos y un grupo de mulatos estaban en desacuerdo con la idea de otorgar libertad a los negros y se mantuvieron del lado británico, pero otro grupo de mulatos se unió al movimiento negro. Después de 5 años de guerra contra los británicos, la cual concluyó con la retirada del ejército inglés, Toussaint se consolidó en poder manteniendo su apoyo hacia Francia y estableció relaciones con los Estados Unidos para retomar el comercio de azúcar y generar ingresos que beneficien a la economía de la colonia. Para retomar la producción de azúcar se entregó las tierras a los antiguos propietarios y se obligó a los negros a trabajar para ellos, lo que se consideró una nueva forma de explotación y provocó nuevamente inconformidad entre los antiguos esclavos<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Ibid., p.5

<sup>6</sup> Ibid., pp. 4-6

Por otra parte, los mulatos quienes también habían sido discriminados en la colonia, pues las leyes los consideraban ciudadanos de menor clase y se rehusaban a otorgarles los mismos derechos que a los de raza blanca además de imponerles diversas limitaciones, se resistieron a ser gobernados por un representante de raza negra, desencadenando nuevos y violentos enfrentamientos entre negros y mulatos durante un año y medio. Esta lucha terminó con la derrota de los mulatos y una victoria más para Toussaint quién más tarde debería enfrentar un nuevo desafío: la ambición de Napoleón Bonaparte. Los planes de Bonaparte incluían el control francés de toda la isla de La Española (lo que incluía Haití) y el restablecimiento del esclavismo como garantía de la fuerza laboral necesaria para producir los recursos suficientes y poder financiar sus guerras europeas<sup>7</sup>.

Toussaint pudo adelantarse a las acciones de Bonaparte, el 26 de enero de 1801 tomó el control de toda la isla lo que provocó la reacción inmediata de los franceses bajo el mando de Bonaparte, quién envía una flota de más de 80 embarcaciones y 58.000 soldados dirigidos por el general Victor Emmanuel Leclerc para atacar la isla. Todo pareció favorecer a los franceses, que arribaron a las costas a principios de 1802 y tras fuertes enfrentamientos pronto se apoderaron de las principales ciudades; en junio logran detener a Toussaint y lo trasladaron a Francia donde finalmente muere en 1803<sup>8</sup>.

Jean Jacques Dessalines asume el liderazgo del movimiento y ejército negro, despliegan todas sus fuerzas produciendo una sangrienta lucha contra los franceses afectados por la fiebre amarilla a finales de 1803 y logran finalmente vencerlos. El 1 de enero de 1804 se proclama finalmente la independencia de Haití y guiado por el ejemplo de Napoleón, Dessalines decide proclamarse Emperador hasta 1806 cuando es fusilado. El país fue dividido entre Norte y Sur, cada uno con su propio Gobernador, pero los conflictos provocados por la rigurosa administración del Rey Henri I (Norte) entre 1806 y 1820 fue la responsable de la crisis que finalizó con el suicidio del Gobernador, razón por la cual todo el país

---

<sup>7</sup> Ibid., pp. 7-8

<sup>8</sup> Id.

queda bajo el control de Alexandre Petion “Presidente de la República de Haití” quien hasta ese entonces administraba el Sur del país.

Petion aplicó una administración contraria a la del Norte, su ideología y políticas favorecieron las libertades en todas las esferas lo que acompañado de un incorrecto y desmesurado manejo de la economía llevaron al país a la ruina<sup>9</sup>. A pesar del entonces potencial productivo de Haití en el mercado azucarero, cafetero, de algodón y de conseguir su independencia, el país y sus gobernantes fueron incapaces de aprovechar las oportunidades de desarrollo y sentenciaron al país a la pobreza y corrupción; sin embargo Haití y su movimiento negro son considerados un ejemplo de lucha ante las injusticias y fueron sus esfuerzos los que motivaron a otras colonias a buscar su independencia.

#### **1.1.2. Proceso político de Haití (1986-2010).- un país entre el autoritarismo y la democracia**

**Régimen Duvalier (1957-1986).**- François Duvalier (*“Papa Doc” Duvalier*) fue un médico haitiano que gracias a su profesión logró conseguir simpatía entre la gente y desempeñar cargos públicos importantes además de relacionarse con personajes de influencia en la política de su país. Duvalier ocupó la presidencia de Haití desde 1957 hasta su muerte en 1971, amparado bajo sus poderes como Presidente infringió e irrespetó la Constitución haitiana llegando incluso a la modificarla repetidas veces en pro de sus intereses y finalmente decide instituir la Presidencia como un cargo vitalicio (1964) y hereditario (1971). Es así que es mismo año su hijo, Jean Claude Duvalier (*“Baby Doc”*) asume la presidencia de Haití manteniendo los lineamientos de su padre aunque relativamente menos represivo.

Las medidas adoptadas por Duvalier produjeron desde un principio un malestar entre la gente quien a través de protestas evidenciaba su rechazo y la oposición encabezó golpes de Estado para poner fin a la dictadura; fue precisamente esta gente y especialmente la oposición la que sufrió una terrible persecución y represión por parte de Duvalier y su milicia personal, conocida

---

<sup>9</sup> Id.

popularmente como los “*tontons macoutes*”<sup>10</sup> debido a la brutalidad de actos. Éste grupo paramilitar acusado de innumerables actos de corrupción, fue creado en 1958 con el objetivo de defender el régimen de Duvalier y bajo la protección del Presidente infundían terror entre la gente a través de la expropiación de tierras, robo de dinero, secuestros, violaciones y asesinatos<sup>11</sup>.

A pesar del rechazo al régimen de Duvalier, el Presidente también contaba en un principio con sus seguidores en su mayoría negros de estratos pobres y medios, los cuales mantenían relaciones muy tensas, racistas e incluso conflictivas con los mulatos haitianos. Durante los 29 años de su Gobierno Duvalier no solo aplicó extremas medidas represivas sino que también se apoyó en la religión como una herramienta de manipulación y control social. En la sociedad haitiana la religión, representada en la Iglesia católica, juega un rol muy importante pues es parte de la identidad cultural e histórica de su pueblo, para los haitianos el culto vudú es una mezcla entre tradiciones del ritual católico y costumbres africanas<sup>12</sup>.

La influencia que Duvalier ejercía a través de la manipulación de la Iglesia provocó la expulsión de obispos y clérigos extranjeros ya que el Presidente tenía un objetivo claro: la formación de un clero nacional. Finalmente el Vaticano acepta la creación de una nueva jerarquía católica nacional y con esto Duvalier consolida su poder gracias al apoyo brindado por la Iglesia. Con el control militar y ahora religioso, los nuevos miembros del clero eran manipulados y se mostraban en extremo permisivos y tolerantes ante las acciones tomadas por el Presidente y sus partidarios. Sin embargo y poco a poco la Iglesia empezó a limitar su apoyo al régimen pues a nivel mundial se cuestionó el papel de la Iglesia en la lucha por la justicia, libertad y respeto a los derechos humanos; aspectos en los que evidentemente la Iglesia haitiana enfrentaba fuertes cuestionamientos<sup>13</sup>.

Con una postura desafiante frente al duvalierismo, la Iglesia pasó de ser uno de los pilares fundamentales de la dictadura a ser la única institución capaz de

---

<sup>10</sup> N.B Los tontons macoutes representan según la mitología haitiana a un hombre que secuestraba a los niños en la noche y los llevaba en un saco. Se decía que los niños que eran secuestrados no volvían a ser vistos otra vez.

<sup>11</sup> Cfr. BLACKPAST.ORG Remembered and Reclaimed, *Tontons Macoutes*, <http://www.blackpast.org/?q=gah/tonton-macoutes>, Acceso: 17 de mayo de 2011, 17:25

<sup>12</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, CLACSO, Buenos Aires, 1era Edición, 2009, pp. 246-248

<sup>13</sup> Id.

limitar y desvanecer el poder del régimen. El mismo poder de influencia utilizado a favor de François y Jean Claude Duvalier era ahora enfocado a motivar la participación activa y democrática del pueblo. Fueron las protestas de los diferentes sectores sociales sumadas a la protección de la Iglesia lo que obligó en febrero de 1986 al entonces Presidente Jean Claude Duvalier a exiliarse en Francia, poniendo fin tras 29 años al régimen dictatorial de los Duvalier<sup>14</sup>. Aparentemente éste acontecimiento fue considerado una victoria al autoritarismo, pero en realidad fue solo el comienzo de una nueva dictadura esta vez a manos del Ejército haitiano.

**Dictadura Militar (1986-1994).**- durante el período duvalierista el control social y la seguridad del Presidente estaban en manos de su milicia personal mientras que el ejército haitiano como institución había perdido no solo autoridad sino también derechos puesto que Duvalier se preocupó únicamente por cubrir las demandas y necesidades de los tontos macoutes además de abastecerlos con armamento y municiones. Con la caída de Jean Claude Duvalier en 1986 todas las ramas del ejército haitiano unieron fuerzas para recuperar su poder y consolidarse como órgano regente en la sociedad haitiana. A pesar de la intervención de la Iglesia y la organización del pueblo para instaurar un modelo de gobierno democrático y participativo, los esfuerzos fracasaron por falencias en la organización y la falta de una estructura política e institucional acorde con los objetivos.

Durante el período de dictaduras militares fueron algunos los gobernantes que asumieron el poder de forma autoritaria y represiva. En los primeros años las violaciones a los derechos humanos y el irrespeto a la Constitución se mantuvieron, pero a diferencia del duvalierismo la dictadura militar tuvo que hacer frente a un pueblo mucho más rebelde y con una mayor conciencia política que buscó la manera de hacerse sentir a pesar de la represión. La idea de una sociedad democrática originó el desarrollo de un movimiento político entre 1986 y 1990 que incluía a diferentes organizaciones en representación de los actores sociales; si bien este movimiento no logró institucionalizar un régimen democrático sirvió de base para futuros cambios políticos y en su momento logró que los

---

<sup>14</sup> Id.

derechos y garantías individuales consagradas en la Constitución fueran respetadas<sup>15</sup>.

Como se mencionó anteriormente fue la Iglesia uno de los mayores responsables del cambio ideológico y político de la sociedad haitiana no solamente por motivar acciones políticas sino también porque fue durante ésta época que los sacerdotes en su mayoría haitianos provenientes de estratos pobres se sintieron más identificados con su pueblo y se comprometieron con los sectores más vulnerables. Este puede ser considerado el punto inicial de la gestión de ayuda social para hacer frente a la pobreza en Haití puesto que mientras las necesidades aumentaban la atención del Estado se concentraba únicamente en el control del poder; la Iglesia empieza a donar dinero para cubrir necesidades en el área de la salud, vivienda y educación<sup>16</sup>.

La vinculación del Estado con el pueblo haitiano era nula y por ende su bienestar no solo no representaba una prioridad sino que para ese punto el Estado era incapaz de asumir la responsabilidad de garantizar condiciones de vida dignas para su gente. En ese entonces el concepto de cooperación internacional no había alcanzado la magnitud actual, sin embargo la ayuda para Haití y los recursos económicos para hacer frente a la crisis social se obtuvieron a través de organismos internacionales gracias a la gestión de la Iglesia, lo que le permitió contar con el apoyo de la gente para expresar su rechazo a la dictadura militar aunque esto significó convertirse en blanco de la represión.

Haciendo frente a los ataques de la dictadura, la Iglesia se mantuvo firme en su lucha por una sociedad más justa, continuó ayudando a los sectores más marginados, finalmente decide proponer y apoyar la candidatura del sacerdote Jean Bertrand Aristide quién ganó las elecciones populares con el 66%<sup>17</sup> de aprobación. El nuevo Presidente electo asume su cargo en 1991 contando no solo con el apoyo de la mayoría del pueblo sino también con el respaldo de la Iglesia, acontecimiento que se considera un nuevo triunfo para la democracia. Sin

---

<sup>15</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, op. cit. pp. 248-255

<sup>16</sup> Id.

<sup>17</sup> ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, op. cit. p. 253

embargo la tendencia política de Aristide y sus continuos discursos en contra de las élites económicas, de la corrupción y el contrabando<sup>18</sup> provocaron un golpe militar en diciembre del mismo año, que puso fin a su presidencia, la cual duró únicamente 6 meses, y una vez más este supuesto progreso político se vio frustrado.

La ejecución del golpe militar en contra de Aristide se caracterizó por la aplicación de fuertes y violentas medidas en contra de los partidarios y simpatizantes del ex Presidente lo que provocó no solo una crisis nacional sino también el rechazo de la comunidad internacional quién era testigo de la terrible represión en Haití. Lo sucedido en Haití obligó a Aristide a exiliarse en Washington y desde allí buscó el apoyo necesario para retornar a su país y retomar la presidencia. Estados Unidos, como país y como cabeza de los más importantes organismos internacionales mostró gran interés y preocupación por la situación política que se vivía en Haití, razón por la cual conjuntamente con la Organización de Estados Americanos decidieron presionar al Gobierno haitiano diplomática y financieramente para que aceptaran el regreso de Aristide como legítimo Presidente<sup>19</sup>.

Algunas de las medidas adoptadas por la ONU y la OEA para presionar al gobierno militar fueron el embargo petrolero, de armas e incluso el bloqueo económico general y el rompimiento de las relaciones con el resto de países a excepción de República Dominicana y el Vaticano<sup>20</sup>. Si bien los Estados Unidos tenían como bandera la defensa de la democracia en Haití, su intervención impuso nuevos límites al desarrollo democrático ya que la coerción internacional y posteriormente la fuerza militar que se despliega para tomar el control del país pudieron ser reemplazados con acciones enmarcadas en un proceso democrático que quizás pudo ser más complicado pero habría sido el resultado de la soberanía popular y no hubiera afectado tan directamente a la población haitiana, la cual

---

<sup>18</sup> Id.

<sup>19</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *La construcción democrática en Haití (1986-2008): ¿un problema de educación?*, <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/AlvarezMartinezAlejandro.pdf>, Acceso: 19 de mayo de 2011, 16,02, pp. 6-8

<sup>20</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, op. cit.

durante el período de dictadura militar y de intervención internacional, se hundió en una extrema pobreza.

En 1993, la presión ejercida parece finalmente dar resultado cuando en julio el Gral. Raoul Cedras acepta negociar con el ex Presidente Aristide en la ciudad de New York y firman el “Acuerdo de la Isla de los Gobernadores”, mediante el cual se acepta el regreso de Aristide a Haití, la cancelación de las sanciones económicas impuestas por la ONU y la OEA a Haití, reformas y modernización en la Institución policial y el ejército, y otros arreglos en ámbito político. El incumplimiento de este acuerdo fue el detonante que provocó en 1994 la intervención militar extranjera comandada por la ONU y la OEA y amparada en la Resolución 940 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que permitió a Aristide nuevamente asumir la Presidencia<sup>21</sup>.

**Presidencia de Jean Bertrand Aristide (1994-1995).**- su regreso al poder no fue producto de un proceso democrático, ni fue la voluntad de la mayoría de la población haitiana, fue el resultado de la intervención extranjera y principalmente de los Estados Unidos. Es por esta razón que durante su segundo período no solo se evidenció la pérdida de apoyo de algunos de sus simpatizantes sino también fue duramente criticado por no mantener el proyecto social que lo llevó a ser el primer presidente elegido democráticamente. El apoyo estadounidense recibido durante su exilio implicó el aceptar concesiones y asumir compromisos internacionales, específicamente con los Estados Unidos y entidades financieras; una vez que Aristide recuperó el poder debió cumplir con las obligaciones contraídas y esto causó disgusto ante su pueblo.

Una vez restaurado el Estado de derecho, y durante este corto período presidencial contrastan dos etapas en lo referente a propuestas y labores ejecutadas por el Presidente, en un principio el discurso de Aristide se enfocó en los principios de igualdad, justicia y democracia estableciendo así prioridades como las necesidades de los grupos marginados, el respeto de los derechos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos haitianos, la participación popular, la creación de una nueva institución policial para lo cual se dismanteló al

---

<sup>21</sup> Id.

ejército haitiano y se plantearon transformaciones en las Fuerzas Armadas con el fin de controlar los elevados niveles de violencia e inseguridad conjuntamente con reformas al sistema judicial para frenar la ineficiencia en los procesos legales<sup>22</sup>.

Pero después de algunos meses la postura del Presidente cambió, quien años atrás había demostrado abiertamente su oposición al intervencionismo ahora lo apoyaba y trabajaba en función de él. El proyecto de gobierno fue modificado y se adoptaron nuevas políticas dirigidas al desarrollo de un proyecto neoliberal determinado por la presión y exigencias internacionales. En esta etapa las acciones del Presidente se fundamentaron en la liberalización del comercio, la modernización del sector público, la privatización de empresas nacionales y la reducción del gasto social y la inversión en infraestructura<sup>23</sup>. Este conflicto político resultaba inevitable si se toma en consideración que cuando Aristide retomó el poder Haití atravesaba por una terrible crisis económica y social, por ende a pesar de los intentos por instaurar un régimen democrático las débiles y escasas estructuras sumadas a la influencia internacional desencadenaron un fracaso más.

Este retroceso o estancamiento no fue del todo negativo ya que permitió poner fin a una época de dictaduras y extremas represiones, pero significó por otro lado la condena de un país afectado por malos gobernantes y decisiones, saturado de necesidades y totalmente incapaz de lograr consensos o acuerdos internamente preservando así uno de los privilegios más valiosos: la soberanía nacional y su autodeterminación. Los efectos de esta pugna de poderes afectaron a los sectores más vulnerables de la comunidad haitiana, quienes demandaban una mayor asistencia internacional ante la limitada capacidad del Estado para cubrir sus necesidades; limitación producida no solo por los escasos recursos económicos sino por la gran atención que el cumplimiento de compromisos externos demandaba.

**Presidencia de René Préval (1996-2001).**- tras los 16 meses que duró la presidencia de Aristide, se organiza nuevamente un proceso de elecciones

---

<sup>22</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, op. cit. p. 256-257

<sup>23</sup> Id.

mediante el cual se pretendía demostrar el respeto a la democracia y libertad de elección aún cuando el verdadero objetivo era la permanencia de Aristide en el poder. La Constitución haitiana prohibía la reelección, por lo tanto la estrategia fue candidatizar a uno los colaboradores más cercanos ex Primer Ministro, ex Ministro de Defensa y ex Ministro del Interior, René Préval; quien en las elecciones populares de diciembre de 1995 alcanzó un 88%<sup>24</sup> de aprobación y fue nombrado nuevo Presidente de la República de Haití. Cabe mencionar que a pesar de ser elegido con la mayoría de los votos, estas elecciones contaron únicamente con el 30%<sup>25</sup> de participación del electorado, lo que evidenciaba la falta de interés de la población.

René Préval es posesionado en su cargo como Presidente el 7 de febrero de 1996 para cumplir un período de 5 años; fueron la buena relación entre Aristide y Préval sumado a los intereses y astucia del ex Presidente para mantener su influencia en el poder los factores que favorecieron en esta transición aparentemente democrática pero sobre todo pacífica. La situación de Haití en ese entonces no era menos complicada que la actual, y el proyecto de gobierno se mantenía por la corriente neoliberal. Adicionalmente los compromisos y la presión de Estados Unidos y del FMI, como mayor representante de las instituciones financieras internacionales, se agudizó a través del requerimiento de políticas más modernas y liberales<sup>26</sup>.

El cumplimiento de los requerimientos solicitados se convirtió en una condición para poder contar con los créditos y ayuda necesaria para el desarrollo de Haití, razón por la actual el entonces Presidente no tuvo más opción que la aplicación de políticas y proyectos con carácter neoliberal. Reestructuraciones en las instituciones públicas para el despido de funcionarios cuyos cargos eran innecesarios o injustificados, la privatización de empresas estatales que se encontraban en pérdida y reformas en el sistema tributario fueron algunas de las medidas adoptadas durante el primer período presidencial de Préval<sup>27</sup>. Este

---

<sup>24</sup> CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval*, [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/haiti/rene\\_preval](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/rene_preval), Acceso: 20 de mayo de 2011, 18:15

<sup>25</sup> Id.

<sup>26</sup> Cfr. CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval*, *op. cit.*

<sup>27</sup> Id.

proyecto político le significó a Préval la crítica y rechazo de los sectores más pobres de la sociedad, pues a pesar de haber sido uno de los mayores colaboradores de Aristide siempre se identificó como un político de izquierda y durante la campaña reforzó aún más su postura ideológica pero al llegar al poder y por producto de la presión su postura cambió impulsando un proyecto que afectaría a la clase baja haitiana, es decir a la mayor parte de la población.

Adicionalmente la tensión y conflictos existentes entre los principales partidos políticos impedían al Ejecutivo y Legislativo poder desempeñar sus funciones adecuadamente, la creación, reforma y ejecución de leyes que beneficien a la población y al desarrollo del país quedaron relegadas a un segundo plano. Mientras los representantes políticos se mantenían firmes en la pugna de poder, el pueblo haitiano moría de hambre o producto de la ola de violencia desenfrenada. Durante las elecciones de 1997, en las cuales se elegirían autoridades municipales y parlamentarias, únicamente el 5%<sup>28</sup> de la población acudió a las urnas y los resultados fueron seriamente cuestionados, se presentaron demandas por un supuesto fraude electoral que beneficiaría a los intereses de Aristide.

Cabe mencionar que la imagen de Préval fue criticada por su falta de carácter y por la excesiva influencia de Aristide en la sus decisiones. Lo ocurrido en las elecciones de 1997 parecía ser una más de las estrategias de Aristide para poder colocar a sus partidarios en el Parlamento y así poder contar con su apoyo en las próximas elecciones presidenciales. La Misión de Observadores conformada por miembros de la OEA y de la ONU confirmó la existencia de irregularidades en el proceso electoral y emitió un informe negativo sobre el desempeño del Consejo Electoral Permanente, lo que provocó la renuncia de sus representantes. Paralelamente a esto, el Presidente Préval insistía en la legitimidad de los resultados y concentró su atención en su defensa ya que lo sucedido había trascendido a la comunidad internacional<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> SILIÉ, Rubén, *Crisis electoral, legislativa y gubernamental*, [http://www.nuso.org/upload/articulos/2876\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2876_1.pdf), Acceso: 23 de mayo de 2011, 17:35, p.5

<sup>29</sup> Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *La construcción democrática en Haití (1986-2008): ¿un problema de educación?*, <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/AlvarezMartinezAlejandro.pdf>, Acceso: 23 de mayo de 2011, 18:07, p. 12

Como consecuencia directa de los conflictos políticos agudizados por la controversia de las elecciones de 1997, el poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial quedaron totalmente desarticulados, en especial los dos primeros. Para el Presidente Préval resultaba imposible lograr la aprobación de sus propuestas en el Parlamento debido a la presencia de miembros de la oposición que no dejaban de lado la intención de obstaculizar la gestión del primer mandatario. Uno de los mayores problemas que enfrentó Préval fue en 1999 con el nombramiento de su Primer Ministro lo que le tomó alrededor de 17 meses, tras los cuales optó por hacer uso de sus facultades como Presidente y finalmente nombra por mandato como Primer Ministro a Jacques-Édouard Alexis, miembro de su partido<sup>30</sup>.

En el 2000 tuvieron lugar nuevamente las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales. En un ambiente conflictivo las elecciones fueron empañadas con actos de violencia y fraudes; denuncias e irregularidades registradas por la Misión de Observadores de la OEA, la ONU e incluso por el Presidente del Consejo Electoral Provisional, quién abandonó su cargo y salió del país para poder presentar sus denuncias en el conteo de la primera vuelta de las elecciones, fueron totalmente ignoradas por el resto de autoridades del CEP<sup>31</sup>. Los resultados en la primera vuelta beneficiaban ampliamente a los miembros del partido de Aristide, 72 de los 82 diputados y 26 de los 27 senadores<sup>32</sup>; las consecuencias en la segunda vuelta se reflejaron en la abstención por parte de los candidatos de los partidos opositores y también de los observadores a participar nuevamente en las elecciones<sup>33</sup>. Con respecto a las elecciones presidenciales, los resultados favorecieron igualmente a Jean Bertrand Aristide, quien obtuvo el 92%<sup>34</sup> de la aprobación popular.

La oposición y la ONU solicitaron la anulación de las elecciones considerándolas “*un golpe de Estado electoral con el fin de instaurar una nueva dictadura*”<sup>35</sup> y a través del Secretario General de la ONU se envió una carta a Aristide solicitándole reconsiderar sus acciones y exhortando los derechos humanos y la democracia.

<sup>30</sup> Cfr. CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval, op. cit.*

<sup>31</sup> Cfr. SILIÉ, Rubén, *Crisis electoral, legislativa y gubernamental*, [http://www.nuso.org/upload/articulos/2876\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2876_1.pdf), op. cit., p. 7

<sup>32</sup> CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval, op. cit.*

<sup>33</sup> Cfr. Id.

<sup>34</sup> ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *La construcción democrática en Haití (1986-2008): ¿un problema de educación?*, op.cit., p. 13

<sup>35</sup> Id.

Estos acontecimientos afectaron no solo la imagen de Haití a nivel mundial sino también la del Presidente Préval, quien hasta los últimos meses de su período tuvo que hacer frente a las denuncias de corrupción, manipulación, fraude y como si fuera poco la cancelación de ayuda económica por un monto de aproximadamente 500 millones de dólares ofrecidos por los Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, además la ONU redujo su participación en lo referente al control de la seguridad en Haití<sup>36</sup>.

**Segunda Presidencia de Jean Bertrand Aristide (2000-2004).**- el primer presidente haitiano elegido democráticamente regresaba al poder a través de estrategias políticas que iban totalmente en contra de los principios democráticos que un día él mismo había defendido. Un cambio radical se evidenciaba tanto personal como ideológicamente, el sacerdote que protegía a los menos favorecidos ahora formaba parte de la élite haitiana y su prioridad era otra: mantener el poder. Aristide es posesionado en la Presidencia para cumplir con su segundo período el 7 de febrero de 2001, este acontecimiento tuvo lugar en un ambiente tenso y de mucha preocupación tanto nacional como internacional debido a la crisis política y social desatada. La oposición no reconoció a Aristide como su Presidente sino que nombró Presidente Interino, de forma paralela a Aristide, a Gérard Gourgue, fundador de la Liga Haitiana de los Derechos Humanos.

Por otra parte, y en respuesta a la presión internacional, Aristide envió una carta al Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, proponiendo la rectificación de los resultados de las últimas elecciones, la inclusión de miembros de la oposición en su proyecto de gobierno y la constitución de un nuevo Consejo Electoral Permanente. Sin embargo y a pesar de las ofertas de Aristide, la oposición interna rechazaba cualquier oferta que no fuera su renuncia; la resistencia de las partes en sus posturas originó revueltas civiles y enfrentamientos encabezados por paramilitares, ex policías y delincuentes, todos ellos fuertemente armados. A pesar de los intentos de negociación entre la oposición interna y Aristide liderados por representantes de la comunidad

---

<sup>36</sup> Cfr. CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval, op. cit.*

internacional no se obtuvo ningún acuerdo y por el contrario la situación era cada vez más violenta y los disturbios más sangrientos<sup>37</sup>.

En medio de este caos político el Presidente Aristide no estaba interesado ni contaba con las garantías necesarias para poder responder a las demandas de la población, la economía del país quedó totalmente descuidada y el hambre consumía al pueblo. En el ámbito social los organismos internacionales se hicieron presentes en Haití con asistencia humanitaria y recursos económicos para ayudar a los haitianos, olvidados totalmente por el Estado; pero políticamente el gobierno norteamericano fue el más interesado en ofrece su ayuda a Haití. Los esfuerzos estadounidenses para conseguir que Aristide culminara su período de 6 años aún con sus poderes y facultades limitadas fueron rechazados firmemente por la oposición y considerando el incremento de la violencia en los enfrentamientos se plantea la salida de Aristide del poder como la única solución<sup>38</sup>.

Estados Unidos retira pública y oficialmente su apoyo y ayuda diplomática al Presidente Aristide quien finalmente abandona el país en febrero del 2004 y se exilia en Sudáfrica quedando como presidente interino Boniface Alexandre, juez de la Corte Suprema. Es importante mencionar que no fueron los violentos crímenes y levantamientos los que consiguieron la renuncia de Aristide, su salida fue exclusivamente producto del retiro del apoyo norteamericano. Son estos acontecimientos los que revelan una vez más la importancia e influencia que el gobierno de Estado Unidos ejercía en la vida política haitiana y mundial. A lo largo del proceso de instauración democrática y al analizar la situación política Haití se puede apreciar que el ámbito político es una batalla permanente por la pugna de poderes donde el objetivo primordial es la satisfacción de intereses personales; es una esfera paralela y aislada al desarrollo social.

**Segunda Presidencia de René Préval (2006-2011).**- la inestabilidad política que afectaba al país caribeño requería un mayor control que evidentemente no podía ser garantizado por las instituciones nacionales o autoridades encargadas tras la salida de Aristide en el 2004, razón por la cual la

---

<sup>37</sup> Cfr. Cfr. ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *La construcción democrática en Haití (1986-2008): ¿un problema de educación?*, op. cit., pp. 14-15

<sup>38</sup> Id.

ONU decidió intervenir a través de la Misión de Estabilización (MINUSTAH), tema que será abordado más adelante. El Presidente Interino y la Misión de la ONU resolvieron convocar a elecciones populares en el 2006, en las cuales Préval se candidatizó nuevamente; después de terminar su primer período el ex Presidente se mantuvo alejado de la vida política hasta los últimos meses antes de la caída de Aristide.

En un principio las elecciones fueron programadas para finales del 2005 pero debido a inconvenientes económicos y de organización tuvieron que ser aplazadas para enero del 2006. A diferencia de las últimas elecciones que contaron con una escasa participación del electorado, en la convocatoria del 2006 el 70% de la población acudió a las urnas para cumplir con su derecho al voto y elegir al futuro presidente de entre 20 candidatos registrados, entre los cuales figuraba René Préval. A pesar que este proceso electoral fue supervisado por la ONU y de que la MINUSTAH participó directamente en la organización y control de la organización, desarrollo y publicación de resultados, fue imposible tener unas elecciones tranquilas y legales a la vista de todos<sup>39</sup>.

Al igual que en anteriores ocasiones no faltaron los problemas en los centros electorales, donde se produjeron enfrentamientos y ataques entre ciudadanos de diferentes partidos políticos y que resultaron en la muerte de varias personas. Las denuncias de fraude electoral, por irregularidades en el conteo de votos, anulación injustificada y destrucción de papeletas no se hicieron esperar cuando al publicar los primeros resultados Préval figuraba como ganador con el 61% de aprobación pero al avanzar el conteo este porcentaje se redujo al 49% sin que las autoridades del Consejo Electoral dieran mayores explicaciones, situación que agudizó la desconfianza en la transparencia del proceso<sup>40</sup>.

Ante el descontento y reacciones de los diferentes sectores sociales por los resultados, se acordó un nuevo conteo y registro de votos tomando en cuenta no solo los votos a favor válidos sino también los votos en blanco, los cuales fueron distribuidos equitativamente entre los candidatos lo que benefició a Préval quién

---

<sup>39</sup> Cfr. CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval, op. cit.*

<sup>40</sup> *Id.*

de esta manera obtuvo oficialmente el 51% de aprobación en la primera vuelta<sup>41</sup>. Si bien la intención de este acuerdo era calmar a la ciudadanía, su ejecución no tuvo tal efecto y por el contrario acrecentó las dudas sobre la legitimidad y legalidad del proceso. La supervisión a cargo de la ONU y el desempeño de la MINUSTAH como organismos de control conjuntamente con la labor ejercida por el presidente interino Boniface Alexandre fueron fuertemente cuestionadas e incluso se los considero actores inoperantes y carentes de capacidades para ejercer un control oportuno.

Dejando de lado todos los incidentes suscitados en las elecciones presidenciales Préval fue posesionado en mayo del 2006 para cumplir un período de 5 años. Producto de las malas administraciones Haití atravesaba por una larga etapa de caos social provocado especialmente por el hambre y la violencia que reinaban entre la población, es por esto que el mayor compromiso del Presidente Préval para este nuevo régimen era trabajar en el ámbito político, económico, judicial y social enfocándose especialmente en reorganizar a la institución policial, las relaciones comerciales y diplomáticas del país. Para Haití el apoyo de los Estados Unidos es esencial, razón por la cual Préval mantuvo buenas relaciones con el país del norte pero también estableció y reforzó relaciones con el gobierno de República Dominicana, Venezuela y Francia.

El objetivo principal de buscar el apoyo de estos países era básicamente enfocado hacia la estimulación del comercio y la cooperación para la concesión de precios preferenciales, condiciones de financiamiento flexibles y en el caso muy puntual de Rep. Dominicana adicionalmente se requería de su ayuda en temas de seguridad, facilidades fronterizas y temas migratorios. Debido a la inestabilidad política que caracterizaba a Haití los niveles de inversión extranjera eran nulos, paralelamente los desastres naturales son muy comunes en esta región lo que afectó directamente a los ya escasos cultivos, razón por la cual no existían productos que puedan ser comercializados internacionalmente<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Id.  
<sup>42</sup> Id.

El gobierno de Préval contó con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para hacer del control de la violencia su principal prioridad, el primer paso se dio a finales del 2007 cuando se aceptó la extensión de la permanencia de la Misión por un año más y posteriormente la Policía Nacional haitiana unificó fuerzas con los cascos azules para controlar la zona más peligrosa del país: Cité Soleil. Los resultados fueron positivos pero la ciudadanía cuestionaba los medios que eran utilizados pues los consideraban más violentos que los mismos delincuentes; además tanto el gobierno como la Misión dejaron de lado problemas igual de delicados como la pobreza, el desempleo y las deplorables condiciones básicas<sup>43</sup>.

La inconformidad y desesperación de la gente abatida por la crisis alimentaria, los desastres naturales y el descuido del Estado provocó nuevamente protestas que según declaraciones del entonces Secretario de la ONU, Ban Ki Moon, atentaban contra la seguridad y la democracia en Haití. Producto de las fuertes presiones tanto internas como internacionales, Préval reestructuró su proyecto político para poder cubrir las áreas que demandaban atención prioritaria y consiguió algunos progresos entre los cuales figuran el apoyo a proyectos de educación y salud, la negociación con ONGs y organismos internacionales para gestión de cooperación y asistencia técnica, la cancelación del 80% (1.200 millones de dólares) de la deuda externa con el FMI y el Banco Mundial y del 100% de la deuda bilateral con Estados Unidos<sup>44</sup>.

El segundo período presidencial de René Préval ha tenido que enfrentar desde el primer día innumerables dificultades gran parte de ellas heredadas de gobiernos anteriores y del legado autoritario; el 2010 se presentó como un año de colapso total y lleno de desafíos no solo para el Estado sino para toda la población cuyo principal objetivo era la supervivencia. El año empezó con un desastroso terremoto que devastó al país, seguido de una epidemia de cólera que agravada por la presencia del huracán Tomas cobró la vida de miles de personas que meses antes habían sobrevivido al terremoto.

---

<sup>43</sup> Id.

<sup>44</sup> Id.

Estos acontecimientos ameritaron respuestas rápidas por parte del Estado, una gestión y administración eficiente de los recursos tanto económicos como materiales y técnicos que fueron puestos a disposición del Gobierno haitiano por parte de la comunidad internacional a través de sus actores y diversas instituciones. Préval no solo tomó a su cargo al país más pobre del continente americano con la gran responsabilidad de consolidar la democracia sino que también debió asumir los primeros pasos de su reconstrucción.

### **1.1.3. MINUSTAH.- Refuerzo internacional en apoyo a la estabilización política de Haití**

La crisis política imperante en el país haitiano atrajo la atención de toda la comunidad internacional que nombró a la Organización de Naciones Unidas como el eje central de la cooperación internacional para Haití. Tras la salida de la presidencia de Jean Bertrand Aristide por presiones nacionales e internacionales a principios del 2004 el país quedó expuesto a mayores problemas tanto económicos como sociales y los progresos democráticos se encontraban amenazados por el constante legado autoritario y los conflictos entre los partidos políticos inmersos en una constante lucha por el poder. Tomando en cuenta estas condiciones y las constantes violaciones a los derechos humanos, la ONU amparada en la Resolución 1542 (abril 2004) emitida por el Consejo de Seguridad establece y envía una Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH).

Haití era considerado una amenaza a la paz y la seguridad internacional de la región<sup>45</sup> por lo que el objetivo principal de la Misión era apoyar al Gobierno de Transición en la transformación de la Policía Nacional haitiana, lo que incluía reformas y capacitación al personal para que conjuntamente con las Fuerzas Militares de la ONU ejecutaran proyectos de desarme, control social y garanticen un Estado de derecho<sup>46</sup>. En principio la Misión fue coordinada para un período de seis meses pero se planteó la posibilidad de extenderla en caso de que la situación así lo ameritara; las elecciones presidenciales previstas para el 2005

---

<sup>45</sup> NACIONES UNIDAS, *Resolución 1529*, <http://chilehaiti.cl/docs/res1529.pdf>, Acceso: 2 de junio de 2011, 12:40

<sup>46</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH – Antecedentes*,

<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/background.html>, Acceso: 1 de junio de 2011, 16:31

demandaban la presencia de la Misión en territorio haitiano por un nuevo período. La última extensión oficial de la Misión fue establecida hasta el 15 de octubre del 2011 debido a la difícil situación que caracteriza al país haitiano y agudizada tras los acontecimientos del 2011.

Cabe aclarar que la MINUSTAH no fue la primera Misión que se desplegó hacia Haití; en 1993 conjuntamente con la OEA se estableció la UNMIH (Misión de las Naciones Unidas en Haití), seguida en 1996 por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) en 1997 y la Misión de Policía de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) presente desde 1997 hasta el 2000<sup>47</sup>. Fundamentalmente las actividades o mandatos de las misiones de las Naciones Unidas se centran en apoyar al Gobierno:

- ❖ Ofreciendo garantías para un entorno político amparado en la Constitución.
- ❖ Supervisando la reforma y estructuración de la Policía Nacional, a través de la capacitación, asesoramiento y adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional.
- ❖ Aplicando programas de desarme, desmovilización y reinserción de grupos armados a través de medidas de seguridad públicas y control de armas.
- ❖ Restableciendo y manteniendo el Estado de derecho, el orden público y el sistema penitenciario con el apoyo de la Policía Nacional y el Servicio de Guardacostas.
- ❖ Vigilando la situación de los derechos humanos, especialmente de mujeres, niños, refugiados y desplazados.
- ❖ Coordinando las tareas de recepción y distribución de la ayuda humanitaria proveniente de diversos países<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/>, Acceso: 2 de junio de 2011, 12:53

<sup>48</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Mandato*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/mandate.html>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 14:52

Posterior a la salida de Aristide, la ONU apoyó la solicitud del gobierno interino para la movilización de una Fuerza Multinacional Provisional con el fin de mantener la seguridad y estabilidad en el país y prestar ayuda en el manejo y distribución de la asistencia humanitaria y técnica internacional dirigida especialmente a los sectores más pobres y las áreas prioritarias<sup>49</sup>. La FMP fue puesta a disposición de la Misión que oficialmente empezó sus labores en junio del 2004 y estaba conformada por 1.622 miembros de la policía civil, 6.700 efectivos militares, 548 funcionarios internacionales, 154 voluntarios de las Naciones Unidas y 955 funcionarios nacionales<sup>50</sup>.

El mandato constitutivo de la MINUSTAH se orienta hacia tres ámbitos claves: un entorno seguro y estable, un proceso político democrático y el respeto a los derechos humanos<sup>51</sup>. La presencia de la Misión en Haití evidenciaba las escasas y débiles garantías que el Estado haitiano podía ofrecer a la población después de todo lo sucedido en las administraciones pasadas, era necesario un apoyo internacional de estas magnitudes para poder controlar la situación.

En el ámbito de la seguridad en un país dominado por la violencia, la labor de la policía es sustancial, razón por la cual una de las labores de la MINUSTAH es brindar apoyo a la mejora de esta institución y del sistema penitenciario a través de la asesoría, capacitación y supervisión de sus miembros. Mediante el trabajo conjunto se ha podido combatir a los grupos armados que fomentan el terror y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, funcionarios y voluntarios de la ONU, así también de como las instalaciones y recursos utilizados por el personal de la Misión<sup>52</sup>.

La ejecución de estas actividades ha requerido la participación de los denominados cascos azules, considerados los artífices en las operaciones de mantenimiento de la paz. Tomando en cuenta que las Naciones Unidas no poseen un ejército permanente, estas fuerzas internacionales se han conformado gracias a

---

<sup>49</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Resolución 1529*, *op. cit.*

<sup>50</sup> NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH- Hechos y cifras*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/facts.html>, Acceso: 2 de junio de 2011, 13:07

<sup>51</sup> NACIONES UNIDAS, *Resolución 1542*,

[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/RES/1542\(2004\)&referer=http://www.un.org/en/peacekeeping/missio/minustah/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1542(2004)&referer=http://www.un.org/en/peacekeeping/missio/minustah/&Lang=S), Acceso: 2 de junio de 2011, 13:22

<sup>52</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Resolución 1542*, *op. cit.*, pp.2-3

la cooperación de los Estados miembros que están comprometidos a facilitar la solución de conflictos en la comunidad internacional<sup>53</sup>.

Gracias a la labor de la MINUSTAH la violencia en Haití ha disminuido considerablemente pero a pesar de los resultados positivos hay quienes critican el excesivo uso de la fuerza por parte de sus miembros a quienes se les ha acusado de provocar la muerte de inocentes en sus incursiones a zonas peligrosas<sup>54</sup>. Las misiones especiales de las Naciones Unidas en Haití son reconocidas pero también cuestionadas, pues el 70%<sup>55</sup> de la población aunque da testimonio de los cambios positivos producidos en el país también considera a la MINUSTAH como una ocupación extranjera, y afirman que la mayor parte de los avances se han enfocado en controlar la violencia más no el hambre que los consume.

El desarrollo de un proceso político democrático requería que la Misión colaborara con la organización y supervisión de elecciones populares sobre todo en lo referente a asistencia técnica, logística, administrativa y en la difusión de campañas que impulsaran la unidad nacional, la participación democrática, la libertad de expresión y la inclusión de grupos relegados en los procesos electorales<sup>56</sup>. La historia política haitiana comprende períodos de dictaduras y gobiernos autoritarios contrastados con períodos de lucha por el establecimiento de un modelo participativo y democrático; los constantes conflictos entre representantes de ambas tendencias constituían una amenaza para el Estado de derecho y la seguridad nacional que como se había podido apreciar trascendió las fronteras nacionales para convertirse en una amenaza internacional, escenario que demandó la urgente intervención de la MINUSTAH.

En lo referente a derechos humanos la función de la Misión ha sido supervisar y garantizar el respeto de los derechos humanos y el acceso de la ciudadanía a servicios básicos y condiciones de vida dignas, especialmente de aquellos grupos más vulnerables como las mujeres, niños, desplazados y

---

<sup>53</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN, *Operaciones de Paz de Naciones Unidas*, [http://www.cinu.org.mx/temas/paz\\_seguridad/pk.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm), Acceso: 11 de febrero de 2011, 18:24

<sup>54</sup> Cfr. EL CORREO, *Haití: Tropas de la ONU acusadas de violar derechos humanos*, <http://www.elcorreo.eu.org/?Haiti-Tropas-de-la-ONU-acusadas-de>, Acceso: 2 de junio de 2011, 15:52

<sup>55</sup> REBELION, *Las Naciones Unidas en Haití: Misión de paz u Ocupación Militar?*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=57404>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 24:32

<sup>56</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Resolución 1542*, op. cit., p.3

refugiados<sup>57</sup>. El sistema judicial y las reformas que éste ameritaba no formaron parte de las prioridades de los gobiernos que antecedieron al segundo período de Préval por ende éste se constituyó como el origen de uno de los mayores problemas a lo largo de la historia haitiana: la impunidad. La corrupción y la inoperancia de las instituciones y funcionarios permitieron el incremento de delitos de todo tipo y la acumulación de procesos judiciales que nunca obtuvieron sentencia.

El rol de la MINUSTAH en el área de los derechos humanos consistía en la supervisión de comisarías, fiscalías, juzgados, tribunales y cárceles para poder emitir informes sobre el desempeño de los funcionarios y el funcionamiento de las principales instituciones del Estado responsables de la justicia<sup>58</sup>. La falta de atención del Gobierno en el sistema judicial sumado a la pobreza extrema que agobiaba a la población haitiana no solo incrementó el número de crímenes sino también se evidenciaba en el grado de violencia que caracterizaba a estos crímenes; la gente tiene a su alcance más armas para delinquir que alimentos para sus familias o fuentes de empleo.

Si bien una de las mayores críticas que ha recibido la Misión es el concentrarse únicamente en el control de la seguridad dejando de lado la importancia del desarrollo social, la Resolución emitida en el 2009 dirigió la atención hacia las elecciones programadas para el 2010 pero tras el terremoto del 12 de enero el Consejo de Seguridad decidió extender la permanencia de la Misión y ampliar su compromiso hacia medidas urgentes para hacer frente a las secuelas de la destrucción y trabajar en la reconstrucción del país. En un primer momento las labores de la Misión fueron esencialmente la recuperación de las víctimas, posteriormente los esfuerzos se concentraron en la recolección de escombros, la asistencia a los sobrevivientes y la gestión de cooperación para la reconstrucción de la infraestructura afectada<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> Cfr. Ibid. pp.4-5

<sup>58</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)*, <http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-onu-informe10.pdf>, Acceso: 2 de junio de 2011, 16:22, p. 13

<sup>59</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Mandato*, op. cit.

Actualmente la MINUSTAH cuenta con 12.318 efectivos militares entre los cuales figuran 8.740 soldados y 3.578 policías, 523 funcionarios internacionales, 1.245 funcionarios nacionales y 216 voluntarios de la ONU<sup>60</sup>. Los logros alcanzados por la MINUSTAH han favorecido al apoyo popular del actual presidente René Préval; con la Misión colaborando en el área de seguridad el Presidente pudo concentrarse en la economía logrando una reducción de la inflación del 22% en el 2005 al 15,5% en el 2009<sup>61</sup>. Es innegable que la presencia de la MINUSTAH ha traído cierta estabilidad a la población haitiana pero también se debe tomar en cuenta que ésta iniciativa fue en principio propuesta para generar resultados en un menor plazo pero que dadas las adversidades que Haití ha enfrentado en los últimos siete años su presencia es más que necesaria.

---

<sup>60</sup> NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH- Hechos y cifras*, op. cit.

<sup>61</sup> Cfr. INDEX MUNDI, *Tasa de inflación (precios al consumidor)*, <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=71&c=ha&l=es>, Acceso: 2 de junio de 2011, 17:19

## CAPITULO II

### HAITÍ: UN PAÍS ABATIDO POR LA POBREZA, VIOLENCIA Y DESASTRES NATURALES

#### 2.1. Conflictos económico-sociales

##### 2.1.1. Haití: el país más pobre del continente americano

La República de Haití está ubicada en la isla La Española y es el país fronterizo de República Dominicana, con una extensión de 27.750 km<sup>2</sup>. El primer país de América Latina en declararse independiente y protagonista de la primera revolución exitosa en contra del esclavismo es en la actualidad el país más pobre del continente americano. La pobreza afecta directamente al 80% de la población que sobrevive con menos de dos dólares diarios<sup>62</sup> y es éste alto porcentaje de personas viviendo bajo la línea de pobreza lo que lo convierte en el país más pobre del hemisferio occidental. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) revela en las estadísticas del 2010 que Haití se encuentra en el puesto 145 de entre 169 países, lo que demuestra el nivel bajo de desarrollo humano que caracteriza a sus habitantes<sup>63</sup>.

Actualmente la población estimada es de 9.719.932 habitantes con una esperanza de vida al nacer de 61 años, el 60% de la población está entre los 15 y 64 años, el 36% entre los 0 y 14 años y apenas un 4% tiene más de 65 años<sup>64</sup>. El acceso a servicios básicos es mínimo y con familias numerosas los haitianos luchan por sobrevivir en un país donde las calles están llenas de basura, sin alcantarillado, sin agua potable y en condiciones precarias de salud. Con un PIB de \$11.480.000.000, equivalente a un PIB per cápita de \$1.200, es decir un ingreso mensual por habitante de \$100, y una inflación del 4,7%<sup>65</sup> la población haitiana enfrenta grandes obstáculos para poder mantener un estilo de vida digno que incluya no solamente las garantías de acceso a servicios básicos sino también una mejor alimentación y educación.

---

<sup>62</sup> ELCATO.ORG, *La verdadera crisis de Haití es la pobreza*, <http://www.elcato.org/la-verdadera-crisis-de-haiti-es-la-pobreza>, Acceso: 8 de junio de 2011, 20:25

<sup>63</sup> Cfr. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Clasificación de países del Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>, Acceso: 9 de febrero de 2011, 16:20

<sup>64</sup> CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haiti- Population*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>, Acceso: 9 de junio de 2011, 12:59

<sup>65</sup> Id.

Las condiciones alimenticias son otro de los factores negativos que caracterizan a este país pues cerca del 50% de la población total sufre de desnutrición crónica<sup>66</sup>, los niños son los más perjudicados: el 24% de menores de 5 años (*40% en zonas más pobres*)<sup>67</sup> sufren las consecuencias de este terrible mal que afecta principalmente a su sistema inmunológico y los hace más vulnerables ante el contagio de enfermedades infecciosas, incrementa el riesgo de muerte, afecta permanentemente su estado de salud, retrasa las etapas de crecimiento y desarrollo<sup>68</sup>. Si bien los problemas de alimentación son producto de la extrema pobreza del país, la presencia y agravamiento de los mismos es a su vez una de las causas de la pobreza ya que una población débil y enferma es incapaz de producir y desarrollarse; por lo tanto la pobreza y la malnutrición son un círculo vicioso que amerita medidas urgentes.

La alimentación del común de las personas se compone básicamente de granos, maíz y cereales; alimentos que son producidos a nivel familiar razón por la cual no se puede abastecer el consumo nacional lo que ha provocado el constante aumento de las importaciones especialmente de arroz<sup>69</sup>. La desesperación del pueblo haitiano ante el hambre que los consume los ha llevado a comer galletas de barro, que aunque no aportan un valor nutritivo por los menos ayudan a combatir los dolores del hambre. Estas galletas son preparadas con una mezcla de barro seco amarillo, sal y grasa vegetal lo que explica su precio de apenas 5 ctvs. en comparación con 1 taza de arroz que cuesta 30 ctvs.; sin embargo los precios son cada día más altos y menos los haitianos que pueden costearlos<sup>70</sup>. El consumo de este tipo de alimentos causa una desnutrición severa, diarrea, dolores intestinales y otras enfermedades delicadas por la cantidad de toxinas y parásitos que contienen.

---

<sup>66</sup> FAO, *La FAO pide 23 millones de dólares para levantar la agricultura de Haití*, [http://www.fao.org/fileadmin/templates/faoespana/esp\\_comunicados/2010/002.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/faoespana/esp_comunicados/2010/002.pdf), Acceso: 13 de junio de 2011, 13:27, p.1

<sup>67</sup> PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, *Haití: 10 datos del hambre*, <http://es.wfp.org/historias/hait%C3%AD-10-datos-del-hambre>, Acceso: 13 de junio de 2011, 13: 16

<sup>68</sup> UNICEF, *Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe*, [http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion\(13\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion(13).pdf), Acceso: 13 de junio de 2011, 13:53, p.5

<sup>69</sup> Cfr. ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL, *Galletas de barro para aliviar el hambre .- Crisis alimentaria en Haití*, <http://www.aldeasinfantiles-sos.org/nuestro-enfoque/ayuda-de-emergencia/ninos-en-catastrofes/crisis-global-de-alimentos/pages/crisis-alimentaria-en-haiti.aspx>, Acceso: 24 de junio de 2011, 16:40

<sup>70</sup> Cfr. REBELIÓN, *El hambre invade Haití y el mundo*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=66639>, Acceso: 9 de febrero de 2011, 18:56

La malnutrición se agudiza por la dificultad de acceso a alimentos balanceados y saludables, no solo los elevados precios de los alimentos agudizan esta crisis, sino también el grave deterioro ambiental de este país. El 98%<sup>71</sup> de los bosques en Haití ha sido destruido por una descontrolada deforestación y una masiva erosión de los suelos fértiles que sumada a las lluvias tropicales propias del lugar han despojado a la tierra de sus nutrientes. A pesar que el 38%<sup>72</sup> de la población se dedica a la agricultura los escasos conocimientos e insumos con los que cuentan sumado a los problemas medioambientales como la deforestación, la sequía y desastres naturales amenazan la seguridad alimentaria en Haití. Por estas razones la agricultura en la zona es en extremo limitada y no abastece las mínimas necesidades de su población<sup>73</sup>.

Por otro lado, los afortunados que poseen casas las han fabricado con materiales poco resistentes como cartón, barro y aluminio, mientras otros tantos pasan los días a la intemperie. Conseguir algo de agua requiere paciencia, pues deben esperar a los camiones cisterna que son custodiados por los cascos azules para salvaguardar el orden durante la distribución. Es común ver a niños y adultos bañarse en las calles entre la basura y con aguas fétidas, lo que provoca la propagación de enfermedades diarreicas, pulmonía, enfermedades respiratorias agudas e infecciones. La precariedad de las condiciones de vida en Haití no solo acentúa la pobreza y el hambre de su gente, sino que también tiene directa influencia sobre el 4,5% de la población afectada por el sida. Se estima que cada año hay cerca de 13.000 mujeres embarazadas VIH positivas y que aproximadamente el 30% de sus hijos nacerán infectados<sup>74</sup>.

El 55%<sup>75</sup> de la población de Haití es analfabeta, más de la mitad de los niños no logran terminar la escuela primaria y la falta de infraestructura para escuelas provoca un abarrotamiento de alumnos en cada aula que dificulta aún

---

<sup>71</sup> Cfr. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *PNUMA liderará recuperación ambiental en Haití*, [http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=638:pnuma-recuperacion-ambiental&catid=11](http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=638:pnuma-recuperacion-ambiental&catid=11), Acceso: 9 de febrero 2011, 18:26

<sup>72</sup> CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haití*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>, Acceso: 9 de febrero de 2011, 16:49

<sup>73</sup> Cfr. VOZ ENTRERRIANA, *Haití: cuando el hambre lleva a comer barro*, <http://vozenterriana.blogspot.com/2010/01/haiti-comiendo-galletas-barro.html>, Acceso: 9 de febrero de 2011, 18:30

<sup>74</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Resumen del análisis de situación y tendencias de salud: Haití*, [http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp\\_332.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp_332.htm), Acceso: 9 de febrero de 2011, 20:03

<sup>75</sup> UNICEF, *Grandes problemas en el sistema de educación de Haití*, <http://www.unicef.org/spanish/newsline/pr/1999/99pr18sp.htm>, Acceso: 9 de febrero de 2011, 20:52

más el proceso de aprendizaje, “*tan solo uno de cuatro niños pueden sentarse*”<sup>76</sup>. La alta deserción de los niños a las aulas es provocada por la inminente necesidad de trabajar o ganar dinero en las calles y de esta manera generar un ingreso más a sus hogares. Lamentablemente son más de 300.000 los niños haitianos que abandonaron la escuela para convertirse en trabajadores domésticos, que en su gran mayoría son niñas menores de 14 años que sufren abusos físicos y psicológicos<sup>77</sup>.

Haití participa en el Programa del Fondo Mundial y del Banco Mundial para los países altamente endeudados (HIPC) cuya iniciativa principal es apoyar a los países más pobres y con altos niveles de deuda comprometidos seriamente en alcanzar una estabilidad económica por medio de políticas sostenibles<sup>78</sup>. En este programa los países donantes conjuntamente con las instituciones financieras internacionales (BM y FMI) ayudan a los países beneficiarios a desarrollar la capacidad de diseñar y ejecutar estrategias sostenibles propias e independientes en la administración y gestión de su deuda a largo plazo<sup>79</sup> a través de *la reducción de la carga del endeudamiento, la adopción de programas de ajuste y reforma y finalmente a través del reparto equitativo del esfuerzo entre todos los acreedores*<sup>80</sup>. Para finales de julio del 2009 Haití había alcanzado el punto de culminación<sup>81</sup> en el cual se había acordado condonar parte de su deuda (casi el 50%) con el FMI, BM y BID, 1.200 millones de dólares, para que pueda destinar estos recursos a áreas económicas y sociales prioritarias sin embargo este acuerdo no se ha concretado hasta ahora<sup>82</sup>.

Los proyectos que se ejecutan por parte del gobierno y otras instituciones u organizaciones de carácter internacional que prestan ayuda a este país resultan inútiles en su mayoría pues tan solo se combaten las secuelas de la crisis, pero no

---

<sup>76</sup> Id.

<sup>77</sup> Cfr. Id.

<sup>78</sup> Cfr. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ESPAÑOL, *HIPC.- La reducción de la deuda: la iniciativa HIPC reforzada*, <http://www.meh.es/en-GB/Areas%20Tematicas/Internacional/Financiacion%20internacional/Gestion%20Deuda%20Externa/Paginas/Actualizaci%C3%B3nHIPC.aspx>, Acceso: 24 de junio de 2011, 13:03

<sup>79</sup> Cfr. HIPC CBP, *Objetivos del PFC HIPC*, [http://www.hipc-cbp.org/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=2&id=14&Itemid=3&lang=es](http://www.hipc-cbp.org/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=2&id=14&Itemid=3&lang=es), Acceso: 24 de junio de 2011, 12:58

<sup>80</sup> MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ESPAÑOL, *HIPC.- La reducción de la deuda: la iniciativa HIPC reforzada*, op. cit.

<sup>81</sup> INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION AND INTERNATIONAL MONETARY FUND, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation*, <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/091509.pdf>, Acceso: 24 de junio de 2011, 13:38

<sup>82</sup> Cfr. REBELIÓN, “*Donaciones*”, “*Condonaciones*” y *otras falsedades sobre la supuesta “deuda” de Haití*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=100468>, Acceso: 24 de junio de 2011, 14:20

se ataca la raíz del problema. El factor humano y la educación que la gente recibe es determinante para analizar las posibles soluciones a esta crisis pero desgraciadamente esta es otra de las debilidades del pueblo haitiano. Haití es un país sinónimo de pobreza, de desolación, de desesperanza y su gente vive diariamente en condiciones extremas que han captado la atención del mundo entero, países como Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Brasil, Italia, Francia, entre otros y conjuntamente con organismos internacionales tales como la ONU y la Cruz Roja se han comprometido en proyectos de ejecución a corto, mediano y largo plazo para ayudar a que Haití pueda realmente surgir como país y ofrecer a su gente mejores condiciones de vida.

### **2.1.2. Corrupción e ineficiencia en el Sistema Judicial y Penitenciario haitiano**

La situación política de Haití ha marcado su historia y ha producido terribles efectos en lo económico y social; cuando se habla de éste país la primera imagen que se proyecta es hambre y violencia. Más allá de las condiciones sociales que se han mencionado y que evidencian las adversidades que enfrenta la población haitiana en su lucha por sobrevivir es importante también considerar el elevado nivel de violencia que cobra la vida de civiles y uniformados día a día, realidad que no es más que otra de las consecuencias de la extrema pobreza. La desesperación por conseguir dinero o alimentos, los conflictos políticos, el desempleo, la falta de educación, la privación de derechos económicos, sociales y culturales pueden ser algunos de los argumentos que expliquen la violencia de su gente pero el mayor problema va más allá de las razones que la generan, el verdadero problema radica en el limitado poder del Estado y específicamente del Sistema Judicial haitiano para garantizar la seguridad y control del pueblo.

La continua crisis en la historia política haitiana ha sido una de las causas del incremento y descontrol de la violencia ya que el gobierno ha concentrado su atención en mantener el poder y ha dejado de lado las garantías básicas de los ciudadanos, además la inestabilidad de los gobiernos y autoridades en sus cargos ha impedido la aplicación de reformas duraderas en las todas las instituciones públicas incluidas aquellas a cargo de la administración de justicia. Frente a esta situación el pueblo no encuentra representación en las autoridades que dirigen su

país y han desencadenado olas de violencia desmedida; secuestros, violaciones, asesinatos, torturas mantienen en zozobra a toda la población y han provocado la muerte de civiles, policías y miembros de las brigadas de apoyo y estabilización de los organismos internacionales (Naciones Unidas) en enfrentamientos contra grupos armados ilegales, bandas y narcotraficantes.

El sistema judicial está integrado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Fiscalía, la Policía Nacional haitiana y el Poder Judicial representado en la Corte Suprema, sus jueces y tribunales. Al hablar sobre las falencias del Sistema Judicial se toma en cuenta la descoordinación entre cada una de sus secciones, pero los problemas que resultan más evidentes dada la cercanía con la población son aquellos existentes en la Policía Nacional la cual representa una de las mayores debilidades debido a los escasos recursos tanto personales como económicos y logísticos con los que cuenta la institución. La ineficiencia en la administración de justicia ha provocado que la Policía adopte sus propios medios para ejercer su autoridad, sus miembros no han sido seleccionados de acuerdo a criterios adecuados y tampoco cuentan con la capacitación necesaria lo que podría explicar más no justificar los abusos y actos de corrupción cometidos en el desempeño de sus labores; hechos que no han sido investigados ni procesados lo que ha empañado la imagen de la institución a nivel nacional e internacional<sup>83</sup>.

Algunos de los crímenes más comunes cometidos por policías especialmente dentro de las cárceles son las golpizas, maltratos que propinan a los presos y que han causado la muerte de reclusos, las torturas, arrestos arbitrarios y ejecuciones extrajudiciales; el abuso de la fuerza por parte de los policías haitianos al contario de infundir respeto entre la población han ocasionado que esta sea cada vez más reacia a participar en los programas para el control y reducción de la violencia<sup>84</sup>. Con este tipo de antecedentes es comprensible que la gente no se sienta protegida por la institución; la ineficiencia de la PNH<sup>85</sup> sumado al temor infundido en la población alimentan cada vez más la violencia, por una parte los criminales saben que difícilmente serán capturados, procesados e incluso

---

<sup>83</sup> Cfr. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Haití: ¿Justicia frustrada o Estado de derecho? Desafíos para Haití y la comunidad internacional*, <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Haiti05sp/Haiti05resumensp.htm>, Acceso: 6 de julio de 2011, 19:10

<sup>84</sup> Id.

<sup>85</sup> N.B. Policía Nacional Haitiana

acusados, pues las víctimas prefieren no denunciarlos por las amenazas o repercusiones.

La impunidad se aplica no solamente ante los delitos cometidos por delincuentes de diversos tipos sino también trasciende hacia los delitos o demandas impuestas sobre miembros de la Policía, y es un mal derivado del irrespeto a las órdenes judiciales, el retraso en los procesos a tal punto que aproximadamente el 85% de los detenidos no han sido juzgados, la falta de supervisión de una autoridad superior y la prolongación de las detenciones preventivas<sup>86</sup>. En lo referente a este último problema (detenciones preventivas), éstas se prolongan excesivamente, de acuerdo al delito que se haya cometido los plazos pueden variar entre las 24 horas (fines investigativos), 6 meses (sanciones con prisión) o un año (sanciones con reclusión<sup>87</sup>).

Debido a la desorganización del personal administrativo en los tribunales, la demora en la designación de jueces, la falta de seguimiento de los casos pendientes una vez que se nombran nuevos jueces, la pérdida de expedientes debido al gran número de casos pendientes, el traslado de los detenidos de una prisión a otra y la falta de un registro organizado y actualizado en las prisiones en algunos casos los detenidos permanecen recluidos bajo esta modalidad durante años<sup>88</sup>.

La inseguridad y violencia imperantes en Haití no son únicamente resultado de la inoperancia del Sistema Judicial sino también son producto de las falencias del Sistema Penitenciario. En algunas ciudades no hay cárceles ni reclusorios, mientras que otras se encuentran superpobladas y los reclusos sobreviven en condiciones de insalubridad sin acceso a aire puro, luz, agua, alimentos, vestimenta y servicios sanitarios. Las graves condiciones de hacinamiento demandan medidas extremas de seguridad, las mismas que no pueden ser aplicadas dado el limitado presupuesto con el que disponen las autoridades penitenciarias sumado a la falta de capacitación de los guardias de seguridad lo

---

<sup>86</sup> Cfr. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Haití*, <http://www.cidh.org/annualrep/98span/Capitulo%204Haiti2.htm>, Acceso: 6 de julio de 2011, 20:47

<sup>87</sup> Id.

<sup>88</sup> Id.

que ha provocado motines, continuos enfrentamientos, muertes de reclusos y fugas. Cabe mencionar que entre los centros que afrontan estos serios problemas están los centros de reclusión de mujeres y los centros de rehabilitación de menores, los sectores más vulnerables de la sociedad<sup>89</sup>.

Las condiciones para los demás funcionarios que trabajan en instituciones judiciales no son mejores, un ejemplo es el caso de los magistrados quienes debido a las limitaciones de espacio físico, recursos básicos, capacitación y seguridad no pueden desempeñar sus funciones de manera adecuada y eficiente. Otro de los obstáculos que dificulta sus labores es la interferencia del Poder Ejecutivo sobre la asignación de casos, el procesamiento de los mismos y los fallos emitidos<sup>90</sup>. Si bien gran parte de estos problemas se derivan de la situación económica del país, el mismo que no dispone de los recursos suficientes para poder mejorar y reestructurar el Sistema, es necesario también considerar el legado autoritario que caracteriza a la historia política de Haití y del cual aún se mantienen leyes antiguas que impiden la aplicación de medidas y recursos legales más modernos y eficaces.

La población haitiana desconoce el significado de la justicia y los graves problemas producto de las fallas en el Sistema Judicial no solo producen descontento y caos en el pueblo sino que también han atraído la atención de la comunidad internacional quien a través de diferentes organismos han manifestado su desaprobación y críticas a la administración de justicia. Se han emitido informes y se han firmado convenios en los que se ofrece diversos tipos de ayuda para reestructurar y organizar el Sistema pero a pesar de los esfuerzos y la asistencia no se ha logrado resultados positivos lo que se debe a la falta de coordinación, compromiso y responsabilidad del Estado haitiano, quien debe constituirse como el principal líder en el proceso de reforma.

Si bien es cierto que en un país como Haití las necesidades abundan y resulta difícil establecer prioridades no por esto se debe permitir que las autoridades encargadas de velar por su seguridad e incluso la misma población

---

<sup>89</sup> Cfr. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Haití: ¿Justicia frustrada o Estado de derecho? Desafíos para Haití y la comunidad internacional*, op.cit.

<sup>90</sup> Id.

tome la ley en sus manos puesto que las consecuencias serán aún más caóticas. Ni magistrados, ni jueces y mucho menos los miembros de la PNH cuentan con las condiciones para poder desempeñar sus funciones efectivamente pues las falencias del Sistema Judicial son más profundas y radican en la institucionalidad del Estado, la cual debe determinarse con la aplicación de la ley de forma justa y transparente en cada una de sus instituciones y poderes. Es indiscutible la importancia de establecer reformas que garanticen una administración de justicia profesional, capacitada, independiente y por sobre todo eficaz, cuyos resultados le permitan a la gente retomar la confianza en el Estado para que éste pueda representar realmente una autoridad capaz de ejercer control sobre la población y velar por su integridad.

### **2.1.3. Violaciones a los derechos humanos**

La situación del Sistema Judicial haitiano se refleja en la limitada seguridad con la que cuenta la población; los delitos y abusos cometidos por miembros de la Institución Policial, la corrupción de los servidores públicos, las condiciones del sistema penitenciario y sus cárceles, el irrespeto al debido proceso, la amenaza y violaciones de menores y mujeres son parte del día a día de la población y son consideradas graves faltas a los derechos humanos. El legado autoritario que marca al pueblo haitiano, la falta de seguridad, las extremas condiciones económicas y la inestabilidad política en la historia de Haití han sido los causantes del irrespeto a los derechos humanos.

En tiempos de dictadura y caos político los atentados contra la vida y la integridad física eran comunes puesto que la intención era coartar la libertad de expresión intimidando a la población a través de detenciones arbitrarias, torturas e incluso ejecuciones. Los responsables de estos actos eran partidarios políticos, militares, policías, grupos armados e incluso civiles contratados para sembrar el terror entre la gente. Si bien en la actualidad la violencia e inseguridad persisten en el país los motivos que la generan han cambiado pero los efectos son igual de negativos e incluso peores en la población; el país mantiene su reputación a nivel internacional como uno de los países no solo más pobres sino también como uno en los que mayores violaciones a los derechos humanos se denuncian.

Aunque la administración de justicia en Haití agrava la violencia ésta no constituye la raíz del problema puesto que es la extrema pobreza, el limitado poder del Estado, su incapacidad y falta de compromiso con la sociedad lo que realmente ha provocado tanta inseguridad. A pesar que los casos más denunciados son aquellos perpetrados por miembros de la PNH también el propio Estado ha cometido innumerables violaciones a los derechos humanos. Los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos tienen por objeto defender la libertad, la justicia y la paz pero la realidad en Haití es otra, sin embargo y para tener una idea más clara sobre la situación de los derechos humanos en éste país se tomaran en cuenta aquellos que se encuentran más vulnerados.

- *“Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”<sup>91</sup>*

Como se ha mencionado anteriormente Haití es un país sumido en una pobreza extrema que le impide acceder a una alimentación equilibrada, se calcula que por cada mil habitantes hay 8 muertes<sup>92</sup>, el 4,5% de la población está infectada de SIDA<sup>93</sup>, no tienen acceso a servicios básicos, por lo tanto y frente a estas condiciones es comprensible la elevada tasa de mortalidad. El derecho a la vida no solo defiende el derecho a nacer sino que se aplica también a una vida digna, en condiciones adecuadas que le permitan al ser humano desarrollarse en un ambiente de libertad y seguridad; el narcotráfico, los grupos armados, los asesinatos, robos y violaciones atentan contra la vida de la población. El pueblo haitiano no goza de ningún tipo de seguridad, ni política, ni social, ni ambiental y mucho menos económica.

- *“Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”*

En lo referente a este Artículo son numerosos los casos que pueden tomarse en cuenta para justificar las graves faltas que se comenten. Los maltratos, torturas y abusos se evidencian desde el núcleo familiar ya que los menores, en especial niñas y mujeres se ven obligadas a trabajar como empleadas domésticas

---

<sup>91</sup> NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, Acceso: 24 de julio de 2011, 10:39

<sup>92</sup> CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haití*, op. cit.

<sup>93</sup> Supra. p. 26

para aportar a la economía de sus familias y es dentro de las condiciones del trabajo infantil que sufren maltratos tanto físicos como psicológicos. Aproximadamente 250.000 niños haitianos realizan algún tipo de trabajo doméstico a pesar de contar con apenas 5 años de edad. Estos niños no solo que son sometidos a largas jornadas de trabajo sino que su labor no es remunerada, no cuentan con servicios médicos, son golpeados e incluso violados por sus patrones lo que resulta no solo alarmante sino que se asemeja mucho a las prácticas del esclavismo<sup>94</sup>.

- *“Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”<sup>95</sup>*

Los menores y las mujeres maltratadas no son las únicas víctimas de este tipo de abusos, los presos que permanecen encarcelados en condiciones de hacinamiento insalubres e inhumanas, sufren abusos y tratos degradantes. Las celdas no cuentan con servicios sanitarios, luz y mucho menos agua pero el problema se agrava aún más si se considera que si bien gran parte de ellos han cometido algún tipo de delito, otros han sido encarcelados arbitraria e injustamente, la detención previa se ha prolongado indefinidamente, sus juicios no han recibido sentencia como consecuencia de la deficiente labor de los jueces y otros por el contrario han sido juzgados por actos no tipificados como delitos; para finales del 2009 más del 80%<sup>96</sup> de prisioneros no habían sido sentenciados.

- *“Artículo 23 y 25.-*

*1.- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.  
2.- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.  
3.- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualquier otro medio de protección social.  
4.- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”*

*1.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

---

<sup>94</sup> Cfr. VISION MUNDIAL, *Niños y niñas que trabajan como esclavos domésticos*, [http://visionmundial.org.mx/pdf12jun/trabajo\\_infantil\\_haiti\\_esp.pdf](http://visionmundial.org.mx/pdf12jun/trabajo_infantil_haiti_esp.pdf), Acceso: 25 de julio de 2011, 20:32, pp. 5-6

<sup>95</sup> NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, op. cit

<sup>96</sup> AMNISTIA INTERNACIONAL, *Haití – Informe 2010 Amnistía Internacional*, <http://www.amnesty.org/es/region/haiti/report-2010>, Acceso: 25 de julio de 2011, 21:57

2.- *La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social*<sup>97</sup>

El desempleo afecta al 40,6%<sup>98</sup> de la población haitiana que se ve limitada al momento de satisfacer necesidades como la alimentación, vestimenta, educación y salud. La desesperación por conseguir dinero ha provocado que la gente se dedique no solo a delinquir y al narcotráfico sino también a la prostitución; que migren a otros países en busca de oportunidades o que en el caso de los menores deban trabajar desde muy pequeños arriesgándose a recibir abusos y ser explotados. El 50% de la población restante tampoco posee un trabajo estable, pues entre ellos también debe considerarse a quienes se dedican al trabajo informal.

La terrible situación económica del país sumada a la escasa preparación profesional limitan las opciones de trabajo, *“casi la mitad de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, y más del 70% de los ocupados en zonas rurales”*<sup>99</sup> lo que deja ver las escasas oportunidades laborales con las que cuenta la gente. Es por esta razón que trabajan informalmente ofreciendo sus servicios para lavar ropa, como choferes, traductores para los turistas o incluso el trueque es considerado un recurso para generar algo de ingresos, tal es el caso de Jean Jacques Michelin que ofrece servicio de llamadas telefónicas por internet a cambio de alimentos o especies, *“el miércoles almorzó una sopa de pescado a cambio de una llamada de 10 minutos a Nueva York”*<sup>100</sup>.

Bajo estas características no es posible hablar de respeto al derecho a un trabajo digno, elegido libremente y con una remuneración equitativa; el Estado no solo no se ha preocupado por generar fuentes de empleo que le permitan a la población haitiana desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida, sino que tampoco ofrece un entorno seguro, estable y productivo para que los pocos profesionales haitianos decidan quedarse en su país generando trabajo y mucho menos para los inversionistas extranjeros. Esta realidad se convierte en un círculo

---

<sup>97</sup> NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, op. cit

<sup>98</sup> CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haití*, op. cit

<sup>99</sup> FAO, *Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe. - Edición Especial sobre Haití – Febrero 2010*, <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/bolobdh9.pdf>, Acceso: 27 de julio de 2011, 15:52

<sup>100</sup> EL MUNDO.ES, *Cambio sopa de pescado por una llamada telefónica*,

<http://www.elmundo.es/america/2010/01/30/noticias/1264863873.html>, Acceso: 27 de julio de 2011, 17:39

vicioso pues sin dinero no hay alimentos ni educación y sin educación muy difícilmente podrán aspirar a un mejor futuro.

- “Artículo 26.-

1.- *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

2.- *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá a la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

3.- *Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”<sup>101</sup>*

La situación de la educación en Haití no es más que una extensión de sus carencias y debilidades, una población analfabeta o sin preparación muy difícilmente podrá desarrollarse y tener una buena calidad de vida. Esta es la realidad de los haitianos de los cuales alrededor del 45% son analfabetos<sup>102</sup> ya que no han podido acceder a los beneficios del sistema educativo; 50%<sup>103</sup> de los niños y niñas no asiste a la escuela por no contar con los recursos económicos suficientes. Resulta lógico entender dicho escenario si se toma en cuenta que el 80% de la educación es privada y costosa<sup>104</sup> mientras que el mismo porcentaje de la población (80%) vive bajo la línea de pobreza, es decir que disponen de menos de dos dólares diarios para poder vivir lo que hace imposible que puedan acudir a estas escuelas.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se consagra a la educación gratuita como un derecho fundamental, al menos en el nivel elemental, pero a lo largo de la historia de Haití éste derecho no ha representado una prioridad ni siquiera en las ofertas de campaña, en los discursos políticos y mucho menos en los proyectos y planes ejecutados por los gobiernos. La educación pública es escasa y de baja calidad puesto que los maestros no cuentan con la

---

<sup>101</sup> NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, op. cit

<sup>102</sup> RISALC, *Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más*, <http://www.risalc.org/portal/indicadores/ficha/query.php>, Acceso: 28 de julio de 2011, 20:24

<sup>103</sup> THE WORLD BANK, *Nuestro objetivo: Educación para todos en Haití*, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/0,,contentMDK:21896738~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258554,00.html>, Acceso: 28 de julio de 2011, 21:32

<sup>104</sup> VANGUARDIA, *Unicef: el 80% de escuelas de Haití son privadas y la escolarización muy cara*, <http://www.vanguardia.com/actualidad/mundo/109567-unicef-el-80-de-escuelas-de-haiti-son-privadas-y-la-escolarizacion-muy-cara>, Acceso: 29 de julio de 2011, 15.58

capacitación necesaria, las instalaciones adecuadas y los recursos suficientes. Actualmente el Gobierno ha buscado el apoyo de la UNICEF, el Banco Mundial y otros organismos internacionales para poder hacer las reformas necesarias en el sistema educativo<sup>105</sup>.

Las violaciones a los derechos humanos son innumerables y afectan no solo a un grupo de haitianos, los efectos y daños se reflejan a nivel de todo el país y han sido motivo de denuncias y reacciones internacionales puesto que la comunidad internacional, representada en actores centrales como los Organismos internacionales, Presidentes de todos los países, Cortes internacionales, instituciones privadas y financieras han levantado quejas en contra del Estado haitiano por su desinterés y poca responsabilidad frente a la seguridad, libertad y justicia que su pueblo demanda. Haití es considerado una amenaza para la paz internacional pero es también una clara muestra de la ineficiencia de la justicia cuando se trata de los más pobres y desprotegidos.

## **2.2. Emergencia en Haití (2010)**

### **2.2.1. Consecuencias del terremoto del 12 de enero de 2010**

El 12 de enero del 2010 el país más pobre del continente americano sufrió un terremoto de magnitud 7,3 en la escala de Richter durante 35 segundos con epicentro a 15 km. de la capital, Puerto Príncipe, y con una profundidad de 10 km. Las consecuencias de este terremoto fueron desastrosas para el país haitiano, especialmente para la capital, la cual quedó destruida y reducida a escombros incluidos los municipios de Carrefour, Pétionville, Delmas, Tabarre, Cité de Soleil y Kenscoff y ciudades como Leogane, Jacmel, Gressier también se vieron seriamente afectadas<sup>106</sup>. A pesar de los múltiples daños físicos y las miles de muertes que provocó este desastre la peor parte son las condiciones en las cuales quedó la población que logró sobrevivir. Un país sumido desde años atrás en la extrema pobreza, violencia y corrupción sufrió una de las peores catástrofes de su historia y debe hacer frente a un largo proceso de reconstrucción.

---

<sup>105</sup> Cfr. THE WORLD BANK, *Nuestro objetivo: Educación para todos en Haití*, op.cit

<sup>106</sup> ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Equipo Nacional de Respuesta en emergencias y desastres, *Plan de Acción frente al terremoto de Haití*.

El nivel de destrucción de este desastre natural se pudo apreciar en todo el país, pues dada la superficialidad del epicentro se sintió con mayor fuerza y las consecuencias fueron aún mayores. El terremoto ocurrió aproximadamente a las 17h00 horas, la electricidad y comunicaciones colapsaron lo que agravó más la situación y el caos entre la gente puesto que la oscuridad dificultaba el rescate de las víctimas, además tres fuertes réplicas siguieron al terremoto, una de 5,9 seguida de una de magnitud 5,5 y finalmente una de 5,1<sup>107</sup> que terminaron por derrumbar las estructuras debilitadas por el terremoto. La gente que pudo salir a tiempo de las viviendas y edificios antes que estos colapsen se refugió en las calles, parques y plazas esperando encontrar a sus familiares y amigos entre los escombros.

Apenas horas después de lo sucedido la atención del mundo entero se centró en Haití, una vez restablecidas las comunicaciones los cables de prensa, las fotografías y las redes sociales no paraban de emitir información y comentarios sobre el desastre; las imágenes y los testimonios de los haitianos reflejaban la desesperación de la gente que clamaba por ayuda, algo de alimentos y agua, también se podía apreciar los cadáveres en las calles confundiendo con los heridos. Frente a estas circunstancias la asistencia humanitaria internacional de todo tipo no se hizo esperar, el mundo conmovido por la cantidad de muertos y personas que perdieron sus hogares y pertenencias expresó su solidaridad para controlar la situación y evitar mayores desgracias; sin embargo las secuelas del terremoto como se mencionan a continuación fueron catastróficas.

- **Impacto humano**

Según declaraciones del Primer Ministro de Haití como miembro de la Comisión Provisional de Recuperación, Jean-Max Bellerive, el terremoto de enero del 2010 cobró la vida de más de 300.000<sup>108</sup> personas superando las cifras estimadas por las Naciones Unidas (220.000), alrededor de 350.000<sup>109</sup> quedaron

---

<sup>107</sup> EL PAIS.COM, *Un fuerte terremoto reduce a escombros la capital de Haití*, [http://www.elpais.com/articulo/internacional/fuerte/terremoto/reduce/escombros/capital/Haiti/elpepuint/20100112elpepuint\\_1/1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/fuerte/terremoto/reduce/escombros/capital/Haiti/elpepuint/20100112elpepuint_1/1/Tes), Acceso: 8 de agosto de 2011, 14:43

<sup>108</sup> HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Marzo 2010

<sup>109</sup> EL MUNDO.ES, *Un nuevo balance eleva a 316.000 las víctimas del terremoto de Haití*, <http://www.elmundo.es/america/2011/01/13/noticias/1294891135.html>, Acceso: 9 de agosto de 2011, 20:13

heridas y 1,3<sup>110</sup> millones perdieron sus hogares y tuvieron que ser trasladados a refugios, campamentos e incluso a la intemperie en casas improvisadas. Inmediatamente después del sismo se movilizaron los primeros equipos de emergencia para la búsqueda y rescate de los sobrevivientes que quedaron atrapados entre los escombros.

La ayuda internacional de todas partes del mundo empezó a llegar pocas horas después del terremoto y entre alimentos, agua y medicamentos también arribaron brigadas de médicos, socorristas, voluntarios, rescatistas, equipos de auxilio, hospitales de campaña y refugios temporales. Los primeros envíos empezaron a llegar y resultó difícil movilizarlos y distribuirlos puesto que el país era un completo caos, la gente permanecía en las calles, las carreteras estaban bloqueadas y el aeropuerto colapsó. Tanto las autoridades nacionales como los miembros de las misiones especiales y voluntarios de organismos internacionales concentraron sus esfuerzos en el rescate y atención de los sobrevivientes.

Otra de las consecuencias inmediatas del descontrol social tras el terremoto fue el incremento de la violencia puesto que la gente desesperada y hambrienta saqueaba los pocos lugares que quedaron en pie e incluso se produjeron fuertes enfrentamientos entre haitianos que luchaban por las bolsas de alimentos que eran entregadas por los miembros de las Naciones Unidas. Personas que habían sobrevivido pero gravemente heridas fallecían por la falta de atención médica y los cadáveres se acumulaban en las calles por lo que las autoridades se vieron obligadas a crear fosas comunes en las afueras de las ciudades para poder sepultarlos.

Con el paso de los días las fosas comunes resultaron insuficientes, los cadáveres permanecían a la intemperie confundándose con los heridos y hambrientos sobrevivientes, y conjuntamente con la llegada de las lluvias las condiciones se agravaron aún más ya que el agua empezó a acumularse y mezclarse con los escombros y desechos lo que provocó la propagación de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias, tétanos, meningitis y posteriormente por el consumo de agua y alimentos contaminados se registraron

---

<sup>110</sup> HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, op.cit.

los primeros casos de cólera que terminarían por convertirse en una epidemia que cobraría la vida de más haitianos.

- **Impacto en las infraestructuras**

Aproximadamente unas 105.000 casas quedaron totalmente destruidas<sup>111</sup> a consecuencia de la fuerza del movimiento ya que en su mayoría estaban construidas con materiales poco resistentes como cemento, arena de mar, varillas débiles, frente a esto y sumadas las fallas estructurales como es el caso de columnas muy cortas los efectos fueron inevitables<sup>112</sup>; adicionalmente unas 208.000 resultaron seriamente debilitadas<sup>113</sup>, las más afectadas quedaron inhabitables por temor a que las réplicas terminaran por derrumbarlas o por precaución. La gente y sus pertenencias quedaron enterradas bajo los escombros de las casas y edificios que se derrumbaron y que obstaculizaban las calles dificultando la movilización de los equipos de rescate.

No solo los haitianos particulares perdieron sus hogares sino que también edificios privados e instituciones públicas como el Palacio Presidencial, el Parlamento, el Palacio de Justicia, Ministerios, la Sede de la ONU y del Banco Mundial, la Catedral, supermercados, centros comerciales, hoteles<sup>114</sup>, prisiones, más de 50 hospitales, 1.300 centros educativos se derrumbaron y el principal puerto del país quedó destruido<sup>115</sup>. Si bien el mayor grado de destrucción se concentró en la capital las repercusiones afectan a todo el país puesto que precisamente Puerto Príncipe constituye la capital comercial donde se generan la mayor parte de los ingresos nacionales producidos gracias a la infraestructura productiva que aquí se ubica y la cual se vio seriamente comprometida por el terremoto

El conseguir algo de alimento y agua representaba de por sí un gran reto para el pueblo haitiano en su lucha por sobrevivir por lo tanto el impacto sobre las

---

<sup>111</sup> HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, op. cit

<sup>112</sup> Cfr. HOY DIGITAL, *Mala calidad de los materiales agravó efectos terremoto Haití*, <http://www.hoy.com.do/provincias/2010/1/25/311328/Mala-calidad-de-los-materiales-agravo-efectos-terremoto-Haiti>, Acceso: 15 de agosto de 2011, 17:54

<sup>113</sup> HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, op. cit

<sup>114</sup> Cfr. HOY.COM.EC, *Sismo de 7 grados arrasa con Haití en un minuto*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-fuerte-terremoto-sacude-haiti-387106.html>, Acceso: 15 de agosto de 2011, 21:13

<sup>115</sup> HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, op. cit

infraestructuras se convierte en una nueva sentencia a la pobreza; de acuerdo a cálculos sobre el valor total de los daños y pérdidas causados por el terremoto se estima que éste podría ser de 7,9 miles de millones de dólares lo que representa alrededor del 120% del PIB nacional en el 2009<sup>116</sup>. El sector privado fue el más afectado con daños de aproximadamente 5,5 miles de millones (70% del total), entre el cual se considera al sector de la vivienda, 2,3 miles de millones (40%), casas de diferentes tipos totalmente destruidas o parcialmente afectadas y las pertenencias que se encontraban en su interior han sido tomadas en cuenta para la elaboración del PNDA (Post Disaster Needs Assessment)<sup>117</sup>.

Haití es un país con numerosas necesidades preexistentes al terremoto, sin embargo los efectos de un desastre natural de tal magnitud las multiplicó aún más. En el área de la educación, salud, servicios básicos, vías de acceso e incluso en el área de la administración de justicia se podían evidenciar los obstáculos que representaban el no contar con la infraestructura adecuada para cubrir eficientemente las demandas de la población incluso antes del terremoto, tras éste acontecimiento la situación se volvió insostenible pues el Gobierno no cuenta con las condiciones o recursos suficientes para afrontar un proceso de reconstrucción de este nivel y menos aún si el costo sobrepasa la totalidad de su PIB.

- **Impacto en el medio ambiente**

Paralelamente a la agitada situación política, económica y social, uno de los mayores problemas medioambientales de Haití es el extremo grado de deforestación pues apenas conserva el 2% de sus bosques<sup>118</sup>. La falta de recursos económicos obliga a la gente a utilizar carbón vegetal para preparar alimentos y generar algo de energía en sus hogares, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el 70% de la energía tanto industrial como doméstica proviene del carbón y la madera lo que explica la tala indiscriminada de árboles; por otro lado la madera que se obtiene de los bosques es utilizada en la

---

<sup>116</sup> Id.

<sup>117</sup> Cfr. Id.

<sup>118</sup> Supra. p. 26

construcción de casas o muebles que en algunos casos son vendidos para obtener algún tipo de ingresos<sup>119</sup>.

La presión ejercida sobre los bosques haitianos explica la mala calidad de sus suelos, los cuales han perdido sus nutrientes y están seriamente erosionados por cuanto su fertilidad y productividad agrícola son muy limitadas. Las posibilidades de que Haití se convierta en el primer desierto caribeño son muy elevadas como lo confirma el especialista en medio ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Paul Paryski, "*en general, creo que estamos acercándonos a un punto crítico en el que algunas regiones del país no podrán recuperarse*"<sup>120</sup>. Sumado a estas características se debe considerar que la situación geográfica de Haití lo convierte en un país potencialmente vulnerable a tormentas tropicales, huracanes, inundaciones, terremotos y sequías frente a las cuales se producen secuelas catastróficas debido a la debilidad de su suelo, las menores lluvias producen deslizamientos que a su vez se dirigen a los ríos los cuales se desbordan causando inundaciones<sup>121</sup>.

Establecidos estos antecedentes sobre la problemática medioambiental haitiana previa al terremoto se debe considerar que la situación se agravó aún más con la contaminación provocada por este desastre natural específicamente por la presencia de gran cantidad de escombros y desechos médicos, que en ambos casos requieren un tratamiento especial. En lo referente a escombros, se acumularon materiales de construcción como hormigón, varillas y vidrios que debido a su peso no pueden ser transportados fácilmente, además de objetos como muebles, enseres domésticos y prendas de vestir que quedaron sepultados; por otro lado el tema más preocupante y que se deriva del aumento de la atención a heridos son los desechos médicos, que deberían ser separados para evitar el contagio y propagación de enfermedades altamente infecciosas<sup>122</sup>.

---

<sup>119</sup> Cfr. EL COMERCIO.COM.PE, *Deforestación y falta de planificación alimentan la tragedia de los haitianos*, <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2008-09-16/deforestacion-y-falta-planificacion-alimentan-tragedia-haitianos.html>, Acceso: 17 de agosto de 2011, 15:48

<sup>120</sup> EL TERCER TIEMPO, *La deforestación podría convertir a Haití en un desierto caribeño*, [http://www.eltercetiempo.com.ar/ecologia/ecologia\\_0017.htm](http://www.eltercetiempo.com.ar/ecologia/ecologia_0017.htm), Acceso: 17 de agosto de 2011, 16:05

<sup>121</sup> Cfr. EL COMERCIO.COM.PE, *Deforestación y falta de planificación alimentan la tragedia de los haitianos*, op. cit

<sup>122</sup> Cfr. CNN MÉXICO, *Dos meses después del sismo, Haití sufre por aumento en desechos médicos*, <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/03/12/dos-meses-despues-del-sismo-haiti-sufre-por-aumento-en-desechos-medicos>, Acceso: 18 de agosto de 2011, 12:37

Sin embargo la gestión de las autoridades para un correcto manejo de estos desechos no fue eficiente y con el pasar de los días la acumulación fue mayor. En otras condiciones la basura es recolectada en camiones y trasladada a espacios destinados específicamente para su depósito o vertederos, aquí es normal ver a haitianos hurgando entre la basura o recicladores, lo que incrementa potencialmente el riesgo de contagio; también hay desechos que son sometidos a un proceso de incineración. Dado el tipo de desechos que se produjeron por el terremoto sumado a las condiciones en las que quedaron las vías de movilización se puede considerar que el impacto generado por esta catástrofe se constituye como un nuevo atentado al medio ambiente haitiano.

- **Impacto sobre los derechos humanos**

La justicia y libertad en Haití han sido cuestionadas a nivel internacional por las numerosas denuncias de violaciones a los derechos humanos, denuncias que se han multiplicado tras el embate del terremoto de 2010. La población haitiana enfrentó nuevas amenazas y las autoridades una mayor responsabilidad frente a la protección de los derechos humanos; la explotación infantil empeoró debido a la destrucción de centros educativos y a la presión de conseguir algo de dinero para sus familias, niños y niñas han perdido a miembros de sus familias y se ven obligados a trabajar exponiéndose a abusos físicos, psicológicos, sexuales, son víctimas de traficantes o adopciones irregulares<sup>123</sup>.

La destrucción de la Penitenciaría Nacional de Puerto Príncipe provocó la fuga de peligrosos delincuentes que intentaron tomar el control de las comunidades más vulnerables provocando enfrentamientos entre la población que intentaba defenderse y proteger lo poco que habían recuperado. Como resultado se produjeron linchamientos y los criminales detenidos fueron trasladados a centros de reclusión en donde nuevamente se los sometió a condiciones insalubres y de hacinamiento<sup>124</sup>. Las víctimas que lograron sobrevivir al terremoto perdieron sus vidas en manos de delincuentes y en tiroteos; la comunidad demanda ante las autoridades la falta de protección y los abusos cometidos por miembros de la fuerza pública a quienes debería autorizárseles el uso de sus

---

<sup>123</sup> Cfr. AMNISTIA INTERNACIONAL, *El reto de los derechos humanos en Haití*, <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/haiti039s-human-rights-challenge-20100129-1>, Acceso: 18 de agosto de 2011, 15:27

<sup>124</sup> Id.

armas únicamente en defensa propia y como último recurso; en base a estos hechos resulta evidente la limitación del Estado para garantizar la vida digna y la seguridad de su pueblo.

Sin hogar, alimentos, atención médica y empleo los haitianos se desplazaron hacia zonas más seguras, menos devastadas o se refugiaron en otros países en busca de protección. Tras el terremoto las autoridades gestionaron el traslado de los damnificados a refugios o campamentos que no contaban con las condiciones adecuadas para hacer frente a los requerimientos inmediatos por efecto de la emergencia y lo que es peor aún la permanencia de la gente en estos lugares se ha prolongado debido a la lentitud en el proceso de reconstrucción.

Si bien el Estado no cuenta con los recursos necesarios para construir las viviendas que fueron destruidas por lo menos debe responsabilizarse por adecuar estos lugares en función de los requerimientos de la población que aún permanece ahí. Hospitales y centros médicos fueron destruidos y los pocos que quedaron habilitados no tenían los recursos suficientes para atender a miles de heridos. La atención se concentró en las víctimas del terremoto y el acceso a los servicios de salud materna, reproductiva y sexual pasaron a un segundo plano dejando expuestas a mujeres y niñas sin tomar en cuenta que bajo la crisis desatada los índices de violencia sexual aumentarían considerablemente<sup>125</sup>.

Miembros de Misiones Especiales, voluntarios, especialistas en desastres, tropas estadounidenses y canadienses, equipos militares de diferentes países fueron movilizados a territorio haitiano con el objetivo de controlar el caos social, velar por la seguridad y brindar apoyo en las labores de rescate y reparto de ayuda humanitaria<sup>126</sup>, sin embargo se ha cuestionado y criticado la presencia de estas fuerzas internacionales considerándolas una forma de intervención que atenta contra la soberanía y autodeterminación de su gente. Las condiciones bajo las cuales se ha ofrecido y aceptado respectivamente el apoyo internacional de efectivos militares para mantener el orden público debieron establecerse

---

<sup>125</sup> Id.  
<sup>126</sup> Id.

claramente y respetarse a cabalidad para evitar que se cometan más violaciones a los derechos humanos del pueblo haitiano.

## 2.2.2. Epidemia de cólera en octubre 2010

### El cólera

Es una enfermedad bacteriana que produce una infección intestinal aguda y es causada por la presencia de la bacteria *vibrio cholerae* la cual ingresa al organismo por el consumo de alimentos o agua contaminada por heces o residuos fecales. El período de incubación va entre 1 y 5 días, período tras el cual aparecen síntomas como diarrea aguda, indolora y acuosa, vómito y sensaciones de decaimiento, la pérdida de agua y sales producen calambres musculares y una intensa sed por efecto de la deshidratación que en casos extremos puede causar la muerte. Dadas las condiciones de contagio esta enfermedad puede afectar a personas de todas las edades y en cualquier época del año<sup>127</sup>.

Una vez diagnosticada la enfermedad el tratamiento consiste en la administración de líquidos y solución de sales de rehidratación vía oral o intravenosa, además se deben suministrar antibióticos como la tetraciclina para controlar la diarrea. Si bien existe una vacuna disponible que se colocada por medio de una inyección, es importante mencionar que ésta protege únicamente en un 50% y durante un período de 6 meses<sup>128</sup>. El cólera es una enfermedad común en países en vías de desarrollo debido a las falencias en el área sanitaria, para evitar el contagio de este tipo de enfermedades se recomienda tomar medidas de salud pública entre las cuales se resalta el acceso a servicios básicos y agua potable, la aplicación de un sistema adecuado para la eliminación de todo tipo de desechos pero especialmente de aguas residuales o fecales y la supervisión en la manipulación y conservación de alimentos<sup>129</sup>.

---

<sup>127</sup> Cfr. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Cólera*, <http://www.who.int/topics/cholera/about/es/index.html>, Acceso: 19 de agosto de 2011, 12:34

Cfr. DMEDICINA.COM, *Enfermedades: Cólera*, <http://www.dmedicina.com/enfermedades/viajero/colera-1>, Acceso: 19 de agosto de 2011, 13:09

<sup>128</sup> Id.

<sup>129</sup> Id.

Normas básicas de higiene y cuidado al momento de ingerir alimentos también son factores determinantes para evitar un contagio sobre todo en lugares propensos a la presencia de la bacteria; a nivel general se recomienda cocinar bien los alimentos y comerlos mientras aún estén calientes, no tomar agua que no haya sido previamente hervida, procurar que los alimentos ya preparados no se contaminen al contacto con alimentos crudos, tener cuidado con el agua, el hielo, las moscas y cubiertos sucios; en el caso de las frutas y verduras éstas deben ser lavadas o desinfectadas inmediatamente antes de ser consumidas y lo más importante lavarse bien las manos después de ir al baño y antes de manipular los alimentos<sup>130</sup>.

### **Brote de cólera en Haití**

No siendo suficiente con las devastadoras y mortales consecuencias del terremoto de enero de 2010 en Haití para finales de octubre del mismo año la comunidad internacional volvía a ser testigo de una nueva desgracia para el pueblo haitiano, la epidemia de cólera que cobró la vida de miles de personas que habían conseguido sobrevivir al terremoto. Después de un desastre de estas dimensiones en el país más pobre del hemisferio occidental la población quedó expuesta a la propagación de enfermedades; los damnificados fueron trasladados a campamentos y refugios sobrepoblados que no contaban con las condiciones sanitarias adecuadas ni la atención médica necesaria lo que desencadenó la epidemia. La naturaleza parecía enfrentarse al pueblo haitiano sin consideración alguna, y la situación se volvió más caótica con el paso del huracán Tomas a principios de noviembre ya que con sus torrenciales lluvias y vientos se produjeron deslaves e inundaciones que amenazaban a los campamentos y casas que habían quedado en pie.

Los mayores estragos se produjeron en la ciudad de Gonaïves, donde se habían registrado mayores casos de cólera, el área era inaccesible debido a los deslizamientos y por ende el acceso de equipos de ayuda y asistencia resultaba muy complicada aumentando así el número de contagios. De acuerdo a una encuesta publicada por un grupo de especialistas independientes sobre el origen

---

<sup>130</sup> Id.

de la epidemia se afirma que “la confluencia de diversas circunstancias”<sup>131</sup> fue la causa de la propagación de la enfermedad, entre éstas circunstancias se menciona el entorno de los campamentos, en los que se ubicó 1.3 millones de damnificados víctimas del terremoto<sup>132</sup>, el cual se agravó con la presencia de la época de lluvias e inundaciones. La bacteria se desarrolló en el agua estancada y contaminada con desechos humanos ya que la gente defecaba al aire libre ante la ausencia de servicios higiénicos y no había un sistema de alcantarillado adecuado. El limitado acceso a agua apta para el consumo obligaba a la gente a utilizar el agua contaminada para calmar la sed, lavar y preparar sus alimentos y para su aseo personal.

El primer caso de cólera se registró en la región de L’Artibonite el 22 de octubre de 2010 y según cifras estimadas por el Ministerio de Salud Pública y Población de Haití las víctimas mortales de la epidemia se calculan en 4.500<sup>133</sup> mientras que el total de casos de contagio bordean los 300.000<sup>134</sup>. El foco de contaminación fue el río Artibonite, el más grande del país, cuya agua es utilizada directamente por los haitianos y también ayuda como sistema de riego en los sembríos de la zona lo que afectó a los agricultores. Fue la población expuesta y vulnerable sin agua potable y alcantarillado, la migración de personas infectadas desde las zonas rurales, el hacinamiento en cárceles y campamentos, las limitaciones de los centros médicos para atender, tratar y aislar a los enfermos y la falta de medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para reaccionar rápida y eficazmente lo que desató el caos<sup>135</sup>.

Las zonas donde se registraron más contagios son en el departamento de L’Artibonite, en los municipios de Saint Marc, Marchand-Dessalines, Grande Salines, Mirebalais, Puerto Príncipe<sup>136</sup>. La respuesta de las autoridades en la toma de medidas para frenar el aumento de casos de cólera no fue la más oportuna tomando en consideración que los hospitales y centros médicos que quedaron

---

<sup>131</sup> RELIEFWEB, *Haiti-Choléra : Les experts de l'ONU identifient « une confluence de circonstances » à l'origine de l'épidémie*, <http://reliefweb.int/node/400202>, Acceso: 22 de agosto de 2011, 15:15

<sup>132</sup> EL UNIVERSAL.MX, *Contaminación de río desato cólera en Haití: ONU*, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/718981.html>, Acceso: 22 de agosto de 2011, 17:32

<sup>133</sup> RELIEFWEB, *Haiti choléra : bacterie exogène et système sanitaire inadéquat à l'origine de l'épidémie*, <http://reliefweb.int/node/400248>, Acceso: 22 de agosto de 2011, 16:32

<sup>134</sup> Id.

<sup>135</sup> Cfr. Id.

<sup>136</sup> EL UNIVERSAL.MX, *Contaminación de río desato cólera en Haití: ONU*, op.cit

habilitados después del terremoto no eran suficientes para recibir a los miles de pacientes infectados y los medicamentos eran escasos al igual que el personal médico. Las salas de los hospitales estaban repletas de haitianos a la espera de atención médica pero al no recibirla sus síntomas se agravaban con el paso de los días hasta que finalmente morían sin recibir ningún tratamiento. Una enfermedad que puede ser tratada con antibióticos y abundantes líquidos, sales y azúcares cobró la vida de miles de personas propagándose por varias ciudades por la falta de gestión de las autoridades sanitarias y recursos.

No es la primera vez que las crisis en un país sean estas producto de desastres naturales o de la mano del hombre acarrear consecuencias de este tipo; en 1994 después de la masacre en Ruanda se registraron brotes de cólera que mataron a 23.800 personas y afectaron a casi 48.000 en apenas un mes, las víctimas se contagiaron en los campamentos de refugiados en el Congo<sup>137</sup>. *"Haití es el último país que ha resultado afectado por la actual pandemia de cólera, que comenzó hace 49 años en Sulawesi (Indonesia), ha perdurado y se ha extendido más que cualquier otra pandemia de cólera conocida"*<sup>138</sup>. El cólera es una enfermedad que ha trascendido fronteras a través del tiempo pero las secuelas de su paso por Haití empeoraron seriamente los problemas sociales y económicos al tiempo que se convirtieron en una barrera en el proceso de reconstrucción del país.

---

<sup>137</sup> Cfr. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Epidemias mundiales e impacto del cólera*, <http://www.who.int/topics/cholera/impact/es/index.html>, Acceso: 23 de agosto de 2011, 16:54

<sup>138</sup> EL PAIS.COM, *MSF denuncia la "lentitud" de las agencias humanitarias en la lucha contra el cólera en Haití*, [http://www.elpais.com/articulo/internacional/MSF/denuncia/lentitud/agencias/humanitarias/lucha/colera/Haiti/elpepuint/20101119elpepuint\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/MSF/denuncia/lentitud/agencias/humanitarias/lucha/colera/Haiti/elpepuint/20101119elpepuint_9/Tes), Acceso: 23 de agosto de 2011, 15:28

## **CAPITULO III COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### **3.1. Derecho Internacional en el desarrollo de las relaciones internacionales**

#### **3.1.1. La cooperación internacional impulsada por el desarrollo de las relaciones internacionales**

La cooperación internacional es fruto del desarrollo de las relaciones internacionales a nivel mundial, se concentra en brindar apoyo para el desarrollo de los países a través de la coordinación de políticas y proyectos enfocados en objetivos internacionales que mejoren las condiciones de vida de los pueblos. Bajo el marco de la cooperación se ha impulsado la solidaridad de los países a través de diferentes medios con el afán de brindar ayuda o asistencia a aquellos que no cuentan con los recursos suficientes para desarrollar ciertas áreas que limitan el conocimiento, crecimiento y progreso de su gente o que enfrentan situaciones extremas que afectan la calidad de vida de sus ciudadanos.

La interdependencia que existe entre continentes, regiones, países, ciudades, pueblos, comunidades y en general entre todos los individuos se ha reflejado en los efectos de los hechos que han trascendido los límites fronterizos de los Estados han producido a lo largo de la Historia. Si bien estos efectos pueden ser considerados positivos o en su defecto negativos de una u otra forma son de carácter internacional y relacionan a los Estados. Las crisis económicas o políticas, guerras, pandemias, epidemias, ataques terroristas, la hambruna, la violencia desmedida y los desastres naturales son problemas que afectan no solo al país donde se producen sino que son cada vez mayores las consecuencias que generan en la comunidad internacional quien se manifiesta a través de sus actores.

Los Estados, los actores gubernamentales interestatales, los actores no gubernamentales interestatales, los actores gubernamentales no centrales, los actores intraestatales no gubernamentales y los individuos, son reconocidos como actores internacionales mediante y entre los cuales se desenvuelven las relaciones internacionales las cuales toman un carácter más determinante cuando se contraponen en procesos de enfrentamiento o convergen en procesos de

cooperación de acuerdo a la influencia de factores geográficos, demográficos, económicos, tecnológicos, ideológicos, políticos-jurídicos o militar-estratégicos<sup>139</sup>. Los procesos de cooperación internacional se derivan de las relaciones internacionales pero es necesario que se establezcan ciertas condiciones para que ésta sea factible, de acuerdo con Holsti, político y Ministro de Relaciones Exteriores finlandés que ha realizado numerosos e importante estudios en materia de relaciones internacionales, las condiciones que favorecen la cooperación son:

- a) *“La existencia de intereses, objetivos y necesidades similares o complementarias entre las partes.*
- b) *La distribución equitativa de costes, riesgos y beneficios entre ellas.*
- c) *La confianza de que la otra parte cumplirá con sus obligaciones.*
- d) *Las interacciones que han de llevarse a cabo en términos de reciprocidad y de confianza mutua”<sup>140</sup>.*

Con el paso de los años la cooperación, especialmente multilateral, se ha impulsado gracias a la creación de la ONU, la Guerra Fría, la globalización, la creciente interdependencia entre los países especialmente vinculada en el área económica y la liberalización del comercio mundial; mientras más estrechamente relacionados están los países mayor es el grado de influencia que ciertos acontecimientos generan a nivel internacional. Hoy en día la comunidad internacional concentra sus esfuerzos en problemas globales que a su vez demandan soluciones globales, las mismas que solo pueden conseguirse a través de un esfuerzo conjunto y comprometido de las partes.

No puede existir cooperación sino existe una parte donante y una beneficiaria y si bien el tipo de participación de los países puede variar de acuerdo a los intereses o necesidades de las partes el establecimiento de un objetivo común es esencial. La cooperación ha ido evolucionando pues en un principio se la consideraba una ayuda netamente económica (fondos concesionales o no reembolsables) en la cual una parte “entregaba” y la otra “recibía”, sin embargo actualmente tanto donantes como beneficiarios establecen condiciones claras sobre los términos en los que se gestiona la cooperación los cuales son parte de la política exterior de cada país; entre los requerimientos figuran principalmente el

---

<sup>139</sup> Cfr. PEREIRA, Juan Carlos, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Ariel, España, 1era Edición, 2001, pp. 41-47

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 50

identificar un determinado problema cuya solución debe satisfacer los objetivos que cada una de las partes han fijado previamente.

Esta evolución ha permitido que la cooperación adopte una perspectiva diferente dejando de lado la ayuda unidireccional para dar paso a un proceso de responsabilidades recíprocas que generen beneficios mutuos. La parte beneficiaria al aceptar la ayuda asume el compromiso de responder a las demandas o condicionamientos bajo los cuales le fueron entregados los recursos o la ayuda ya que esto permite tener un mayor control sobre la administración de los mismos. Cabe mencionar que no siempre se aplica esta regulación y como resultado se ha cuestionado en numerosas ocasiones la eficiencia y transparencia de la cooperación internacional.

Los primeros esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional se concentraron en brindar ayuda para el desarrollo de los países atrasados, especialmente de aquellos que enfrentaban problemas como la extrema pobreza que desencadena a su vez analfabetismo, la falta de acceso a servicios básicos y atención médica, o que contaban con escasos y limitados conocimientos; no obstante con el pasar del tiempo las necesidades y los parámetros de desarrollo se han reorientado hacia la competencia económica, la promoción de economías, la apertura de mercados, la estabilidad mundial y la sustentabilidad aunque eso no signifique que se haya dejado de lado la atención a temas sociales, de salud, educación y vivienda que persisten en los países subdesarrollados; mientras que en el caso de los países de mediano desarrollo la cooperación técnica prevalece ante la ayuda financiera no reembolsable<sup>141</sup>.

### **3.1.2. Tipos de cooperación internacional**

Existen diferentes tipos de cooperación pero los más importantes son: la económica, la militar, la técnica y aquella enfocada al desarrollo; cada uno de estos tipos de cooperación debe proveer soluciones de carácter internacional respetando la no intervención, principio fundamental de las relaciones

---

<sup>141</sup> Cfr. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, *Cooperación Económica*, [http://www.agci.cl/docs/biblioteca/documentos\\_agci/documento\\_de\\_trabajo\\_cooperacion\\_economica\\_espanol.pdf](http://www.agci.cl/docs/biblioteca/documentos_agci/documento_de_trabajo_cooperacion_economica_espanol.pdf), Acceso: 13 de septiembre de 2011, 09:46, pp. 9-10

internacionales. En el área económica el éxito de las estrechas relaciones y la cooperación internacional se refleja en la creación de la Unión Europea, la que representa el mejor ejemplo de integración económica y a su vez materializa el principal objetivo de este tipo de cooperación. Los bloques regionales son los que más se han desarrollado gracias a la coordinación de políticas y acuerdos económicos entre los representantes de los países e instituciones financieras internacionales los cuales se han alcanzado a través de negociaciones<sup>142</sup>.

Dos o más países pueden estar ubicados en la misma zona pero sus características y recursos pueden ser diferentes o insuficientes para garantizar su desarrollo; a través de la cooperación económica aquellos países que gozan de mejores condiciones prestan su ayuda y colaboran con los menos favorecidos. Aunque la integración comercial es la base de la cooperación económica otra característica y que va más allá de los beneficios mutuos que se puedan obtener, hace referencia al tema de los costos compartidos a mediano o largo plazo entre las partes para inversiones que fomenten avances en el plano tecnológico y productivo del país, inversiones que dicho sean involucra al sector privado<sup>143</sup>.

Otro tipo de cooperación internacional es la militar, el cual consiste en la conformación de alianzas estratégicas militares con el fin de hacer frente a los conflictos internacionales pero desde una perspectiva pacifista. Las negociaciones, la limitación de armamento e incluso el desarme son algunas de las acciones a las que apunta la cooperación militar para resolver pasivamente los desacuerdos y reducir las amenazas a la paz mundial que puedan darse como producto de las controversias entre los países. La OTAN es una de las organizaciones creadas bajo el marco de la cooperación militar después de la Segunda Guerra Mundial como medio de protección de los Estados de Europa Occidental frente a la Unión Soviética y sus aliados<sup>144</sup>.

La reacción de la Organización está condicionada y permitida sólo como respuesta al ataque a alguno de sus países miembros y como medio de legítima defensa colectiva, además los acuerdos o resoluciones que se emitan deben ser

---

<sup>142</sup> Cfr. PEREIRA, Juan Carlos, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, op. cit., p. 51

<sup>143</sup> Cfr. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, *Cooperación Económica*, op. cit., pp. 12-16

<sup>144</sup> Cfr. PEREIRA, Juan Carlos, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, op. cit., p. 51-52

resultado de un consenso. Como respuesta a la creación de la OTAN, la URSS y sus aliados (países de tendencias comunistas) unieron sus fuerzas en el Pacto de Varsovia, “un tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua”<sup>145</sup>. De igual forma otras alianzas producto de la cooperación militar son la UEO, SEATO y otras de carácter bilateral como las que se mantienen entre Colombia y Estados Unidos, Cuba y Angola, Rusia y Francia, Rusia e Irán, Rusia y Venezuela, China y Colombia e incluso a finales del 2010 Ecuador y Venezuela; para el establecimiento de estas alianzas la defensa y seguridad se consolidan como los pilares fundamentales.

La revolución industrial, el desarrollo tecnológico, científico y la necesidad de estrechar los lazos entre los Estados a través de vías de comunicación que faciliten el comercio, crecimiento y desarrollo de los mismos incrementan la necesidad de compartir o transferir conocimientos, recursos y experiencias por medio de la cooperación técnica. Existen países que cuentan con recursos que podrían ser aprovechados de manera más eficiente maximizando así los beneficios pero que debido a la falta de conocimientos o tecnología no pueden ser explotados de mejor manera. La Organización Panamericana de la Salud da a la cooperación técnica la siguiente definición:

*La Cooperación Técnica entre Países es esencialmente un proceso por el cual dos o más países trabajan juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos del conocimiento, de habilidades, recursos y tecnologías. Idealmente, las actividades de CTP se deben iniciar, organizar y manejar por los mismos países, bajo la dirección del gobierno respectivo, y participación de las instituciones, y de las organizaciones públicas y privadas (UNDP 1998)*<sup>146</sup>.

Así como para la cooperación militar el principal objetivo es salvaguardar la seguridad y la defensa ante posibles amenazas, la cooperación de tipo técnico tiene como propósito ofrecer los recursos pero sobre todo la capacitación necesaria para poder aprovecharlos adecuadamente de manera que favorezcan al desarrollo de la comunidad. Parte clave en éste proceso de cooperación radica en que el desarrollo que se alcance como resultado sea de carácter sostenido y para eso se debe en primer lugar identificar previamente las necesidades de mayor alcance que una vez cubiertas puedan generar beneficios a mediano y largo plazo,

---

<sup>145</sup> HISTORIASIGLO20.ORG, *El Pacto de Varsovia*, <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/pactovarsovia.htm>, Acceso: 16 de septiembre de 2011, 12:19

<sup>146</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La cooperación técnica entre países (CTP) en la OPS/OMS*, <http://www.paho.org/spanish/d/csu/ctp05-index.htm>, Acceso: 16 de septiembre de 2011, 13:47

pero sobre todo que la ayuda proveniente del exterior sea administrada correctamente por las autoridades o representantes correspondientes.

Dentro de las áreas beneficiadas por este tipo de ayuda se podrían mencionar a las dos más importantes; por un lado y como reflejo del interés de los diversos gobiernos por el factor humano, social y físico se firman convenios de cooperación para hacer frente a problemas globales como lo son la alimentación, la educación, la salud y el medio ambiente<sup>147</sup>. En estos convenios se acuerda el “intercambio de especialistas, el equipamiento de laboratorios, la organización de cursos y seminarios, convenios entre institutos de investigación”<sup>148</sup>. En Latinoamérica y Centroamérica es más común la presencia de estas condiciones sociales lo que ha retrasado su progreso y ha obligado a sus autoridades a solicitar ayuda a la comunidad internacional quien ha respondido por medio de sus actores.

Por otro lado si bien se ha mencionado que uno de los mayores avances y objetivos del sistema internacional es consolidar una integración económica, para conseguirlo es indispensable desarrollar la estructura productiva de los países para que puedan satisfacer la demanda del comercio mundial pero sobre todo para que estén en condiciones de sobrevivir a la competencia y cumplir con los cada vez más exigentes requerimientos de calidad y producción. Para esto la cooperación ha impulsado la transferencia entre empresas o instituciones públicas y privadas de conocimientos, experiencias y servicios técnicos que se puedan aplicar localmente<sup>149</sup>. Una vez que se establece un acuerdo de cooperación entre dos o más partes existen diferentes formas en las que se lo puede ejecutar para que cumpla con determinadas funciones entre las cuales se mencionan:

- a) *Asesoría de alto nivel, o consejo político*
- b) *Asistencia: tarea técnica específica con un resultado definido*
- c) *Cobertura de necesidades: provisión de un servicio regular en tanto no se generen capacidades locales*
- d) *Asesoría operativa: provisión de asesoría y capacitación técnica*
- e) *Enseñanza formal: vinculada a los procesos formativos reglados*
- f) *Dinamización: ayuda a un grupo, institución o comunidad para incrementar su capacidad (combinando las funciones de capacitación y asesoría)*

---

<sup>147</sup> Cfr. FIDEL, Julio, LUCÁNGELI, Jorge, *Beneficios y condicionantes económicos de la cooperación tecnológica entre países latinoamericanos*, [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion\\_latinoamericana/documentos/034-Estudios\\_2.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/034-Estudios_2.pdf), Acceso: 17 de septiembre de 2011, 11:51, p. 2

<sup>148</sup> Id.

<sup>149</sup> Id.

- g) *Facilidades: provisión de apoyo para permitir el acceso de los países en vías de desarrollo a las capacidades e instituciones de los países desarrollados*  
h) *Vigilancia: provisión de personal en el exterior para controlar las operaciones*<sup>150</sup>

La más reciente es la referente a cooperación para el desarrollo, una de las bases del presente trabajo, la cual surgió en 1945 cuando Estados Unidos propuso el Plan Marshall para la reactivación de Europa y la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial. Este tipo de cooperación ya sea bilateral o multilateral requiere del compromiso de las partes para reducir el impacto de las diferencias económicas que producen efectos en las condiciones de vida de la gente, la calidad de su educación, salud y vivienda. Son las organizaciones internacionales, los gobiernos de los países, y las ONGs las que lideran los proyectos de cooperación para el desarrollo<sup>151</sup>.

*La mejor manera de explicar el alcance y objetivos de la cooperación al desarrollo es entenderla como el reflejo, por un lado, de la idea que se tiene en cada momento histórico de cómo deben ser las relaciones entre países pobres y países ricos y, por otro, de la importancia y el alcance que se concede al desarrollo en la agenda de los problemas de la sociedad internacional*<sup>152</sup>.

Es la opinión de Alfonso Dubois, que permite evidenciar la importancia de las relaciones entre los países, pues de acuerdo a ésta se determinará la responsabilidad y solidaridad con la que aborden los problemas mundiales y las medidas que se adopten para contrarrestarlos. La interpretación de “desarrollo” puede tener una interpretación relativa de acuerdo a la realidad de cada país por lo tanto no existe una forma específica de ejecutar este tipo de cooperación; sin embargo e independientemente de la concepción de desarrollo que se aplique ésta debe apuntar hacia el bienestar de los pueblos y al progreso de su comunidad en un ambiente seguro y sostenible.

Con el propósito de establecer a nivel mundial metas claras en lo concerniente a desarrollo se ha tomado como referencia la Declaración del Milenio donde se detallan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales tienen como fecha límite para su cumplimiento el 2015 y que se resumen en la reducción

---

<sup>150</sup> DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, *Cooperación Técnica*, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/45>, Acceso: 17 de septiembre de 2011, 12:30

<sup>151</sup> Cfr. PEREIRA, Juan Carlos, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, op. cit., p. 52

<sup>152</sup> PORTAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, *La financiación del desarrollo.- Flujos privados y ayuda oficial al desarrollo*, [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0034/La\\_financiacion\\_del\\_desarrollo.\\_manual\\_3.\\_castellano.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0034/La_financiacion_del_desarrollo._manual_3._castellano.pdf), Acceso: 17 de septiembre de 2011, 13:05

de la pobreza y el mejoramiento social. Idealmente la directa beneficiaria de éste tipo de cooperación es la comunidad ya que desde el punto de vista del desarrollo humano se busca incrementar las oportunidades tanto económicas como aquellas donde se les permita aplicar sus capacidades en un ambiente donde se garanticen sus libertades y derechos. Igualmente importante es considerar al desarrollo sostenible como pieza clave del progreso de los Estados puesto que no basta únicamente con satisfacer las necesidades del presente, es preciso establecer políticas globales para preservar los recursos naturales que son limitados y parte del legado de las futuras generaciones<sup>153</sup>.

*La Cooperación Internacional para el Desarrollo, comprende el conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible*<sup>154</sup>.

### **3.1.3. Las relaciones internacionales reguladas por el Derecho Internacional Público**

Las relaciones internacionales antiguamente se limitaban a las relaciones establecidas entre los Estados (Derecho Inter-estatal) pero conforme la comunidad internacional y sus actores adoptaron un rol más activo fue necesario establecer una rama jurídica más acorde con el nuevo orden internacional, que involucraba no solo a los Estados. La evolución de la sociedad demanda un mayor control y abre nuevas áreas que requieren de un ordenamiento jurídico, definido como “*el conjunto total de normas jurídicas vigentes en una comunidad política*”<sup>155</sup>, para su regulación como es el caso de las relaciones internacionales. Es así como nace el Derecho Internacional, que se refiere al sistema jurídico que regula, principalmente, las relaciones entre los Estados, pero sin dejar de lado a las organizaciones y demás actores internacionales no estatales. Hoy en día los acuerdos, tratados, enmiendas, notas diplomáticas y protocolos internacionales constituyen las fuentes del Derecho Internacional<sup>156</sup>.

---

<sup>153</sup> Cfr. CENTRO UNIVERSITARIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, *Cooperación para el desarrollo*, <http://www.cucid.ulpgc.es/2cooperaciondesarrollo.htm>, Acceso: 17 de septiembre de 2011, 15:25

<sup>154</sup> Id.

<sup>155</sup> Cfr. CATENACCI, Imerio Jorge, *Introducción al derecho*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1era Edición, 2001, p. 379-380

<sup>156</sup> Ibid., p. 357

A partir de la Edad Media se dividió al Derecho en ramas especializadas de acuerdo a la materia que trata o a las relaciones que regula con el objeto de ordenar sistemáticamente las normas y agruparlas orgánicamente. Una de las principales ramas en la división del derecho es la que hace referencia al derecho público y al privado<sup>157</sup>. Para Ulpiano, uno de los mayores referentes en la ciencia del Derecho, el Derecho Público *“es el que atañe al interés del Estado, y privado, el que corresponde a la utilidad de los individuos”*<sup>158</sup>, lo que quiere decir que los intereses generales de la comunidad, que se tratan entre particulares y el Estado o sus órganos, están respaldados por el Derecho Público, mientras que los intereses particulares, es decir aquellos que se tratan entre individuos jurídicamente iguales, corresponden al Derecho Privado<sup>159</sup>. Se debe mencionar que existen excepciones a estas consideraciones en casos específicos ya que se ha demostrado que lo Privado está estrechamente relacionado con lo Público, *“desde el momento que una norma de Derecho protege un interés individual, esa protección constituye un interés colectivo”*<sup>160</sup>.

El Derecho Internacional, al igual que el Derecho Interno, también se divide en público y privado manteniendo de fondo consideraciones y características similares al interno pero en un escenario internacional. El Derecho Internacional Público *“es el ordenamiento jurídico que regula el comportamiento de los Estados y otros sujetos internacionales en sus relaciones mutuas sobre la base de ciertos valores comunes para realizar la paz y cooperación internacionales”*. El propósito de establecer un orden jurídico internacional es reglamentar la conducta de los actores de la comunidad internacional y las relaciones que se dan entre ellos. En el presente trabajo se considera a la cooperación internacional un recurso de solidaridad y ayuda para el desarrollo y mejoras en el bienestar de la gente tomando en cuenta los derechos reconocidos a nivel mundial.

Resultaría inadecuado considerar a las relaciones internacionales y a la cooperación internacional, que son objeto de esta investigación, como materia de Derecho Internacional Privado puesto que éste encarga de resolver los conflictos entre particulares cuando existe contraposición entre legislaciones de distintos

---

<sup>157</sup> Cfr. PESANTES, Salgado Hernán, *Introducción al estudio del Derecho*, Editora Nacional, Quito, 1era Edición, 2002, pp. 61-62

<sup>158</sup> CATENACCI, Imerio Jorge, *Introducción al derecho*, op. cit., p. 361

<sup>159</sup> Ibid., pp. 360-362

<sup>160</sup> PESANTES, Salgado Hernán, *Introducción al estudio del Derecho*, op. cit., p.65

Estados y busca el reconocimiento de los derechos adquiridos por los particulares en un determinado país. En el campo del Derecho Internacional Público existen principios que sobresalen debido a su aporte al desarrollo armónico de las relaciones internacionales. Entre estos principios se mencionan los tratados o pactos que deben ser respetados y cumplidos (*pacta sunt servanda*), la no intervención, la que de acuerdo a la Corte Internacional de Justicia se define como “*el derecho de todo Estado soberano de conducir sus asuntos sin injerencia extranjera*”<sup>161</sup>, e igualmente importante es el principio de condena general de la agresión y de la guerra<sup>162</sup>. Los actores internacionales se comprometen cada vez más en la búsqueda de soluciones globales pero como parte de este compromiso se asumen obligaciones que deben de ser supervisadas y reguladas por un ordenamiento jurídico internacional.

#### **3.1.4. La cooperación internacional y el Derecho Internacional Humanitario**

Como se ha mencionado anteriormente en un inicio el Derecho Internacional estaba compuesto por leyes que reglamentaban las relaciones entre los Estados-Nación exclusivamente pero tras la Primera Guerra Mundial éste se amplió de manera que incluía a las diversas organizaciones inter-gubernamentales que habían sido creadas en ese entonces. Si bien dentro de un país se reconocían los derechos legales de los particulares, a nivel internacional no eran reconocidos como sujetos de Derecho Internacional. Actualmente las personas poseen derechos internacionalmente garantizados como individuos y no como ciudadanos de un Estado, es por esta razón que se han creado instituciones internacionales con jurisdicción para velar por el reconocimiento y protección de los derechos de esclavos, minorías, poblaciones nativas, extranjeros, víctimas de violaciones masivas, combatientes, etc.<sup>163</sup>.

Cuando existía algún tipo de conflicto que afectara a un particular era el Estado, cuya nacionalidad poseía el afectado, quién debía asumir su representación y tomar a su cargo el debido proceso; y desde otra perspectiva el

---

<sup>161</sup> VARGAS Carreño, Edmundo, *El principio de no intervención y su vigencia en el derecho internacional del siglo XXI*, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1643/3.pdf>, Acceso: 22 de septiembre de 2011, 11:55

<sup>162</sup> Cfr. CATENACCI, Imerio Jorge, *Introducción al derecho*, op. cit., pp. 375-376

<sup>163</sup> Cfr. BUERGENTHAL, Thomas, *Derechos Humanos Internacionales*, Ediciones Gernika, 2da Edición, México, 1996, p. 34-46

trato que la gente recibía por parte de su Estado no era materia del Derecho Internacional. Frente a las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado a sus ciudadanos se consideraba que el tratamiento correspondía únicamente a la jurisdicción nacional de cada Estado, por ende y bajo el principio de no intervención se prohibía a otros Estados intervenir en defensa de los ciudadanos de cualquier Estado que transgrediera sus derechos. Sin embargo se plantearon excepciones que permitieran una intervención humanitaria cuando el caso así lo requiera<sup>164</sup>.

La propuesta de reconocer como legítimo el uso de la fuerza por parte de uno o más Estados para detener los abusos que un Estado cometiera sobre sus ciudadanos de manera brutal y en tal magnitud que afectarían a la comunidad de naciones está representada por Hugo Grotius y otros legisladores del siglo XVII. Por un lado fue una propuesta oportuna y positiva, pero también fue malinterpretada al utilizarse como fundamento para justificar ocupaciones e invasiones de otros países; pese a esto debe reconocerse que gracias a esta idea se ha conseguido terminar con violaciones masivas de derechos humanos a lo largo de la historia. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas amparado en las medidas de coerción prescritas en el Capítulo VII de la Carta de la ONU sobre *“amenazas contra la paz, perturbaciones del orden público o actos de agresión”*<sup>165</sup> y en base a los poderes que se le otorgan ha frenado numerosas violaciones a los derechos humanos, entre las cuales se puede señalar el tema de los kurdos en Irak, la ex Yugoslavia y Haití<sup>166</sup>.

El Derecho Internacional Humanitario es comúnmente asociado con el trato y la protección de las víctimas de conflictos armados, los Convenios de Ginebra (1864, 1906, 1929, 1949) y de la Haya (1899 y 1907) donde se instauraron normas internacionales para humanizar la guerra y a través de tratados conformar un cuerpo legal que minimice los efectos de la guerra en soldados y civiles. En estos convenios y tratados el principal objetivo era proteger al personal médico, las instalaciones hospitalarias, a los heridos y enfermos independientemente de su nacionalidad por medio de la reglamentación de la guerra y la limitación de

---

<sup>164</sup> Id.

<sup>165</sup> BUERGENTHAL, Thomas, *Derechos Humanos Internacionales*, op. cit. p. 34

<sup>166</sup> Cfr. Id.

armamentos. No obstante ésta concepción se ha ampliado de tal forma que hoy por hoy el Derecho Internacional Humanitario y la legislación humanitaria abarca la protección del individuo tanto en tiempos de paz como de guerra<sup>167</sup>.

Anteriormente se habló sobre el Derecho Internacional Público del cual se desprende el Derecho Internacional Humanitario y se vinculan a través de las normas aceptadas por los Estados en los Tratados e instrumentos internacionales, suscritos y ratificados; normas que han sido incluidas en sus legislaciones internas y aplicadas en las relaciones internacionales. En el escenario mundial y para las relaciones internacionales, los derechos humanos se han convertido en una de las prioridades de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, pues consideran que todos los seres humanos deben gozar de los mismos derechos sin discriminación de ningún tipo. A continuación se citan dos definiciones de Derecho Humanitario en las cuales se puede apreciar la evolución que éste ha tenido desde sus inicios.

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja el Derecho Humanitario es *“el derecho internacional aplicable en los conflictos armados, el CICR entiende las normas internacionales, de origen convencional o consuetudinario, cuya finalidad especial es solucionar los problemas de índole humanitaria directamente derivados de los conflictos armados, internacionales o no internacionales, y que restringen, por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a utilizar los métodos y medios de guerra de su elección, o que protegen a las personas y los bienes afectados, o que puedan ser afectados por el conflicto”*<sup>168</sup>.

Para María Elena Moreira, autora de la Tesis Doctoral *“El Socorro Humanitario Internacional”*, *“el Derecho Internacional Humanitario es la rama del Derecho Internacional Público, formada por el conjunto de principios, normas, instituciones, doctrinas e instrumentos internacionales, tendientes a regular los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas, en circunstancias de conflictos armados, desastres naturales, enfermedades y epidemias, pobreza y toda situación de violación directa o indirecta de tales derechos; así como regula las obligaciones y limitaciones de los Estados y de los particulares, destinadas a obtener la pronta y efectiva protección y ayuda al individuo que se encuentre en cualesquiera de las circunstancias enunciadas”*<sup>169</sup>.

Es la segunda definición la que sustenta al Derecho Humanitario Internacional, rama del Derecho Internacional Público, como pilar del presente trabajo puesto que se extiende más allá de los conflictos armados para cubrir lo relacionado con desastres naturales, enfermedades y epidemias, pobreza y

---

<sup>167</sup> Id.

<sup>168</sup> Diss. MOREIRA, María Elena, *El socorro humanitario internacional*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1993, D341.33M797s, pp. 3-4

<sup>169</sup> Ibid., p. 5

violaciones a derechos como la alimentación, salud, vivienda, educación y bienestar social consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La reacción de la comunidad internacional tras los sucesos del 2010 en Haití están respaldados por el Derecho Internacional humanitario y la ayuda se ha gestionado a través de la cooperación internacional y los diferentes tipos de mecanismos internacionales que se activan en caso de desastres.

### **Principios generales del derecho internacional humanitario**

Los Convenios y Convenciones de Ginebra y de la Haya contienen los principios generales del derecho humanitario pero todos se derivan de uno substancial *“el respeto a la persona humana y la búsqueda de su bienestar”*<sup>170</sup>.

- ❖ Principio de humanidad.- protege a cada individuo de forma integral.
- ❖ Principio de necesidad.- hace referencia al uso legítimo de la fuerza siempre y cuando sea para mantener el orden público y salvaguardar la integridad de las personas.
- ❖ Principio del derecho de guerra.- *“los beligerantes no infligirán daños a sus adversarios fuera de proporción con el objeto mismo de la campaña, que es el destruir o debilitar la fuerza militar del enemigo”*<sup>171</sup>.
- ❖ Principio de inalienabilidad de derechos de las personas protegidas.- los derechos humanos son irrenunciables y deben ser aplicados sin discriminación bajo cualquier circunstancia.
- ❖ Principios de derechos humanos.- contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos tienen como principal objetivo velar por la libertad, justicia y la paz en el desarrollo pleno del ser humano
  - Principio de inviolabilidad.- deben respetarse la vida, integridad y personalidad de todos los individuos.
  - Principio de la no discriminación.- todas las personas recibirán un trato justo, digno y sin desigualdades.
  - Principio de seguridad.- salvaguarda la seguridad personal.

---

<sup>170</sup> Ibid. p. 167

<sup>171</sup> Ibid. p. 168

- Principio de libertad.- incluye la libertad, entre las más importantes a mencionar, de pensamiento, culto, expresión, religión, a circular libremente, nadie puede ser arrestado o deportado arbitrariamente, se prohíbe la esclavitud.
- Principio del bienestar social.- concerniente al acceso a un trabajo digno y de remuneración justa, servicios sociales, salud, libre educación, a la vida cultural, el descanso y a gozar de los beneficios del desarrollo tecnológico<sup>172</sup>.

Cada uno de estos principios constituye un referente para las normas que serán establecidas en el ordenamiento jurídico internacional y que rigen la conducta de los miembros de la comunidad internacional. Para el Derecho Internacional humanitario la prioridad es velar por el respeto a la dignidad y protección humana tanto en tiempos de paz como de guerra. Los principios abarcan ampliamente las condiciones para el bienestar y desarrollo armónico de la sociedad, entendiéndola como el conjunto de seres humanos con derechos y libertades.

## **3.2. Organizaciones Internacionales**

### **3.2.1. Definición y clasificación de las organizaciones internacionales**

#### **Definición**

*Las organizaciones internacionales son asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros<sup>173</sup>.*

A esta definición es necesario añadir que las organizaciones internacionales tienen su origen en la identificación de un objetivo común entre Estados, se diseñan, se crean y se ponen en marcha desempeñando proyectos y actividades destinadas a alcanzar ciertos objetivos. A principios del siglo XIX la paz y el progreso de las relaciones pacíficas eran prioridades en la agenda de las relaciones internacionales y se presenta la iniciativa de crear organizaciones que

---

<sup>172</sup> Cfr. Ibid. pp. 165-173

<sup>173</sup> DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, Decimotercera Edición, 2003, p. 43

podieran asumir la responsabilidad y compromiso de mejorar las condiciones en cuanto a dichos aspectos y satisfacer necesidades particulares (comunicación, comercio) que demanden cooperación internacional. Fue en este contexto que aparecieron las primeras organizaciones internacionales<sup>174</sup>.

Para continuar con la definición, en el texto Derecho de las Organizaciones Internacionales se mencionan cuatro criterios que definen a una organización internacional:

- ❖ *Entidad compuesta de Estados*
- ❖ *Con fundamento en un instrumento constitutivo*
- ❖ *Cuenta con una voluntad distinta de la de sus Estados miembros*
- ❖ *Regida por el derecho internacional*<sup>175</sup>

Si bien estos cuatro criterios son característica esencial se debe precisar que estas organizaciones no son consideradas como un fin sino como un medio para obtener un resultado frente a un objetivo propuesto de acuerdo al campo de acción propio de cada organización internacional. Dada la diversidad de intereses comunes que pueden establecerse entre los Estados no puede plantearse una definición específica pero la que se menciona anteriormente se ha considerado adecuada para la elaboración del presente trabajo aunque cabe mencionar que dicha definición debe complementarse con los criterios también citados y a ellos se deben sumar también los siguientes elementos que la consolidan en el sistema internacional.

- *Carácter interestatal*
- *Base voluntaria*
- *Órganos permanentes*
- *Voluntad autónoma*
- *Competencia propia*
- *Cooperación entre sus miembros para la satisfacción de intereses comunes*<sup>176</sup>.

Concretamente, las organizaciones internacionales son el reflejo de la cooperación entre Estados; las crean para cubrir objetivos, necesidades o problemas que no podrían enfrentar aisladamente o como actores independientes en la política internacional. Es importante mencionar que el fundamento teórico del

---

<sup>174</sup> Cfr. RIDRUEJO, José A. Pastor, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, Décima Edición, 2006, pp. 651-659

<sup>175</sup> URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, Editorial Temis, Bogotá, 1era Edición, 2008, p. 4

<sup>176</sup> RIDRUEJO, José A. Pastor, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, op. cit., p. 652

presente trabajo es el realismo, perspectiva desde la cual las organizaciones internacionales son “*innecesarias e intrascendentes en las relaciones internacionales*” y la cooperación gestionada a través de éste tipo de organizaciones es considerada un medio para que ciertos Estados puedan satisfacer un interés en particular<sup>177</sup>.

Estas afirmaciones despiertan la necesidad de cuestionar hasta qué punto los Estados que conforman una organización internacional persiguen realmente un fin de cooperación y solidaridad o es que tan solo buscan cubrir las debilidades internas, la falta de capacidades propias o disfrazar los verdaderos intereses de una constante pugna de poder. Es aquí donde se evidencia el conflicto sobre la verdadera función de las organizaciones internacionales: trabajar sobre un interés común o defender los intereses particulares de los Estados que la componen.

### **Clasificación de las organizaciones internacionales**

El proceso de clasificación es complejo y fragmentado debido a la constante evolución de las organizaciones internacionales y a los criterios de distinción que se pueden aplicar pues como se ha explicado anteriormente éstas son creadas de acuerdo a circunstancias, necesidades y posibilidades. Como parte de esta investigación se han tomado algunos textos como fuente de información y cada uno de ellos ofrece una clasificación diferente ya que toman como referencia diferentes criterios o características. A continuación se mencionan algunas de las clases de organizaciones internacionales:

- ❖ Según su membresía:
  - Universales (abiertas): están basadas en el principio de inclusión, cualquier Estado puede solicitar su membresía pero debe cumplirse con ciertos requisitos para poder ser aceptado como miembro; persiguen fines de interés mundial. Entre estas constan la ONU, OMC. OMS.

---

<sup>177</sup> Cfr. URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, op. cit., pp. 49- 66

- Cerradas (restringidas): solo un cierto grupo de Estados que comparten características propias y excluyentes pueden pertenecer a estas organizaciones<sup>178</sup>.
  - Organizaciones de miembros con características comunes (idioma, sistema político): Organización de la Conferencia Islámica
  - Organizaciones de carácter especial: son la respuesta a una amenaza externa que amerita cooperar entre Estados en iguales condiciones; sus miembros están impulsados por un interés común y generalmente son homogéneas en su composición interna. Ej.- OPEP, CIG, Unión Africana<sup>179</sup>.
    - Estratégicas y de seguridad o militares: con fines defensivos y ayuda mutua en caso de agresión. Ej.- OTAN, UEO.
    - Políticas: Consejo de Europa<sup>180</sup>.
    - Económicas y financieras: las más numerosas actualmente, algunas persiguen fines netamente financieros, pero otras impulsan el desarrollo de las relaciones comerciales, el desarrollo económico ya sea por sectores (agrícola, industrial, turismo, etc.) o por productos y finalmente están aquellas que cubren toda el área económica. Ej.- FMI, OMC, OCDE, FAO, ONUDI, OMT, OPEP, MERCOSUR, CAN, NAFTA<sup>181</sup>.
    - Sociales, culturales y humanitarias: encargadas de proteger los derechos

---

<sup>178</sup> Ibid., pp. 19-22

<sup>179</sup> Id.

<sup>180</sup> Cfr. BROTONS, Antonio Remiro, CORTADO, Rosa Riquelme, CALATAYUD, Esperanza Orihuela, DÍEZ-HOCHLEITNER, Javier y DURBÁN, Luis Pérez-Prat (Comp.), *Derecho Internacional*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 1era Edición, 2007, pp. 237-240

<sup>181</sup> Cfr. DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, op. cit., p. 48

humanos de cada individuo y de la comunidad en todos los ámbitos (laboral, educación, cultura, salud, etc.) Ej.- OIT, UNESCO, OMS.

- Técnicas y científicas: se basan en la cooperación entre Estados para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Los progresos que se alcanzan benefician a las comunicaciones internacionales: correo, las telecomunicaciones, las comunicaciones marítimas, aéreas, ferroviarias. Ej.- la Unión Postal Universal, la Agencia Internacional de la Energía Atómica<sup>182</sup>.
- Organizaciones regionales: incluyen a los Estados ubicados en una región determinada. Sus Tratados constitutivos establecen la coordinación o subordinación.
  - Intercontinentales: Organización de la Conferencia Islámica (OCI)
  - Continentales: Organización de Estados Americanos (OEA)
  - Interregionales: Asociación Latino-Americana de Integración (ALADI)
  - Regionales: Consejo de Europa (CDE)
  - Subregionales: MERCOSUR<sup>183</sup>
- ❖ Según su funciones:
  - Especializadas o sectoriales: enfocadas en un tema particular comúnmente de carácter técnico. Ej.- OMC, organismos especializados de las Naciones Unidas.

---

<sup>182</sup> Id.

<sup>183</sup> Ibid., p. 49

- Generales o políticas: cuando no se concentran en un tema en particular sino que abarcan diversos contenidos que benefician a la comunidad internacional. Ej.- ONU<sup>184</sup>.
- ❖ Según su jerarquía:
- Supranacional: cuando las organizaciones pueden tomar decisiones que involucran a un Estado miembro y a sus ciudadanos independientemente de la aprobación de éste. Las decisiones son adoptadas por los funcionarios de la organización lo que implica que el poder recae en la organización como tal y no en los Estados miembros. Ej.- La Comunidad Europea, CAN.
  - Intergubernamental: las decisiones son adoptadas por los representantes de los Estados miembros por lo que se demandan el consentimiento del Estado interesado para ejecutar una decisión, caso contrario no se la puede imponer. Ej.- La Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>185</sup>.
- ❖ Según los métodos de cooperación:
- Organizaciones de coordinación: orientan y armonizan las relaciones entre los Estados y el trabajo conjunto a través de la difusión de información, elaboración de estudios, informes, consultas, negociaciones gracias a las cuales se concretan resoluciones, recomendaciones o acuerdos. La negociación es pieza clave en estas organizaciones para la adopción de decisiones por unanimidad.
  - Organizaciones de control: velan por el cumplimiento de un Tratado o Convención por medio de la recepción y consideración de informes emitidos por los Estados miembros, celebración de debates públicos, comprobación de infracciones, llamadas de atención y sanciones. Ej.- Organismo para la

---

<sup>184</sup> Cfr. URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, op. cit., pp. 22- 24

<sup>185</sup> Ibid. pp. 24-28

Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL).

- Organizaciones operacionales: administran por sí solas los medios propios o provenientes de los Estados miembros. Ej.- las organizaciones financieras internacionales (Banco Mundial), ONU.
- Organizaciones de integración o unificación: son aquellas donde los Estados miembros renuncian al ejercicio de ciertas competencias soberanas para asignarlas a los órganos de éstas organizaciones. Ej.- ONU-Consejo de Seguridad, Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)<sup>186</sup>.

Como se mencionó en un principio, la complejidad de la clasificación de las organizaciones internacionales se debe a los diversos tipos de criterios que pueden considerarse y si bien ciertas características pueden predominar eso no impide que una organización pueda enmarcarse en más de una clase.

*“...se encuentran Organizaciones que siendo claramente de cooperación incorporan elementos supranacionales, como sucede con la actuación del Consejo de Seguridad de las N.U en determinadas circunstancias que serán más adelante estudiadas; mientras que, otras veces, ocurre que en Organizaciones de integración, y por razones de coyuntura política, persisten elementos de interestatalidad, así el representado por el funcionamiento del Consejo de Ministros en la Comunidad Europea, o la Política Exterior y de Seguridad Común en el Tratado de la Unión Europea de 2001”<sup>187</sup>.*

### 3.2.2. Sujetos del Derecho Internacional

Tomando en cuenta que a medida que crece la interdependencia entre los Estados en el escenario mundial la convivencia se torna más compleja pero que sobre eso debe primar un ambiente armónico, el rol de las organizaciones internacionales es actuar como medios de gestión, intermediación e intervención para promover la cooperación. Las organizaciones internacionales se constituyen mediante Tratados entre Estados, lo que las convierte en dependientes del Derecho Internacional Público y son sujetos porque se les imputa derechos y obligaciones de acuerdo al sistema jurídico internacional; están formadas por

---

<sup>186</sup> Cfr. RIDRUEJO, José A. Pastor, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, op. cit., pp. 661-663

<sup>187</sup> DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, op. cit., p. 53

órganos permanentes, tienen una voluntad jurídica distinta a la de los Estados miembros y se les atribuyen capacidades para poder cumplir con los objetivos establecidos en su Tratado constitutivo<sup>188</sup>.

Es en este instrumento que los Estados miembros otorgan una personalidad jurídica independiente a la organización convirtiéndola en un sujeto secundario ya que éstas deben su existencia a la voluntad de los Estados y a pesar de que se reconocen sus derechos y obligaciones las organizaciones internacionales no pueden conferir derechos o imponer obligaciones a terceros sin contar con su aprobación. Otra de las consideraciones del Derecho Internacional en lo referente a este tema es que se toma en cuenta el carácter funcional de éste tipo de organizaciones las cuales se crean con el fin de cumplir objetivos de interés común entre Estados, sujetos primarios, que poseen todos los derechos y obligaciones internacionales reconocidas por el Derecho Internacional, mientras que a las organizaciones internacionales solo se les reconoce aquellos relacionados con los objetivos y funciones detalladas en el Tratado constitutivo<sup>189</sup>.

### 3.2.3. Estructura y órganos de las organizaciones internacionales

Como se mencionó anteriormente las organizaciones internacionales adoptan las características y funciones de acuerdo al objetivo para el cual han sido creadas; para esto se les otorgan competencias específicas las cuales son establecidas y detalladas en el Tratado constitutivo donde también debe constar la estructura institucional de la organización. Esta estructura puede variar de acuerdo a los requerimientos de la función que la organización desempeñe al igual que los poderes y responsabilidades que se le asignen a cada uno de sus órganos; a continuación se detalla la estructura básica de las organizaciones internacionales:

**1.- Estados Miembros:** son los principales responsables de cumplir con las funciones de la organización y ofrecen sus recursos para la consecución de un objetivo. Sin embargo cabe aclarar que no por eso estos recursos dejan de pertenecer o estar disponibles a su respectivo Estado y están regidos

---

<sup>188</sup> Cfr. BROTONS, Antonio Remiro, CORTADO, Rosa Riquelme, CALATAYUD, Esperanza Orihuela, DíEZ-HOCHLEITNER, Javier y DURBÁN, Luis Pérez-Prat (Comp.), *Derecho Internacional*, op. cit., pp. 228-237

<sup>189</sup> Id.

por el derecho nacional pero al ser utilizados por la organización internacional pasan a ser regulados por el derecho internacional. Ej.- Los países ponen a disposición del Consejo de Seguridad de la ONU sus tropas y efectivos<sup>190</sup>.

**2.- Órgano plenario:** formado por un representante de cada Estado miembro encargado de transmitir los intereses y posiciones frente a una determinada situación. Representa la instancia más alta de la organización pues es aquí donde se toman las decisiones más importantes. Ej.- La Asamblea General de la ONU, el Parlamento Andino en la CAN y el Parlamento Europeo en la UE<sup>191</sup>.

**3.- Órgano ejecutivo:** encargado de hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la organización para lo cual cuenta con la capacidad de tomar decisiones vinculantes u obligatorias para todos los miembros aunque algunas veces puede ser considerado un órgano legislativo. Su conformación puede variar en cada organización pero generalmente incluye a un representante de cada Estado miembro. Ej.- La Comisión dentro de la CAN, el Consejo de Seguridad en la ONU<sup>192</sup>.

**4.- Órgano administrativo:** trata los asuntos laborales y de recursos físicos de la organización como los bienes inmuebles, los contratos de compraventa, el presupuesto. Los servidores que trabajan en ésta área son quienes constituyen realmente la organización ya que son ellos quienes generan las propuestas e iniciativas; éstos no representan a los Estados miembros sino que representan a los intereses de la organización y por ende tienen gran poder dentro de la misma. Ej.- Secretaria General de la ONU, Secretario General de la CAN<sup>193</sup>.

*“Artículo 100 de la Carta de NU. -  
2.- Cada uno de los miembros de las Naciones Unidas se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del secretario general y del*

---

<sup>190</sup> Cfr. URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, op. cit., pp. 245-274

<sup>191</sup> Id.

<sup>192</sup> Id.

<sup>193</sup> Id.

personal de la Secretaría, y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones<sup>194</sup>.

**5.- Órganos judiciales:** varían de acuerdo a la organización y a su Tratado Constitutivo y cuentan con diferentes poderes, pueden ser:

- ✓ Tribunal de Derechos Humanos: no es considerado en sí un órgano judicial de una organización internacional ya que es establecido sobre un instrumento constitutivo propio: una de las Convenciones de Derechos Humanos. Estos Tribunales tienen competencia para tratar juicios de un individuo a su Estado por violación de los derechos humanos y sentenciar al Estado miembro en caso de probar una violación, además pueden emitir opiniones consultativas. En el caso de los juicios las demandas de los individuos o sus agentes deben pasar primero por la Comisión donde se decide si son o no competencia del Tribunal. Los jueces miembros de las Cortes no representan a ningún Estado sino que se rigen por los instrumentos de derechos humanos. Ej.- el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- ✓ Corte Internacional: a diferencia de los Tribunales, ésta si constituye un órgano de la organización, es de carácter permanente y cumple la función de juzgar el comportamiento de un Estado en base a las demandas de otros Estados. Algunas de las características de la Corte son referentes a su jurisdicción la cual requiere de un reconocimiento previo por parte de los Estados miembros (*por compromiso, tratado previo, forum prorogatum, declaración opcional*); por otra parte únicamente los casos presentados por Estados son competencia de la Corte y el proceso empieza con la presentación del compromiso, se notifica a los Estados, el demandante presenta su memorial, el demandado a su vez presenta su contramemorial y de ser necesario también se puede presentar una respuesta al contramemorial y la respectiva réplica,

---

<sup>194</sup> URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, op. cit., p.253

se continua con las audiencias para finalmente conocer la decisión de la Corte. Ej.- la Corte Internacional de Justicia.

- ✓ Tribunal Supranacional: no requiere del consentimiento de los países miembros para su aplicar su jurisdicción. Ej.- el Tribunal Europeo de Justicia, el Tribunal Andino de Justicia<sup>195</sup>.

La estructura institucional y los órganos que se han detallado no son los únicos que pueden existir en una organización internacional; la consecución de un fin puede demandar la creación de más órganos e incluso una organización establecida en principio con ciertos órganos puede evolucionar con el paso del tiempo, el desempeño de sus funciones e incluso con los avances obtenidos en su área lo que ameritaría la instauración de nuevos órganos encargados de ejercer funciones complementarias o específicas en áreas concretas de la Organización. Si bien la estructura orgánica de la organización se establece en el Tratado constitutivo, éste puede ser modificado a través de enmiendas para ampliarla; los órganos principales pueden crear órganos subsidiarios o de asistencia<sup>196</sup>.

### **3.2.4. Importancia de las organizaciones internacionales**

El progreso de las organizaciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial pero sobre todo en las últimas décadas amparadas en la necesidad de promover la cooperación, el desarrollo económico y social, luchar contra la pobreza y sus efectos y fortalecer la paz mundial es la muestra del cada vez mayor interés por la protección de los derechos humanos aunque muchas veces este interés aparentemente común se contrapone con los intereses particulares de las principales potencias, de un determinado país o grupo de países.

Con el pasar del tiempo el rol que desempeñan las organizaciones internacionales como actores y sujetos de la comunidad internacional se vuelve cada vez más activo y ejerce influencia en las políticas tanto internas como mundiales que se adoptan debido a que otorgan ayuda financiera y humanitaria,

---

<sup>195</sup> Cfr. Ibid., pp. 245-274

<sup>196</sup> Cfr. BROTONS, Antonio Remiro, CORTADO, Rosa Riquelme, CALATAYUD, Esperanza Orihuela, DÍEZ-HOCHLEITNER, Javier y DURBÁN, Luis Pérez-Prat (Comp.), *Derecho Internacional*, op. cit., pp. 255-256

asistencia técnica y asesoría a los Estados, instituciones o grupos de particulares para potenciar su crecimiento y mejorar sus condiciones de vida e incluso organizaciones como la ONU a través del Consejo de Seguridad pueden ejecutar medidas de carácter coercitivo siempre y cuando se trate de una amenaza para la paz.

La trascendencia de estas organizaciones se debe en gran parte a la atención que prestan a sectores claves de la sociedad como son:

- *Desarrollo rural y agricultura*
- *Transporte*
- *Medio ambiente*
- *Salud y equipamiento médico*
- *Energía*
- *Educación y formación*
- *Competitividad, comercio y PYMES*
- *Infraestructura*
- *Agua y saneamientos*
- *Finanzas*
- *Modernización del Estado*
- *Macroeconomía*
- *Desarrollo urbano*
- *Turismo*<sup>197</sup>

Por una parte estos sectores representan para la cooperación internacional y para la gestión de las organizaciones internacionales áreas que ameritan atención por los resultados positivos que pueden generar en el progreso de la comunidad. Pero por otra parte y considerando una situación diferente como lo son las desigualdades económicas que contrastan entre las realidades de algunos países y que se pretenden combatir con el establecimiento de los Objetivos del Milenio, resumidos en la reducción de la pobreza a la mitad hasta el 2015; estas organizaciones se han unido en la consecución de estos objetivos proponiéndose trabajar primordialmente en:

- *La educación primaria a nivel universal*
- *La promoción de la igualdad de género*
- *La reducción de la mortalidad infantil*
- *El mejoramiento de la salud*
- *La lucha contra el SIDA, la malaria y otras enfermedades*
- *El desarrollo medioambiental sostenible*
- *El establecimiento de un acuerdo global para el desarrollo*
- *La reducción de la pobreza y el hambre*<sup>198</sup>

---

<sup>197</sup> SALTOS, Saltos Gioconda, *Manual de Derecho Internacional Público*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1era Edición, 2008, p. 198

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 199

Las funciones y actividades de una organización internacional pueden ser de diversos tipos pero en el contexto del presente trabajo las más trascendentes son aquellas que hacen referencia a la ayuda humanitaria en casos de desastres y situaciones de emergencia donde prima el derecho del Estado afectado a recibir ayuda y el deber del resto de países a prestar la ayuda necesaria de manera pronta, flexible y coordinada. Parte clave en el proceder de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria es el respeto a la soberanía del Estado receptor o caso contrario se estaría violando el principio de no intervención; consiguientemente cuando de asistencia humanitaria la disposición de bienes y servicios para la supervivencia de las víctimas de desastres naturales deben manejarse acorde con las disposiciones del Estado receptor quien debe a su vez permitir al personal humanitario el libre acceso a las víctimas, la libre circulación y asumir la protección tanto del personal como de los bienes y servicios suministrados<sup>199</sup>.

*“La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el derecho de Estados, organizaciones internacionales y ONGs de ofrecer asistencia humanitaria, pero reclamó, no solo el protagonismo del Estado afectado en toda operación dentro de su territorio, sino su preceptivo consentimiento para llevarla a cabo”<sup>200</sup>.*

La importancia de las organizaciones internacionales se refleja por tanto en las medidas y efectos que estas pueden generar en la población. La situación de Haití a lo largo de la historia tanto política, económica y socialmente ha atraído la atención del mundo entero por las numerosas necesidades y la grave problemática en cuanto a derechos humanos las cuales se han visto agudizadas tras los sucesos del 2010. En el 2004 la ONU determinó que Haití representaba una amenaza para la paz y seguridad internacionales por lo que se desplegó una fuerza de estabilización para evitar que los conflictos y sus consecuencias se extendieran más allá de las fronteras. En este caso la ONU, madre de las organizaciones internacionales, intervino con el envío de una Misión de Estabilización a cargo de ejecutar programas de desarme y asistencia militar.

Esta organización internacional posee facultades especiales otorgados por los Estados miembros para ejecutar acciones destinadas a salvaguardar la paz y

---

<sup>199</sup> Cfr. BROTONS, Antonio Remiro, CORTADO, Rosa Riquelme, CALATAYUD, Esperanza Orihuela, DíEZ-HOCHLEITNER, Javier y DURBÁN, Luis Pérez-Prat (Comp.), *Derecho Internacional*, op. cit, pp. 1278-1300

<sup>200</sup> Ibid., p. 1279

autorizar medidas que impliquen el uso de la fuerza como último recurso si un determinado gobierno no esté dispuesto o no cuente con las condiciones necesarias para poner fin a crímenes o prestar atención a víctimas de catástrofes sean estas naturales o producidas por la mano del hombre. En este caso el uso de la fuerza es un medio para asumir el control de la sociedad y retomar una vida pacífica, ordenada y democrática fijando las bases para un Estado de derecho, sin embargo los resultados obtenidos tras este tipo de medidas no han sido siempre los más óptimos y resultarán inútiles pues el éxito de estas acciones requiere de Estados y autoridades capaces de asumir sus responsabilidades<sup>201</sup>.

*..el Estado soberano es el principal protagonista de la lucha contra todas las amenazas, nuevas y antiguas, con que nos enfrentamos. A ellos corresponde garantizar los derechos de sus ciudadanos. Se trata, pues, de fortalecerlos para que puedan ofrecer un mejor servicio a sus pueblos. Si los Estados son frágiles, los pueblos del mundo no gozarán de la seguridad, el desarrollo y la justicia. Necesitamos Estados capaces y responsables<sup>202</sup>.*

Dentro del marco de las organizaciones internacionales cabe resaltar que no todas están facultadas para intervenir de esta manera y de hacerlo deben respetar la autodeterminación de los pueblos. No se les es permitida la injerencia en asuntos internos ya que sus actividades deben centrarse únicamente en el control de los conflictos, la violencia y en la garantía de asistencia humanitaria o asesoría técnica. En el caso muy puntual de Haití, dadas sus condiciones críticas, la labor de las organizaciones internacionales, ONGs y la cooperación internacional ha sido trascendente puesto que la comunidad depende de la presencia de este tipo de organizaciones para sobrevivir y aún más después del terremoto que destruyó a su país.

### **3.2.5. Intervención de los Organismos de socorro en caso de desastre**

Los fines de las organizaciones internacionales abarcan diferentes áreas pero el presente trabajo se concentra en aquellas instituidas para prestar apoyo en situaciones de emergencia o de desastre, ya sean naturales o provocados por el hombre, considerando la crítica situación que atraviesa Haití tras los sucesos ocurridos en el 2010. Estas organizaciones son conocidas como organismos de socorro y sus funciones están dirigidas a controlar y minimizar los efectos de estos

---

<sup>201</sup> Id.

<sup>202</sup> Ibid., p. 1294

acontecimientos, preparar a la comunidad para evitar mayores secuelas y ofrecer soluciones que beneficien a la comunidad afectada.

En situaciones de emergencia (hambrunas, epidemias, sequías, desastres naturales) el Gobierno del Estado afectado es el mayor responsable de velar por la seguridad de su pueblo y garantizar su bienestar tras un fenómeno de estas características, sin embargo no siempre es suficiente y en muchos casos éste interviene tras el desastre cuando lo más importante es la prevención. Esta respuesta tardía atenta contra la estabilidad del país puesto que las grandes pérdidas económicas y los estragos sociales que resultan de estas crisis constituyen un obstáculo para el desarrollo del país y más aún si éste es el más pobre del continente americano<sup>203</sup>.

En el marco del derecho humanitario el cual protege los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas en situación de emergencia los organismos de socorro protegen a las víctimas, heridos, enfermos, náufragos y refugiados. Es importante mencionar que para estos organismos su prioridad radica en la ayuda y asistencia que puedan brindar a las víctimas más no en la elaboración e imposición de normas que obliguen a los Estados a proteger a sus ciudadanos en condiciones de emergencia, aunque en ocasiones emitan recomendaciones que para ayudar a prevenir, reducir y enfrentar las secuelas que pueden producirse tras un desastre o una emergencia<sup>204</sup>.

Si se habla de la labor que los organismos internacionales desempeñan en casos de desastres, es igualmente importante tener claro qué hechos están catalogados como desastres ya que de esto dependerá la intervención o no de los organismos de socorro.

*“Un desastre natural es un acontecimiento, centrado en el tiempo y en el espacio, en el que una sociedad (o una comunidad) corre un grave peligro y experimenta tales pérdidas en sus miembros o pertenencias materiales que la estructura social queda desorganizada y se impide el cumplimiento de todas o de algunas de las funciones esenciales de esa sociedad”<sup>205</sup>.*

---

<sup>203</sup> Cfr. Diss. MOREIRA, María Elena, *El socorro humanitario internacional*, op. cit., pp. 242-245

<sup>204</sup> Id.

<sup>205</sup> Diss. MOREIRA, María Elena, *El socorro humanitario internacional*, op. cit., p. 245

Esta definición afirma que un desastre tiene su efecto en un tiempo y espacio determinados pero no todos los desastres tienen la misma duración ni generan las mismas consecuencias; unos pueden durar unos pocos segundos y provocar graves daños mientras que otros duran más tiempo (días, semanas e incluso meses) lo que dilata sus efectos dificultando el proceso de reconocimiento de daños o pérdidas, todo depende del grado de agresividad del desastre. Son los efectos físicos, los daños en las infraestructuras, los heridos y muertes, las consecuencias sociales y económicas a largo plazo los que definen a un desastre<sup>206</sup>.

Las características de un desastre son las que determinan la clase o categoría dentro de la cual serán catalogados:

- Hidrológicos: inundaciones, tsunamis, oleajes.
- Meteorológicos: huracanes, ciclones, tifones, tornados.
- Geofísicos: terremotos, erupciones volcánicas.
- Peligros: sequías, heladas, plagas, pandemias, epidemias, enfermedades, causas técnicas (inundaciones por rupturas de embalses, muros de contención, envenenamientos masivos)<sup>207</sup>.

Algunos de los organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, de socorro que intervienen cuando se ha suscitado algunos de los desastres mencionados son: la ONU con sus agencias y organismos especializados (OPS, FAO, UNESCO, OMS, UNICEF, ACNUR, PNUD, PNUMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (Liga de Sociedades de la Cruz Roja), Caritas Internationalis, Médicos sin fronteras, Servicios Católicos de Socorro, Unión Internacional de Protección de la Infancia, Federación Luterana Mundial, Oxfam, Amnistía Internacional, entre los principales.

Hay ocasiones en que la magnitud del desastre supera las capacidades tanto en recursos como en competencias de ciertas organizaciones y es necesario utilizar personal nacional de instituciones como la Policía, los bomberos, guardia

---

<sup>206</sup> Cfr. Id.

<sup>207</sup> Cfr. Ibid., pp. 245-246

costera, militares, la defensa civil, profesionales en el área de la salud, obras públicas y voluntarios. Según las Naciones Unidas los países menos desarrollados y que suelen ser gravemente afectados por desastres naturales o situaciones de emergencia en su mayoría carecen de un plan nacional para casos de desastre razón por la cual demandan la existencia de este tipo de organizaciones que cuentan con personal, conocimientos y recursos especializados para cooperar con los gobiernos en momentos de crisis<sup>208</sup>.

### **Clasificación de los organismos internacionales humanitarios**

Cuando se abordó el tema referente a la clasificación de las organizaciones internacionales se indicó que existen diferentes formas de categorización de acuerdo al criterio que se tome en cuenta para ubicar a una organización en una determinada categoría, la complejidad y variedad de esta clasificación también se presenta al momento de clasificar a las organizaciones internacionales humanitarias pues si bien el objetivo común de todas ellas es brindar ayuda a las víctimas de desastres o en situaciones de emergencia existen diferentes características en la constitución de las mismas o en la forma de ejecución y campo de sus acciones.

- ❖ Por su forma de acción:
  - Organizaciones de acción humanitaria directa: actúan inmediatamente en casos de conflictos armados y desastres naturales, se encargan de proteger los derechos fundamentales de los individuos bajo condiciones críticas: integridad física, salud, vivienda, alimentación. Paralelamente estas organizaciones trabajan en proyectos de prevención y desarrollo para lo cual disponen de recursos propios para planear y ejecutar sus actividades. Ej.- los programas de prevención impulsados por la ONU, la Cruz Roja Internacional, el organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, UNICEF,

---

<sup>208</sup> Cfr. Ibid., pp. 247-250

ACNUR, PMA, OMS, Amnistía Internacional, OPS, Caritas Internationalis, entre las más conocidas<sup>209</sup>.

- Organizaciones de acción humanitaria indirecta: se diferencian de las primeras porque estas no actúan de manera inmediata sino que su labor es permanente y enfocada a la protección de los derechos humanos a mediano y largo plazo. Su objetivo primordial es concientizar a la comunidad internacional y las autoridades sobre la importancia e inviolabilidad de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Ej.- FAO, PNUD, PNUMA, OIT, UNESCO, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión de Asuntos sociales, humanitarios y culturales, el Comité especial contra el Apartheid, la Corte Internacional de Justicia, la OEA e incluso la Iglesia Católica con sus actos de ayuda humanitaria, pues es un sujeto más del Derecho Internacional con personería jurídica reconocida a nivel mundial y atribuciones tanto de Derecho Público como Privado<sup>210</sup>.

❖ Por su ámbito de acción:

- Universales: pueden incluir a todos los Estados y sus actividades humanitarias cubren todas las áreas relacionadas con ayuda a personas en situaciones de emergencia. Ej.- Cruz Roja Internacional, la OMS, UNICEF, ACNUR, PMA, el Comité de Derechos Humanos de la ONU.
- Regionales: estas organizaciones se concentran en un área determinada. Ej.- OPS, la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>211</sup>.

❖ Por su contenido, naturaleza y mandato:

- Organismos protectores de derechos civiles y políticos:
  - Prevención de la discriminación: el Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid

---

<sup>209</sup> Cfr. Diss. MOREIRA, María Elena, *El socorro humanitario internacional*, op. cit., pp. 268-273

<sup>210</sup> Id.

<sup>211</sup> Ibid., pp. 273-274

- Protección de la integridad personal: salvaguarda el bienestar de heridos, detenidos, prisioneros, enfermos, damnificados. Ej.- la Cruz Roja Internacional, Amnistía Internacional.
    - Protección de la nacionalidad: se preocupa por las condiciones de los apátridas, asilados y refugiados. Ej.- ACNUR.
  - Organismos protectores de derechos económicos, sociales y culturales: cubren áreas como la salud, educación, trabajo, alimentación, vivienda, desarrollo social y cultura. Ej.- FAO, OMS, OIT, UNESCO, PMA, PNUD, PNUMA.
  - Por el grupo humano al que protege:
    - Grupos humanos de mayor riesgo:
      - ✓ Mujeres: el Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la mujer, la Comisión Interamericana de Mujeres.
      - ✓ Niños: UNICEF, el Instituto Interamericano del Niño.
      - ✓ Heridos, prisioneros, enfermos, refugiados, asilados, perseguidos políticos y damnificados: la Cruz Roja Internacional, ACNUR, Amnistía Internacional, el Comité de Derechos Humanos de la ONU.
      - ✓ Impedidos y dementes: la Federación Mundial de Sordos, la OMS, OPS.
    - Grupos humanos de menor riesgo:
      - ✓ Minorías culturales: el Comité para la eliminación de la discriminación racial, el Movimiento Anti-Apartheid Internacional.
      - ✓ Trabajadores: la OIT, la Corte Internacional de Justicia.
  - Organizaciones humanitarias gubernamentales y no gubernamentales: en esta categoría se consideran criterios

como las características de sus miembros, la estructura jurídica (pública o privada).

- ✓ Gubernamentales: están formadas por Estados, los cuales han suscrito un instrumento internacional. Para el desarrollo de sus actividades y la toma de decisiones o resoluciones se reúnen en conferencias donde se acuerdan Convenios entre las partes. El financiamiento de este tipo de organizaciones proviene de los aportes obligatorios que realizan los Estados miembro. Ej.- la ONU y sus órganos subsidiarios (ACNUR, la Comisión de Derechos Humanos, OMS, OPS, OIT), la OEA, UNASUR.
- ✓ No gubernamentales: también conocidas como ONGs, son organizaciones formadas por grupos privados de varios países que persiguen un fin específico por lo tanto no dependen de los gobiernos. Son organizaciones sin fines de lucro para las cuales su fin es promover y desarrollar actividades en beneficio de la sociedad internacional y para eso gozan de un estatuto propio. Existen ONGs reconocidas por las Naciones Unidas como entidades consultativas, especialmente por el Consejo Económico y Social. Su participación dentro de la ONU en calidad de observadores les permite asistir a las reuniones públicas del Consejo, sus Comisiones y pueden expresar sus opiniones verbalmente. Estas organizaciones obtienen un financiamiento privado reciben contribuciones o cuotas de participación de fundaciones, gobiernos, particulares, empresas, organizaciones internacionales o realizan campañas para la recaudación de fondos. Ej.- la Cruz Roja

Internacional, Amnistía Internacional, Médicos sin fronteras, Asociación de familiares de detenidos-desaparecidos, PROVEA, el Comité de Abogados Pro Derechos Humanos, los Comités de Vigilancia, etc.<sup>212</sup>

Como se puede apreciar una organización internacional humanitaria puede ubicarse en más de una categoría dependiendo del criterio que se tome en consideración para la clasificación. Independientemente de su clasificación la existencia y participación de los organismos internacionales humanitarios es un factor determinante cuando se presenta una situación de emergencia pues es a través de éstas instituciones que se gestiona la cooperación internacional y los recursos, asistencia o ayuda humanitaria que serán puestos a disposición de la comunidad afectada. En momentos de crisis es esencial no solo la obtención de ayuda sino que también es igualmente importante la administración y distribución de la misma ya sea inmediatamente después del desastre o emergencia como a mediano y largo plazo en procesos de recuperación y prevención.

---

<sup>212</sup> Ibid., pp. 274-280

## CAPITULO IV

### ECUADOR COMO PAÍS COOPERANTE FRENTE A LA EMERGENCIA EN HAITÍ

#### 4.1. Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción

##### 4.1.1. Antecedentes

La tarde del 12 de enero de 2010, un terremoto de magnitud 7,3 en la escala de Richter con epicentro a 15 km. de profundidad de la ciudad de Puerto Príncipe se produjo en la República de Haití sintiéndose también en República Dominicana, Jamaica, Cuba y las Bahamas. Los efectos de esta catástrofe se reflejan en la destrucción de la capital y de ciudades como Jacmel, Carrefour, Cité de Soleil y Leogane principalmente. Este desastre natural fue sin duda una de las mayores crisis humanitarias de las últimas décadas, sobretodo porque afectó al país más pobre del hemisferio occidental caracterizado por una escasa y débil infraestructura, una sociedad abatida por la pobreza, una inestabilidad política histórica y serios problemas de seguridad, condiciones que se vieron aún más agudizadas tras la tragedia<sup>213</sup>.

El terremoto provocó la muerte de casi 300.000 personas, 350.000 quedaron heridas y 1,3 millones perdieron sus hogares<sup>214</sup>. De acuerdo a cálculos de la ONU fueron alrededor de un millón de haitianos quienes se vieron obligados a emigrar a zonas rurales o a campos de refugio en busca de seguridad y atención médica después de sobrevivir al terremoto Para finales de enero un total de 1.918 socorristas provenientes de otros países colaboraron con la búsqueda de sobrevivientes bajo los escombros y rescataron con vida a 132 personas. En este tipo de desastres los más afectados son los grupos en condiciones de vulnerabilidad como niños, ancianos y mujeres; en el caso de Haití miles de niños quedaron expuestos a la desnutrición, enfermedades, abusos y daños psicológicos permanentes producto del la exposición al tráfico y explotación sexual<sup>215</sup>.

---

<sup>213</sup> Supra. pp. 38-45

<sup>214</sup> Supra. pp. 39-40

<sup>215</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de Situación No.1 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití,31 de enero de 2010

Las devastadoras secuelas de este desastre natural conmovieron a la comunidad internacional que se manifestó a través de sus diferentes actores; tanto Gobiernos como Organismos Internacionales y ONGs se comprometieron a colaborar en el proceso de reconstrucción de Haití. Este capítulo contiene información sobre la cooperación bilateral entre Ecuador y Haití, la misma que se respalda en el llamado a los Gobiernos de los Estados miembros de UNASUR por parte del Presidente ecuatoriano, en calidad de Presidente Pro Tempore de la organización, a apoyar al pueblo haitiano. La cooperación acordada entre los Gobiernos se sustenta en un Convenio de Cooperación Bilateral, Instrumento de Derecho Internacional que crea un marco jurídico; fue suscrito entre la Ministra de Asuntos Exteriores y Cultos de Haití, Marie Michele Rey y Carlos López Damm, Embajador de Ecuador.

*Este se constituye en el primer convenio bilateral que suscriben Ecuador y Haití, a lo largo de la historia; en 1972 se firmó una “Declaración Conjunta”, mediante la cual se acordó “normalizar las relaciones” a través del restablecimiento de misiones diplomáticas<sup>216</sup>. (Anexo1 y 2)*

Cabe aclarar que este Convenio se dio como respuesta a los embates del terremoto del 12 de enero de 2010 y por ende no se menciona la emergencia declarada tras la epidemia de cólera que afectó a la población haitiana a finales de octubre del mismo año.

#### **4.1.2. Suscripción y plazo del Convenio**

El Convenio de cooperación bilateral entre los Gobiernos de Ecuador y Haití fue firmado, en español y francés, el 6 de agosto de 2010 en la ciudad de Puerto Príncipe, fecha en la cual entró en vigor con un plazo de ejecución de un año, el mismo que podría ser ampliado por un año más en caso de que las partes así lo acordaran. Sin embargo en cualquier momento los Gobiernos de ambos países estaban facultados para suspender el Convenio o denunciarlo siempre y cuando se notificara a la otra parte por medios diplomáticos y con no menos de tres meses de anticipación<sup>217</sup>.

---

<sup>216</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, *Ecuador y Haití suscriben convenio de cooperación*, <http://www.mmrree.gob.ec/2010/bol559.asp>, Acceso: 25 de octubre de 2010, 12:56

<sup>217</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción*, Dirección de Tratados, Quito.

Durante este período el contingente de Ingenieros del Cuerpo del Ejército Ecuatoriano prestó sus servicios en la región de L'Artibonite, donde como se detallará más adelante se realizaron obras de mantenimiento y construcción que beneficiaron directamente a la población. En el marco de este Convenio y durante el tiempo establecido el Gobierno del Ecuador a través de este contingente tuvo como por objetivo apoyar al Gobierno haitiano mediante la asistencia logística, técnica y financiera; fue necesario que ambos países trabajaran conjuntamente y en base a obras previamente analizadas por las autoridades haitianas.

#### **4.1.3. Alcances del Convenio**

En los artículos que conforman el Convenio se detalla la ayuda que se dispuso para la reconstrucción del país, entre la que sobresale el servicio a cargo del contingente de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano que se desplegó para asistir a la población afectada por el terremoto y especialmente en apoyo al Gobierno haitiano como principal garante de la seguridad en el país.

- Artículo I.-

Cooperación técnica: un Batallón del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano fue enviado a Haití, a la región de L'Artibonite, para realizar trabajos de remoción y transporte de escombros, rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de vías de segundo orden que permitan el ingreso y movilización. La zona a la que fueron asignados es una de las más productivas del país en cuanto a productos agrícolas por lo que se le encomendó también la misión de habilitar canales, cuencas y ríos que sirvan como fuentes de riego; la construcción de diques, muros de contención, alcantarillas de hormigón y plataformas base para viviendas fueron igualmente parte de sus labores<sup>218</sup>.

El Gobierno de la República de Haití sería pieza clave en esta etapa ya que participaría a través de los Ministerios de Agricultura y de Trabajo Público, Transporte, y Comunicación (MTPTC) entregando los proyectos que habían sido considerados como prioritarios y que podrían ser

---

<sup>218</sup> Id.

adoptados y ejecutados por el Cuerpo de Ingenieros de acuerdo a sus capacidades y recursos. Para esta etapa se calculó un presupuesto de ocho millones de dólares, los cuales fueron considerados como parte del compromiso asumido en la reunión de UNASUR en febrero del 2010<sup>219</sup>.

▪ Artículo II.-

Logística e instalaciones: por decisión del Ministerio de Agricultura de Haití se acordó la instalación del campamento base del contingente de Ingenieros en la provincia de L'Artibonite (km. 7 de la vía Petite Riviere-L'Artibonite). Tanto la seguridad del personal como de las instalaciones y el control del tránsito en el área de trabajo constituían responsabilidades del Gobierno haitiano<sup>220</sup>.

▪ Artículo III.-

Inmунidades, facilidades administrativas y fiscales para el personal: el desempeño de las labores a cargo del los miembros del Cuerpo de Ingenieros del Ejército establecidas en el Convenio demandaban el otorgamiento de ciertas facilidades por parte de las autoridades haitianas, las mismas que consistían en:

- ✓ Entrega de visas de cortesía para los miembros del contingente.
- ✓ Validación de licencias de conducir ecuatorianas y de tarjetas de identificación emitidas en Ecuador para esta misión.
- ✓ Reconocimiento de privilegios e inmunidades al personal ecuatoriano.
- ✓ Si alguno de los miembros del contingente era detenido debía ser entregado en las Instalaciones del Campamento o puesto a disposición de las autoridades ecuatorianas presentes en Haití.
- ✓ El detenido debía ser juzgado de acuerdo a las leyes ecuatorianas.

---

<sup>219</sup> Id.  
<sup>220</sup> Id.

- ✓ Proporcionar los permisos necesarios para el ingreso y salida de armas, municiones, e incluso para que el personal pueda portar armas, vestimenta y equipo militar.
- ✓ Únicamente en casos extremos el Gobierno de Haití autorizaría el uso de armas con su respectiva munición<sup>221</sup>.

Las condiciones bajo las cuales el Batallón del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano hicieron su arribo y permanecieron en territorio haitiano ameritaba la concesión de estas inmunidades, consideradas como privilegios que eximen a una persona de determinados cargos o castigos en circunstancias especiales<sup>222</sup>, para llevar a cabo las tareas encomendadas. El Convenio mencionaba que en caso de existir duda alguna sobre los alcances de este tema debería aplicarse la regulación referente a organismos internacionales, como la MINUSTAH<sup>223</sup>.

▪ Artículo IV.-

Facilidades administrativas y fiscales para el ingreso y salida de bienes para la cooperación: así como se tuvieron consideraciones especiales con los miembros del contingente, también los bienes parte de la cooperación estaban amparados por estos beneficios:

- ✓ Las importaciones y exportaciones de vehículos, maquinaria, insumos (combustible, repuestos) y bienes necesarios para el proceso de reconstrucción y otros que necesitara el contingente para su trabajo y supervivencia contaban con facilidades aduaneras para su ingreso y salida.
- ✓ Se agilizaron los trámites en zonas fronterizas como puertos, aeropuertos, terminales, muelles y pasos

---

<sup>221</sup> Id.

<sup>222</sup> WORLD REFERENCE, *Inmunidades*, <http://www.wordreference.com/definicion/inmunidades>, Acceso: 25 de octubre de 2011, 16:27

<sup>223</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción*, op. cit.

terrestres para el ingreso temporal y salida de este tipo de bienes.

- ✓ Se liberaron los impuestos fiscales y parafiscales de estos bienes con el propósito de permitir al personal un libre transporte y circulación dentro de territorio haitiano para efectivizar su servicio<sup>224</sup>.

▪ Artículo V.-

Donación de equipo y maquinaria: una vez culminado el período de duración del presente Convenio y con él las obras lideradas por el contingente enviado, el Gobierno del Ecuador ofreció donar al Gobierno haitiano *“la maquinaria, equipo y vehículos que se utilicen en la ejecución de obras objeto de este Instrumento, así como el campamento, las instalaciones y su mobiliario en buenas condiciones<sup>225”</sup>* para que este puede ser usado en favor de la población y puedan seguir trabajando en la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura destruida.

Una vez mencionados los alcances del Instrumento suscrito a favor de la reconstrucción de Haití, no se puede dejar de lado un elemento básico como lo es el financiamiento. Los recursos económicos necesarios para las obras de reconstrucción que resultaron del Convenio podían ser solicitados a organismos internacionales o regionales, gobiernos o instituciones públicas y privadas de terceros países.

#### 4.1.4. Modificación y controversias

En el Artículo concerniente a los cambios que pudieran ser necesarios en la ejecución del Convenio por motivos ya sean prácticos o jurídicos se estableció que cualquiera de las partes podía solicitar a la otra los cambios que considerara oportunos para poder asegurar el cumplimiento de los objetivos del Instrumento. Considerando lo inestable y precarias que eran las condiciones al momento de llevar a cabo las obras las partes aceptaron la posibilidad de realizar

---

<sup>224</sup> Id.

<sup>225</sup> Id.

modificaciones en el Convenio, siempre y cuando estas agilizaran el proceso de cooperación y consecución de las obras<sup>226</sup>.

Otro de los aspectos que se tomaron en cuenta dentro de los Artículos que conforman el Convenio comprende la solución y tratamiento de las posibles controversias que podían surgir en el proceso de ejecución para lo cual se acordó la conformación de una Comisión Binacional. Si bien hasta la fecha de elaboración del presente trabajo no se ha producido ningún desacuerdo entre las partes, el Artículo referente a este tema habilitaba a esta Comisión para tratar y establecer mecanismos de solución de controversias directos y pacíficos<sup>227</sup>. Los Gobiernos de ambos países y en general toda la comunidad internacional deben respetar los Artículos señalados en los Convenios para garantizar el fortalecimiento de las relaciones internacionales y la soberanía de cada país para promover el desarrollo eficaz de la cooperación internacional.

## **4.2. Participación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano en las labores de reconstrucción de Haití**

### **4.2.1. Historia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército**

Es una rama dependiente del Ejército ecuatoriano sin fines de lucro que ha prestado sus servicios en obras de infraestructura vial que han beneficiado al desarrollo del país en todas sus regiones. Los casi 3000 miembros que conforman esta unidad militar, entre servidores públicos, voluntarios y oficiales, conjuntamente con el Estado han apoyado la construcción de importantes carreteras a lo largo y ancho del Ecuador permitiendo la integración, la comunicación, el desarrollo y crecimiento de la comunidad. En los últimos años la labor del Cuerpo de Ingenieros se ha beneficiado de los adelantos tecnológicos en el área de la construcción, los cuales se reflejan en la infraestructura, tecnología y recurso humano utilizado en la consecución de sus obras<sup>228</sup>.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano es creado mediante el Decreto No.134 en la presidencia de José María Velasco Ibarra en el año de 1968

---

<sup>226</sup> Id.

<sup>227</sup> Id.

<sup>228</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución*, [http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca\\_codigo=125&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca_codigo=125&ca_padre=119), Acceso: 4 de noviembre de 2011, 10:34

para desempeñar una función dirigida a la obra pública. Una de las responsabilidades del Estado es la promoción del desarrollo socioeconómico del país y el entonces Presidente pretendía aprovechar la existencia del Ejército y crear dentro de él una unidad militar que le permitiera cubrir la demanda en lo referente a obras de ingeniería. Consideraciones como la necesidad de explotar los recursos naturales existentes en la región oriental, zona despoblada en aquella época, para lo cual era indispensable contar con infraestructura y vías de comunicación y que los miembros de las Fuerzas Armadas contaban con la preparación y condiciones adecuadas para la construcción de estas, fueron la base del Decreto que dio lugar a la creación de esta unidad militar de ingenieros<sup>229</sup>.

En los Artículos que componen el Decreto de creación del CEE se menciona que:

- Será un Departamento dependiente de las Fuerzas Armadas conformado por el Servicio de Ingenieros del Ejército y las unidades de ingenieros.
- Estará a cargo de la dirección, planificación, ejecución y supervisión de trabajos para los cuales deberá trabajar en coordinación con Ministerios e instituciones facultadas para financiar, administrar y controlar los recursos invertidos en la realización de las obras.
- Los proyectos y obras de ingeniería encomendadas serán asignadas por los Organismos del Estado conforme a acuerdos previamente establecidos, los Organismos quienes deberán garantizar su cumplimiento<sup>230</sup>.

*ART 4.- Los Señores Ministros de Estado en las Carteras de Defensa Nacional, Obras Públicas, Finanzas, Industrias y Comercio, Agricultura y Ganadería, Relaciones Exteriores serán los encargados de la ejecución del presente Decreto. DADO en el Palacio Nacional en Quito a 4 de Octubre de 1968<sup>231</sup>.*

---

<sup>229</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución/Creación del CEE*, [http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=242&ca\\_codigo=125&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=242&ca_codigo=125&ca_padre=119), Acceso: 4 de noviembre de 2011, 11:27

<sup>230</sup> Id.

<sup>231</sup> Id.

Desde esta fecha el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano ha llevado a cabo diferentes tipos de obras especialmente en el área vial impulsando así la integración y el comercio en el Ecuador. Como parte del Ejército una de sus misiones es velar por la seguridad del país, pero el CEE ha ampliado el sentido de la seguridad complementándolo con el desarrollo de la comunidad y la generación de empleo a través de la construcción y prestación de servicios de calidad. La labor de esta unidad se fundamenta en valores como el liderazgo, la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la calidad, la protección al medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional<sup>232</sup>.

#### 4.2.2. Labor del Cuerpo de Ingenieros del Ejército

Puentes metálicos y de hormigón armado, carreteras, autopistas, caminos secundarios, embarcaderos, puertos, aeropuertos, pistas aéreas, piscinas, viviendas, escuelas fiscales y obras de pavimentación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y reconstrucción son parte del aporte del Cuerpo de Ingenieros a través del Departamento de Obras Viales y sus grupos de trabajo<sup>233</sup>. Para los miembros de esta unidad la comunidad constituye un pilar fundamental, razón por la cual adicionalmente participan en campañas y programas de salud, educación, capacitación y asesoría a personas que habitan en zonas alejadas o de difícil acceso; por otro lado también el medio ambiente es respetado y preservado en cada una de sus obras. Las autoridades cuentan con el respaldo del Gobierno ecuatoriano tanto en la obtención de recursos como en la ejecución de los trabajos los cuales han sido previamente analizados y seleccionados de acuerdo a las necesidades del lugar<sup>234</sup>.

A causa de la emergencia vial declarada en el Ecuador en febrero del 2007 por el presidente de la República, Rafael Correa, se solicitó la ayuda del Cuerpo de Ingenieros para mejorar las carreteras, puentes y vías de comunicación y se le asignó 14 proyectos viales prioritarios en el progreso del país reconociendo de

---

<sup>232</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución/Filosofía Institucional*, [http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=245&ca\\_codigo=126&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=245&ca_codigo=126&ca_padre=119), Acceso: 4 de noviembre de 2011, 17:59

<sup>233</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Viales*, [http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=256&ca\\_codigo=128&ca\\_padre=120](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=256&ca_codigo=128&ca_padre=120), Acceso: 7 de noviembre de 2011, 16:13

<sup>234</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución*, op. cit.

antemano el nivel técnico y profesional de sus miembros. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas y las autoridades locales han participado en la ejecución de estos proyectos. Entre las obras de ingeniería culminadas y entregadas se mencionan: puente Los Caras, puente Esmeraldas, aeropuerto Santa Rosa<sup>235</sup>.

Paralelamente a las obras viales, el CEE realiza también obras de carácter civil por medio del Departamento de Obras Civiles y sus grupos de trabajo entre las cuales figura como contratista de instituciones públicas y privadas; además ha realizado obras de infraestructura básica, construcciones civiles para la comunidad como edificios, estructuras de comercialización, educativas, deportivas, programas de vivienda masiva y canales de riego<sup>236</sup>. El Comando Ductos y Refinería (CDR), parte del CEE, está a cargo del desarrollo regular de las operaciones de producción, descarga, almacenamiento, bombeo, transporte, distribución y comercialización del crudo y sus derivados provenientes del Poliducto y Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) para lo cual sus miembros deben proporcionar seguridad, mantenimiento y reparación a las instalaciones y Estaciones. Bajo la supervisión de técnicos de Petroecuador los ingenieros de esta unidad militar realizan trabajos de exploración y construcción de plataformas petroleras con sus respectivas vías de acceso en el territorio ecuatoriano a fin de cumplir con los contratos asumidos con entidades estatales y de generar fuentes de trabajo<sup>237</sup>.

El Comando General de Desminado y Explosivos no detonados es también parte del CEE que incluye a perros detectores de minas y participa en labores de desminado humanitario gracias a lo cual se han eliminado minas, trampas y municiones fallidas existentes aún por efecto del conflicto del Cenepa. Como resultado se ha reducido la cantidad de muertes y mutilaciones de adultos, niños y ancianos producidas por estos artefactos explosivos; el organismo que controla y supervisa estas operaciones es la Organización de Estados Americanos<sup>238</sup>. Si bien

---

<sup>235</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Emergencia vial*, [http://www.cee.gov.ec/categoria.php?ca\\_padre=121](http://www.cee.gov.ec/categoria.php?ca_padre=121), Acceso: 5 de noviembre de 2011, 14:06

<sup>236</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Civiles*, [http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ca\\_codigo=129&ca\\_padre=120](http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ca_codigo=129&ca_padre=120), Acceso: 7 de noviembre de 2011, 16:24

<sup>237</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Petroleras*, [http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ar\\_codigo=258&ca\\_codigo=130&ca\\_padre=120](http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ar_codigo=258&ca_codigo=130&ca_padre=120), Acceso: 7 de noviembre de 2011, 16:51

<sup>238</sup> Cfr. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Desminado Humanitario*, [http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ca\\_codigo=131&ca\\_padre=120](http://www.cee.gov.ec/articulo.php?ca_codigo=131&ca_padre=120), Acceso: 7 de noviembre de 2011, 17:15

el trabajo realizado por los miembros del CEE abarca algunas áreas que han beneficiado a la comunidad ecuatoriana, en el presente trabajo se resaltarán la labor desempeñada por el CEE en Haití en el marco del Convenio de cooperación suscrito entre los Gobiernos de Ecuador y Haití en apoyo a la reconstrucción del devastado país caribeño.

Cabe mencionar que la colaboración del Ejército ecuatoriano con Haití incluye también a los miembros de la Compañía de Ingenieros de Construcciones Horizontales Chile-Ecuador, quienes son parte de la misión de paz y estabilización de la ONU MINUSTAH<sup>239</sup> desde finales de 2004. Las tareas encomendadas tienen por objetivo restablecer la paz y seguridad entre la población haitiana para lo que fue necesaria la construcción de un campamento base asumida por el CEE; la solidaridad del contingente ecuatoriano reflejada en la eficiencia y calidad de las obras de infraestructura tanto vial como civil y en la protección proporcionada ha sido reconocida por comunidad internacional y las Naciones Unidas. Paralelamente a la participación en la MINUSTAH, el Gobierno del Ecuador envió dos contingentes de 75 militares cada uno que durante 9 meses apoyaron al Gobierno haitiano en la mitigación de los efectos del terremoto y en la posterior reconstrucción del país<sup>240</sup>.

#### **4.2.3. Contingente de la Compañía de Ingenieros Militares “ECUADOR” en Haití**

Según lo establecido en el Convenio entre los Gobiernos de Ecuador y Haití para la reconstrucción después del terremoto de enero del 2010, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano sería el gestor de la cooperación ofrecida para este fin. Desde junio del 2010 hasta septiembre del 2011 dos contingentes del CEE de 75 miembros cada uno fueron enviados al país caribeño para cumplir con misiones específicas en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los haitianos. El segundo contingente, “Compañía de Ingenieros Militares Ecuador II”, permaneció en territorio haitiano durante nueve meses, período en el cual

---

<sup>239</sup> NB. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití por sus siglas en francés Mission des Nations Unies por la Stabilisation en Haïti.

<sup>240</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, *Militares ecuatorianos apoyaron a la reconstrucción de Haití*, [http://www.midena.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=996:militares-ecuatorianos-apoyaron-a-la-reconstruccion-de-haiti&catid=86:septiembre-2011&Itemid=223](http://www.midena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=996:militares-ecuatorianos-apoyaron-a-la-reconstruccion-de-haiti&catid=86:septiembre-2011&Itemid=223), Acceso: 7 de noviembre de 2011, 18:16

realizaron trabajos de construcción en la región de L´Artibonite favoreciendo a más de 70.000 personas de 72 comunidades.

El contingente estuvo formado por militares de todos los rangos pero con especialidad en ingeniería: expertos en construcción, desarrollo de caminos, mejoramiento de viviendas, construcción de canales de riego y para aguas servidas representaron al Ecuador<sup>241</sup>. Desde finales de diciembre del 2010 hasta septiembre del 2011 los miembros del contingente y las instalaciones, ubicadas en la ciudad de Lamberth en el valle de la provincia de L´Artibonite, se concentraron en la construcción de 138 puentes de hormigón armado para comunicar a las viviendas y escuelas con las carreteras evitando así que la población se arriesgue al utilizar troncos de árboles como puentes improvisados para poder cruzar lo que había provocado ya la muerte de niños que morían ahogados al caer<sup>242</sup>; además se reconstruyeron casi 52 km. en la carretera Kafupey–Petite Riviere– L´Artibonite y vías transversales<sup>243</sup>.

Al llegar al lugar los militares encontraron canales de riego inservibles no solo por la destrucción del terremoto sino porque estos eran grandes basureros y por ende focos de contaminación tanto para los cultivos como para las personas que tenían contacto con ellos, razón por la cual el CEE limpió y drenó estos canales reduciendo así la contaminación y el riesgo de posibles inundaciones en épocas de invierno<sup>244</sup>. El Presidente del Ecuador, Rafael Correa, viajó a Haití el 27 de septiembre de 2011 para recibir personalmente el informe sobre las labores realizadas por el CEE, visitar, inspeccionar e inaugurar las obras entregadas y constatar físicamente los bienes de larga duración utilizados en la ejecución de las obras que fueron donados a las autoridades haitianas<sup>245</sup> (Anexo 3).

Michel Martelly, Presidente de la República de Haití, por su parte reconoció la labor realizada por los militares ecuatorianos y mostró su agradecimiento por la ayuda prestada al pueblo haitiano al tiempo que solicitó al Gobierno ecuatoriano

---

<sup>241</sup> Cfr. GAMANOTICIAS, *75 militares concluyeron tareas de reconstrucción y desarrollo en Haití*,

<http://www.youtube.com/watch?v=-cpy1l-EaAo&feature=related>, Acceso: 10 de noviembre de 2011, 14:13

<sup>242</sup> Cfr. EL CIUDADANO TV, *Reportaje Haití (parte 2)*, [http://www.youtube.com/watch?v=xj-zMave\\_RY&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=xj-zMave_RY&feature=related),

Acceso: 10 de noviembre de 2011, 16:10

<sup>243</sup> Cfr. EL CIUDADANO TV, *El Ciudadano en Haití, reportaje 003*,


<http://www.youtube.com/watch?v=JncwjYXlv1A&feature=related>, Acceso: 10 de noviembre de 2011, 16:41

<sup>244</sup> Cfr. EL CIUDADANO TV, *Reportaje Haití (parte 2)*, op. cit.

<sup>245</sup> Cfr. EL CIUDADANO TV, *El Ciudadano en Haití, reportaje 003*, op. cit.

que considerara la posibilidad de prolongar la estadía del contingente en Haití, propuesta que fue aceptada por parte de Presidente del Ecuador y su Canciller, Ricardo Patiño, quienes en esta visita ofrecieron coordinar con el Gobierno haitiano el envío de un nuevo contingente de ingenieros militares para dar continuidad a la labor iniciada en la zona tomando en cuenta que las necesidades de Haití son numerosas y determinantes para su restauración<sup>246</sup>. El monto total de la donación del Ecuador a Haití fue de 13´.007.344,69 valor que incluye tanto las obras realizadas en construcción y mantenimiento como la maquinaria donada, información que se puede apreciar a continuación:

**TABLA 1  
PROYECTOS EJECUTADOS EN HAITÍ**


 <b>MISIÓN “ECUADOR”</b>	
<b>27 DE SEPTIEMBRE DE 2011</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>
Doble tratamiento superficial bituminoso	2412004,89
Mantenimiento vial y de canales	6268157,15
Mantenimiento de campamento	577996,14
Mantenimiento de puente metálico	253759,15
Construcción del puente sobre el río L´Estère	551160,68
Construcción de accesos a viviendas y escuelas	201664,65
<b>TOTAL</b>	<b>10264742,66</b>

Fuente: ECUADOR, Cuerpo de Ingenieros del ejército, *Acta de entrega de donación de obras y bienes por parte del Gobierno ecuatoriano al Gobierno de Haití.*

Elaborado por: Carolina Romero

<sup>246</sup> Cfr. EL CIUDADANO TV, *Reportaje Haití (parte 2)*, op. cit.

**TABLA 2  
DONACIÓN DE MAQUINARIA PARA HAITÍ**

 <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>					
<b>VALOR TOTAL DE LA DONACIÓN: 2742602,03</b>					
<b>27 DE SEPTIEMBRE DE 2011</b>					
<b>VEHICULOS DONADOS POR ECUADOR A LA REPUBLICA DE HAITI</b>					
<b>ESPECIE</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANT.</b>	<b>V. TOTAL</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Cabezal Fact-522-16-09-008	Nissan Diesel	1	177935,38	Operable	16/09/2008
Camión	Mitsubishi	1	51454,48	Operable	25/04/2001
Camión furgón	Nissan	1	75068,65	Operable	20/01/2005
Tanquero	Nissan Diesel	1	45331,61	Operable	26/12/1997
Volquetes F-95119-08	Nissan Diesel	1	128596,02	Operable	24/03/2008
Volquetes F-406-08	Nissan Diesel	1	131690,34	Operable	19/05/2008
Volquetes F-412-08	Nissan Diesel	1	128596,02	Operable	13/05/2008
Volquetes F-414-08	Nissan Diesel	1	128855,99	Operable	19/05/2008
Volquetes F-420-08	Nissan Diesel	1	129651,25	Operable	19/05/2008
Volquetes Fact-577-13-11-008	Nissan Diesel	1	139402,66	Operable	18/11/2008
Camioneta	Mazda	1	28958,25	Operable	01/07/2010
Camioneta	Mazda	1	28958,25	Operable	01/07/2010
Camioneta	Isuzu	1	28958,25	Operable	01/07/2010
Camioneta	Mazda	1	28958,25	Operable	01/07/2010
Tanquero distr. asfalto	International	1	188958,25	Operable	01/12/2010
<b>TOTAL DONADO EN VEHICULOS</b>		<b>15</b>	<b>1441373,65</b>		
<b>MAQUINARIA DONADA POR ECUADOR A LA REPUBLICA DE HAITI</b>					
<b>ESPECIE</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANT.</b>	<b>V. TOTAL</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Cargadora frontal F-14828-08	Komatsu	1	181199,25	Operable	16/09/2008
Cargadora frontal Fact-19145-04-11-008	Komatsu	1	212208,25	Operable	25/04/2001
Excavadora	Komatsu	1	185897,49	Operable	20/01/2005
Excavadora 225-RF-14827-08	Komatsu	1	194428,25	Operable	26/12/1997
Motoniveladora F-14828-08	Komatsu	1	234979,25	Operable	24/03/2008
Rodillo uso vibratorio BF-16255-08	Bomag	1	108958,25	Operable	19/05/2008
Tractor	Komatsu	1	129699,25	Operable	13/05/2008
Escoba mecánica	Superior Broom	1	53858,39	Operable	19/05/2008
<b>TOTAL DONADO EN MAQUINARIA</b>		<b>8</b>	<b>1301228,38</b>		

Fuente: ECUADOR, Cuerpo de Ingenieros del ejército., *Acta de entrega de donación de obras y bienes por parte del Gobierno ecuatoriano al Gobierno de Haití.*  
Elaborado por: Carolina Romero

Como se mencionó anteriormente las labores de la Misión se concentraron en la zona de L´Artibonite por ser una de las más productivas pero al mismo tiempo afectadas del país por lo tanto su reconstrucción y rehabilitación era un factor clave para impulsar la producción y desarrollo. Entre las obras entregadas a la comunidad haitiana la más importante es la construcción del puente sobre el río L´Estère con una longitud de 30m. ya que no solo une a varias poblaciones sino que también incentiva el comercio, facilita el transporte de materiales para la construcción de viviendas y les da la oportunidad a los haitianos de movilizarse más fácilmente para cumplir con sus labores diarias de forma segura<sup>247</sup>.

#### **4.3. Intervención del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y del Equipo Nacional de respuesta ante emergencias y desastres tras la crisis de Haití en el 2010**

##### **4.3.1. Misiones médicas ecuatorianas en Haití**

Paralelamente al envío de la Misión del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano que llevó a cabo labores para la reconstrucción de Haití, la cooperación del Gobierno del Ecuador incluyó también la conformación de dos Misiones médicas a cargo del Ministerio de Salud Pública y específicamente de la Dirección de Planeamiento de la Seguridad para el Desarrollo Nacional (DIPLASEDE) ante la emergencia declarada y considerando la grave situación que atravesaba la población en Haití. Tras el terremoto de enero el país caribeño vio reducidas a escombros gran parte de sus infraestructuras, el Palacio Presidencial, el Parlamento, la sede de la ONU, puentes, viviendas, hoteles, escuelas y hospitales, y las que se mantuvieron en pie quedaron debilitadas.

Los heridos, que superaron los 350.000, demandaban atención médica urgente pero las condiciones limitaron en extremo el acceso a servicios de salud; la cifra de muertes alcanzó los 300.000 ya que personas gravemente heridas que habían sido rescatadas entre los escombros aún con vida murieron al no ser atendidos a tiempo<sup>248</sup>. De acuerdo a información proporcionada por la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional del MSP los establecimientos de salud más afectados fueron:

---

<sup>247</sup> Cfr. VISTAZO.COM, *Correa entregará mañana a Martelly obras del ejército ecuatoriano en Haití*, <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=17297>, Acceso: 13 de noviembre de 2011, 14:48

<sup>248</sup> Supra. p.40

- La clínica de las Naciones Unidas en el Hotel Christopher
- La sala de emergencias del distrito de Martissant
- La maternidad “Solidarité”
- El centro de trauma “Trinité”
- El hospital universitario “Hueh”
- El hospital de Delmas, el cual había sido inaugurado poco antes del terremoto
- El hospital “Eliazard Germain” en Petionville
- El hospital “Pequeños Hermanos”

*Al 25 de enero el Centro de Operaciones de Emergencia de la OPS/OMS menciona que el número de heridos sobrevivientes al terremoto de Haití que necesitan intervenciones quirúrgicas está disminuyendo mientras que la atención de servicios ambulatorios está aumentando<sup>249</sup>.*

Los sobrevivientes y damnificados trasladados a campamentos y refugios demandaban la presencia de profesionales en el área médica para atender las complicaciones que empezaron a surgir por las precarias condiciones en las que se realizaban amputaciones y procedimientos quirúrgicos más delicados. Fuera de los pacientes con heridas físicas era necesario también atender las afecciones postraumáticas de salud mental y rehabilitación física<sup>250</sup>. En estas circunstancias es que el Ecuador muestra su solidaridad con el Gobierno y pueblo haitiano a través del envío de médicos que presten atención a las víctimas del terremoto. La Ministra de Salud Pública del Ecuador en 2010, Dra. Caroline Judith Chang Campos, lideró conjuntamente con la Dra. Lorena Gómez, Directora de DIPLASEDE, la conformación de las dos Misiones médicas capacitadas y con conocimientos en desastres para lo cual se llevó a cabo los siguientes procesos:

- ✓ Solicitud a las Direcciones Provinciales de Salud a nivel nacional de personal con dominio del idioma francés.
- ✓ Coordinación con la Subsecretaría de Extensión de la Protección Social en salud.
- ✓ Coordinación y seguimiento con la Dirección de Nutrición, Subsecretaría de Extensión para la Protección Social, Dirección

<sup>249</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Haití.- Terremoto Enero 2010*, Quito, 25 de enero de 2010.

<sup>250</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe No.1 de Situación del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, op. cit.

Administrativa, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y Fuerza Aérea para el envío de 1000 tabletas de hierro más ácido fólico, 500 frascos de hierro en gotas y 1000 capsulas de vitamina A de 50.000 U.I.

- ✓ Compra de medicamentos, insumos, accesorios, implementos, alimentos.
- ✓ Selección de personal del Hospital Eugenio Espejo.
- ✓ Coordinación con el Subproceso de Cooperación Internacional en lo referente a temas logísticos y permisos de salida para los miembros de la Misiones.
- ✓ Capacitación al personal de la Misiones.
- ✓ Gestión de itinerarios de salida, peso y volumen de las cargas necesarias para el desempeño de las labores de las Misiones.
- ✓ Elaboración de las prendas de protección para uso del personal.
- ✓ Solicitud de compra de materiales para la adecuación de los campamentos.
- ✓ Elaboración del Plan de Respuesta de Salud para la República de Haití. El cual si bien es liderado por el MSP del Ecuador forma parte de las acciones adoptadas por el Consejo de Salud Suramericano de la UNASUR; los informes presentados por las 2 Misiones médicas ecuatorianas fueron esenciales para la estructuración de este Plan<sup>251</sup>.

### **Informe de la Primera Misión Médica**

La primera Misión médica como parte del Equipo Nacional de Respuesta en Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud Pública del Ecuador se trasladó a Haití el 29 de enero de 2010 (Anexo 4). Un total de 19 profesionales en el área médica de reconocidos hospitales (15 del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, 1 del Hospital Baca Ortiz, 1 del Hospital Pablo Arturo Suarez y 1 del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez, 1 representante de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos) participaron en esta Misión que duró 15 días y la cual estaba estructura de la siguiente manera<sup>252</sup>:

---

<sup>251</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Informe Segunda Misión a Haití*, Memorando No. A-SPS-10-2010-0077, Quito, 12 de febrero de 2010

<sup>252</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.4 – Final Equipo 1 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 12 de febrero de 2010

- Jefe de Misión
- 2 Cirujanos plásticos
- 1 Cirujano vascular
- 3 Médicos de emergencias
- 1 Médico para medicina interna - hematología
- 1 Intensivista
- 1 Paramédico
- 2 Emergenciólogo
- 1 Psicólogo
- 1 Pediatra
- 4 Enfermeras

La Misión estableció su campamento base en la escuela “Love a Child” que incluía un hospital de campaña en la comunidad de Fond Parisein, situado a 30 km. de Puerto Príncipe. Para garantizar la seguridad y las labores del personal se procuró que el campamento contara con servicios básicos como agua, servicios higiénicos, luz eléctrica e internet satelital los cuales eran compartidos con miembros de Misiones médicas de otros 12 países; sin embargo y por precaución el personal debía permanecer en carpas a la intemperie donde atendían a la población que atemorizada se rehusaba a ser atendida bajo techo. Las intervenciones quirúrgicas eran realizadas dentro de unidades móviles facilitadas por el Gobierno de República Dominicana<sup>253</sup>.

Una vez establecido el campamento, el personal de la Misión se concentró en la asistencia clínica quirúrgica, amputaciones, el tratamiento de politraumatismos y postoperatorios, asistencia psicológica, realizaron levantamientos epidemiológicos, organizaron y distribuyeron los medicamentos e insumos para los pacientes e instalaron un laboratorio clínico. De acuerdo al primer informe presentado por el Jefe de la primera Misión, una de las acciones más importantes fue el apoyo en la organización del hospital lo que permitió un manejo adecuado de desechos, el registro de pacientes, recopilación de

---

<sup>253</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Informe Segunda Misión a Haití*, Memorando No. A-SPS-10-2010-0077, op. cit.

información para la elaboración de los perfiles epidemiológicos y organización de medicamentos<sup>254</sup>.

En materia de cooperación y ayuda humanitaria uno de los objetivos principales es generar resultados reales y en el caso de la crisis causada en Haití por el terremoto es prioritario el salvar la mayor cantidad de vidas posibles y garantizar a la población seguridad y atención médica. Considerando que la primera Misión arribó a territorio haitiano apenas 17 días después del desastre su trabajo fue un factor decisivo en la supervivencia de las víctimas por lo que el envío de médicos profesionales, insumos y medicamentos fue oportuno como lo demuestran los informes que describen la labor del equipo ecuatoriano en las líneas de acción.

#### **Resumen de atenciones hasta el 12 de febrero de 2010.-**

➤ Área Clínica:

- No. total de pacientes hospitalizados: 535
- No. de atenciones en orfanato: 142 pacientes atendidos ambulatoriamente en 2 días después de los cuales se suspendió la atención por falta de seguridad en el transporte del personal hasta el orfanato ubicado en Puerto Príncipe.
  - Principales causas de atención:
    - Hospitalizados:
      - Infección de partes blandas
      - Anemia crónica
      - IVU
      - Neuritis y neuralgias no especificadas
      - Parasitosis
    - Ambulatorios:
      - Escabiosis
      - Dermatitis
      - Control prenatal
      - Anemia y desnutrición
      - HTA<sup>255</sup>

---

<sup>254</sup> Id.

Dentro de esta área también se atendió a pacientes que requerían fisioterapia física al tiempo que se capacitó al personal haitiano para que pueda cubrir estas demandas a mediano y largo plazo tomando en cuenta que el proceso de rehabilitación de los pacientes sería progresivo<sup>256</sup>.

➤ Área de Cirugía:

- No. total de cirugías realizadas: 45
  - Principales causas de atención:
    - Injertos parciales de piel en extremidades inferiores y superiores
    - Colgajos fasciocutáneos en miembros
    - Limpiezas quirúrgicas de heridas infectadas
    - Síntesis de heridas
    - Amputación supracondíleas de miembro inferior<sup>257</sup>

Los pacientes que acudían al hospital de campaña presentaban en su mayoría traumatismos contusos y penetrantes tanto en extremidades superiores como inferiores, especialmente de fémur, húmero o pelvis y heridas expuestas e infectadas en cara, cabeza, extremidades y glúteos que sin el procedimiento adecuado podrían ameritar una amputación producir discapacidad<sup>258</sup>.

➤ Laboratorio clínico:

- No. de determinaciones: 60
  - Biometrías hemáticas: 27
  - EMO: 24
  - COPRO: 5
  - Investigación hematozoario: 4
    - Principales diagnósticos:
      - IVU

---

<sup>255</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.4 – Final Equipo 1 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, op.cit.

<sup>256</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.2 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 4 de febrero de 2010

<sup>257</sup> Id.

<sup>258</sup> Id.

- Anemia (hematocrito menor a 30)
- Plasmodium falciparum<sup>259</sup>

➤ Apoyo psicosocial:

○ No. de intervenciones: 52

- Clínicas: 22
- Terapias: 25
- Psicosocial: 5

- Principales causas de atención:

- Trastorno adaptativo
- Reacción depresiva
- Estrés postraumático
- Reacción por estrés agudo
- Varios<sup>260</sup>

Los efectos psicológicos producidos después del terremoto afectaron a la comunidad en diferentes grados para lo cual fue igual de urgente tratar los daños físicos en los sobrevivientes como las secuelas psicológicas. La asistencia psicosocial permitió disminuir el sufrimiento emocional y el estado anímico mejorando así las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad a través intervenciones psicológicas o sesiones, actividades recreativas con niños entre los 2 y 15 años que inspiraron la exteriorización de sus miedos y temores frente a las pérdidas materiales y familiares, además de la creación de un Centro Infantil de Apoyo Psicosocial en la comunidad de Fond Parisein para lo cual también se establecieron alianzas estratégicas que aseguren la sostenibilidad del Centro<sup>261</sup>.

Organizaciones como la OMS/OPS, el Mental Health Sub-Regional Advisor Office of Caribbean Program Coordination, la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social de República Dominicana, el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes y Operación Sonrisa se comprometieron a promover la

<sup>259</sup> Id.

<sup>260</sup> Id.

<sup>261</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.3 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 8 de febrero de 2010

continuidad del Centro. Entre los pacientes que recibieron atención en el hospital de campaña se encontraban niños y jóvenes a quienes este Centro de Apoyo asistía con tareas dirigidas, apoyo emocional y trabajo psicológico a pesar de las difíciles condiciones físicas y económicas en las que debían permanecer en los campamentos o refugios de la zona. Otra de las funciones del Centro era prestar atención psicológica al personal de la Misión para canalizar las descargas emocionales y controlar la capacidad de resistencia frente a condiciones extremas y limitadas<sup>262</sup>.

- Farmacia e Insumos: principales medicamentos egresados y de mayor consumo.
  - Clínico:
    - Ciprofloxacina 500 mg.
    - Acetaminofen 750 mg.
    - Ibuprofeno 400 mg.
  - Quirúrgico:
    - Midazolam
    - Fentanyl
    - Flumazenil
    - Metoclopramida
    - Dextropropoxifeno
    - Clindamicia
    - Ceftazidima
    - Ceftriaxona<sup>263</sup>

Adicionalmente a estas labores el personal médico realizó actividades de saneamiento ambiental en la comunidad enfocado puntualmente en el manejo de desechos sólidos, agua potable, aguas residuales, hábitos de higiene y preparó inventarios de los medicamentos e insumos disponibles para asegurar una correcta administración. La consecución de estos trabajos demandó un despliegue logístico coordinado y organización del personal para lo cual se mantenían reuniones con los jefes de los grupos y con representantes de organismos

---

<sup>262</sup> Id.

<sup>263</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.2 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, op. cit.

internacionales como la OPS para dar a conocer los requerimientos que agilizarían las labores de la Misión en todas sus áreas y para realizar actividades de planificación<sup>264</sup>.

La primera Misión retornó al Ecuador el 12 de febrero del 2010, fecha en la que hizo su arribo la segunda Misión Médica ecuatoriana para continuar con la atención a la comunidad haitiana de Fond Parisein. Para la conformación de la segunda Misión el Ministerio de Salud Pública y la DIPLASAEDE tomaron en cuenta las recomendaciones y requerimientos formulados por el Jefe de la primera Misión entre los cuales figuran:

- ✓ *Personal:* 1 Jefe de Misión  
1 Anestesiólogo  
2 Cirujanos plásticos  
3 Clínicos (Medicina interna, emergenciológica, pediatría o medicina familiar.  
1 Laboratorista clínico para laboratorio básico y microbiología.  
1 Psicólogo con especialización en manejo de crisis  
4 Enfermeras  
4 Fisioterapistas  
2 Logísticos (paramédicos del Hosp. Eugenio Espejo)
- ✓ *Perfil:* Hablar inglés y/o francés  
Disponibilidad y voluntad para una permanencia de 21 días  
Facilidad para trabajar bajo presión  
Experiencia previa en desastres  
Adecuada salud mental y física
- ✓ *Medicamentos:* Doxiciclina - 400 tabletas  
Metronidazol 500 mg. – 3000 tabletas  
Zecnidazol – 3000 tabletas  
Sucralfato – 400 frascos  
Omeprazol 40 mg. – 1000 tabletas  
Ranitidina 150 mg. – 1000 tabletas  
Hierro o ácido fólico+hierro – 1000 tabletas  
Fluconazol 150 mg. – 150 tabletas
- ✓ *Equipamiento y materiales:* 1 dermatomo  
2 carpas de campaña de 3 personas  
1 rollo de plástico  
Marcadores permanentes  
Esferos  
Mangos de madera para picos<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup> Id.

<sup>265</sup> Id.

## Informe de la Segunda Misión Médica

La primera Misión Médica partió de Haití el 12 de febrero de 2010 a las 13:00, a exactamente un mes del terremoto, y fue relevada por el equipo ecuatoriano que integró la Segunda Misión para continuar con la atención a pacientes con complicaciones traumatológicas y trastornos psicológicos o que requerían rehabilitación física. Alrededor de 100 pacientes hospitalizados en el hospital de campaña de un total de 250 estuvieron a cargo de médicos ecuatorianos. Esta nueva Misión se estableció en el mismo lugar (Fond Parisein), el hospital de campamento más grande de Haití, que para la fecha era compartido con Misiones de otros 5 países. Profesionales del Hospital Eugenio Espejo (8), Baca Ortiz (5), Militar (2), CS1 Esmeraldas (2) y Pedro Vicente Maldonado (1) conformó la segunda Misión, la misma que se estructuró de la siguiente manera<sup>266</sup>:

- Jefe de Misión
- 2 Cirujanos plásticos
- 2 Cirujanos generales
- 1 Pediatra
- 1 Médico familiar
- 2 Médicos generales
- 2 Fisioterapeutas
- 1 Terapeuta laboral
- 3 Enfermeras
- 2 Logísticos
- 1 Psicólogo

En el período de permanencia de este equipo las atenciones por emergencia en traumas y lesiones empezaron a disminuir pero aumentaron los casos por desordenes post-traumáticos y atención médica general. Debido a la sobrepoblación de los campamentos y refugios, la calidad de la alimentación, y a las precarias condiciones de higiene que mantenía la población sin acceso a agua potable se temía un brote epidemiológico que si bien no se desató en un principio finalmente afectó a la población unos meses más tarde. Entre las medidas que se

---

<sup>266</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Asan, Bianca , *Informe de situación No.5 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 16 de febrero de 2010

adoptaron para la prevención se incluyó una campaña de vacunación que benefició a más de 8.000 niños menores de siete años que recibieron vacunas contra la difteria, el tétanos y la tosferina; y a otros 5.000 contra el sarampión y la rubeola<sup>267</sup>.

### **Resumen de atenciones hasta el 26 de febrero de 2010.-**

➤ Área Clínica:

- No. total de pacientes atendidos y hospitalizados desde el 13 de enero: 843
  - Principales causas de atención:
    - Hospitalizados:
      - Anemia crónica
      - Anemia de células falciformes
      - Neumonía
      - Absceso cutáneo
      - Dermatomicosis
  - Actividades realizadas:
    - Visita médica en la mañana
    - Curación de heridas
    - Manejo de tratamiento farmacológico
    - Realización de interconsultas
    - Solicitud de interconsultas
    - Informes médicos y estadísticos
    - Guardias nocturnas<sup>268</sup>

Dentro de esta área también se atendió a 189 pacientes ambulatorios en la Clínica de Refugiados de Fond Parisein diagnosticados en su mayoría con dispepsias, infecciones vaginales, control prenatal, natal y postnatal, trastornos nervioso e hipertensión a quienes se les realizaron suturas, curaciones y se les administró medicamentos<sup>269</sup>.

---

<sup>267</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Asan, Bianca, *Informe de situación No.7 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 26 de febrero de 2010

<sup>268</sup> Id.

<sup>269</sup> Id.

- Área de Cirugía:
  - No. total de atenciones quirúrgicas realizadas desde el 13 de enero: 821
  - No. total de cirugías desde el 13 de enero: 56
    - Principales causas de atención:
      - Amputaciones
      - Fracturas
      - Heridas abiertas
      - Escaras glúteas
      - Heridas infectadas
    - Actividades realizadas:
      - Visita médica en la mañana
      - Curación de heridas
      - Planificación de cirugías
      - Valoración para rehabilitación
      - Informes médicos y estadístico
      - Cirugías<sup>270</sup>
  
- Apoyo psicosocial:
  - No. de atenciones desde el 13 de enero de 2010: 132
    - Clínicas: 58
    - Terapias: 51
    - Psicosocial: 8
      - Principales causas de atención:
        - Trastornos de somatización
        - Síndrome de miembro fantasma
        - Trastorno adaptativo
        - Reacción depresiva
        - Estrés postraumático
        - Varios<sup>271</sup>

---

<sup>270</sup> Id.  
<sup>271</sup> Id.

- Fisioterapia:
  - No. de atenciones hasta el 25 de febrero de 2010: 502
    - Principales causas de atención:
      - Amputados
      - Neurológicos
      - Fracturas
      - Parálisis facial
      - Otros
    - Actividades realizadas:
      - Historias clínicas
      - Identificación de patologías
      - Fortalecimiento de: muñecas, entrenamiento protésico, masoterapia debridante, cortimiento de muñones, técnicas especiales, entrenamiento de la marcha y equilibrio, vendaje de muñones, enseñanza a familiares.

Para los profesionales que prestaron sus servicios en el área de fisioterapia de uno sus mayores propósitos en las terapias ocupacionales era rehabilitar a los pacientes que habían sido sometidos a una amputación para permitirles acceder a una prótesis y reducir el uso de sillas de ruedas ya que estas limitaban el progreso y adaptación de los afectados<sup>272</sup>. Tomando en cuenta el número de afectados por amputaciones o lesiones en sus extremidades era necesario que los profesionales les devolvieran la posibilidad de mantenerse activos en la comunidad brindándoles apoyo emocional y entrenamiento de destrezas y habilidades. El rol del Gobierno haitiano es trascendental en el área de salud para garantizar la recuperación de la comunidad y su reinserción social y laboral.

- Farmacia e Insumos: principales medicamentos egresados y de mayor consumo.
  - Clínico:
    - Ciprofloxacina
    - Acetaminofen

---

<sup>272</sup> Id.

- Diclofenato
  - Amlodipino
  - Pedialite
  - Ibuprofeno
- Quirúrgico:
    - Metoclopramida
    - Dextropropoxifeno
    - Clindamicia
    - Ceftazidima
    - Ceftriaxona
    - Azitromicina
    - Acrogesico
    - Ranitidina
    - Omeprazol
    - Gentamicina<sup>273</sup>

Como se puede apreciar en los informes presentados por las Misiones, el trabajo desempeñado en Haití a pesar de haber sido durante un corto período de tiempo representó no solo un apoyo inmediato y urgente a la población afectada sino que generó resultados a mediano y largo plazo en los pacientes y la comunidad. Las permanentes reuniones con todo el personal y los Jefes de cada área fueron clave en la planificación y coordinación de las actividades que se han detallado. Para finales de febrero los hospitales públicos y privados empezaron a regularizar su atención por lo que no fue necesario el envío de otra Misión Médica y el personal pudo regresar al Ecuador para que conjuntamente con representantes del MSP desarrollen el Plan de Respuesta en Salud para la República de Haití, el mismo que formó parte de la cooperación entre los Gobiernos de ambos países.

La cooperación y solidaridad para con el pueblo haitiano por parte de Ecuador se expresó no solo con las Misiones Médicas enviadas sino también con la petición del Presidente del Ecuador que en septiembre de 2010 solicitó la


---

<sup>273</sup> Id.

donación de 5 toneladas de medicamentos los mismos que se distribuyeron en los centros médicos y hospitales públicos.

- ✓ *Anti inflamatorios*
- ✓ *Anti micoticos*
- ✓ *Antibióticos*
- ✓ *Vitamina C*
- ✓ *Sobres de suero oral*
- ✓ *Pedialite*
- ✓ *Benzuato de bencilo*
- ✓ *Anti parasitarios*
- ✓ *Anti virales*
- ✓ *Anti diarreicos*<sup>274</sup>

**TABLA 3**  
**LISTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A SER DONADOS AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ**

 <b>Ministerio de Salud Pública</b>		
<b>Medicamentos MSP Terremoto (Septiembre 2010)</b>		
<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
Sulfato ferroso oral 125 mg/ml	150.000	Fascos
Vitamina A	38.405	Cápsulas
Atenolol 100 mg	794	Tabletas
Didanosina 400 mg	1.346	FascosX30
Indinavir 400 mg	180.000	Tabletas
Ciprofloxacina 500 mg	21.040	Tabletas
Lamivudina+Zidovudina+Nevirapina	300	FascosX60
Nelfinavir 250 g	304.590	Tabletas
Nevirapina 200 mg	187	Fascos
Marvelon	170	Blizter
Levonorgestrel 0,75	500	Tabletas

Fuente: ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Lista de medicamentos e insumos a ser donados al Gobierno de la República de Haití*, Cooperación Nacional e Internacional  
Elaborado por: Carolina Romero

<sup>274</sup> ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Memorando SAC-13-1449-2010 .- Donación de medicamentos a Haití*, Subproceso de Cooperación Nacional e Internacional, Quito, 24 de septiembre de 2010

#### 4.3.2. Plan de Respuesta en Salud para la República de Haití

El compromiso del Gobierno ecuatoriano para la reconstrucción de Haití se evidencia en la colaboración del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y sus obras, la conformación de Misiones Médicas, envíos de ayuda humanitaria para mitigar los efectos del terremoto y como se verá más adelante también para el tratamiento y control de la epidemia de cólera. El área de salud es básica para atender a la población afectada por los desastres del 2010 de forma que puedan reincorporarse en la sociedad y reactivar el país, por lo tanto el MSP a través de la DIPLASEDE<sup>275</sup> elaboraron un Plan de Respuesta en Salud para la República de Haití.

Para este Plan se tomó en cuenta las prioridades, los objetivos y las metas del sector sanitario establecidas por el Ministerio de Salud de Haití y se priorizan los principios de asistencia humanitaria para la respuesta en salud:

- ✓ Sistema de infraestructura en salud
- ✓ Lucha contra enfermedades transmisibles
- ✓ Lucha contra enfermedades no transmisibles
- ✓ Restablecimiento del sistema de información en salud y estadísticas vitales para la toma de decisiones<sup>276</sup>

El objetivo general de este Plan es apoyar al Ministerio de Salud de Haití en las actividades de respuesta, reconstrucción y atención de víctimas especialmente de mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados e infectados de VIH fortaleciendo la capacidad de atención y el acceso a los servicios de salud que se vieron afectados por el terremoto. Los efectos devastadores del terremoto demandaron la planeación de actividades a corto y mediano plazo<sup>277</sup>:

**Fase a corto plazo:** equipos de atención de salud para atención de contingente para la fase aguda del desastre.

---

<sup>275</sup> N.B. Dirección de Planeamiento de la Seguridad para el Desarrollo Nacional


<sup>276</sup> ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Gómez A., Lorena, *Entrega de la Propuesta del Plan de Respuesta de Salud en la República de Haití.* - Memorando No. A-SPS-10-068-2010, Quito, 4 de febrero de 2010

<sup>277</sup> Id.

**Fase a mediano plazo:** apoyo a la re-estructuración y organización del Ministerio de Salud Pública de la República de Haití, y ejecución de los principios de asistencia humanitaria en el área de salud.

En el siguiente cuadro se resumen los puntos claves del Plan de Respuesta, las actividades y tareas más específicas se encuentran en el Anexo 5 del presente trabajo.

**TABLA 4  
PLAN DE RESPUESTA EN SALUD PARA LA REPÚBLICA DE HAITÍ**

 <b>Ministerio de Salud Pública</b>		
<b>Primer fase</b>	La población afectada por el terremoto recibió atención médica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instalaron hospitales de campaña donde no existían centros de atención</li> <li>• Se movilizaron recursos entre medicamentos e insumos para que los hospitales existentes puedan funcionar</li> <li>• Se reconstruyeron centros de atención primaria, servicios de salud y se reforzó los afectados</li> </ul>
<b>Segunda fase</b>	Se restablecieron los servicios de salud como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia de enfermedades inmuno-prevenibles</li> <li>• Control de vectores</li> <li>• Seguridad alimentaria</li> <li>• Vigilancia epidemiológica</li> <li>• Saneamiento ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reactivaron las campañas de inmunización de enfermedades crónicas y VIH</li> <li>• Personal trabajó en el área de atención materno infantil, saneamiento ambiental, vigilancia epidemiológica y en la promoción de salud y enfermedades crónicas</li> </ul>
<b>Tercera fase</b>	Se trabajará en la organización de la estructura funcional del MSP de Haití para restablecer los programas y campañas de salud y de respuesta ante emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se organizaron reuniones para establecer las líneas de acción y coordinación</li> </ul>

Fuente: ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Plan de Intervención en Salud de la República de Haití*  
Elaborado por: Carolina Romero

Cabe recalcar que este Plan de Respuesta tiene como base las necesidades prioritarias propuestas por las autoridades sanitarias haitianas puesto que en el marco de la cooperación para el desarrollo es esencial seguir los lineamientos propuestos por el país receptor, que es quien deberá liderar las actividades y acciones adoptadas para el cumplimiento efectivo de los proyectos o planes sugeridos. La colaboración del MSP del Ecuador es oportuna en la medida en la que se generen resultados positivos a mediano y largo plazo ya que si la meta es lograr una verdadera reconstrucción en el área sanitaria es indispensable promover una reforma estructural y funcional que vaya más allá de la mitigación de daños inmediatos producidos por la catástrofe.

#### **4.3.3. Donaciones de medicamentos para hacer frente a la epidemia de cólera**

El 2010 fue para Haití un año catastrófico por el nivel de destrucción que sufrió el país tras el terremoto del 12 de enero, las condiciones sociales y económicas se agravaron aún más en el país más pobre del continente americano. La llegada del invierno con sus torrenciales lluvias, el hacinamiento en los campamentos y refugios, el consumo de agua y alimentos contaminados, el manejo inadecuado de desechos y el escaso saneamiento representaban una bomba de tiempo que finalmente desencadenó una epidemia de cólera entre la población a finales de octubre del 2010. Si bien no se identificó la fuente de la epidemia las precarias condiciones de higiene multiplicaron los casos de contagios potencialmente.

Según un informe del Centro de Operaciones de Emergencia de la OPS/OMS, el Ministerio de Salud Pública y Población de Haití reportó para el 30 de octubre de 2010 un total de 4.764 y 337 muertes en cuatro departamentos diferentes<sup>278</sup> pero casi el 77% de los casos tuvieron lugar en la región de L'Artibonite. El MSPP<sup>279</sup> desarrolló una Estrategia de Respuesta Nacional a la epidemia de cólera priorizando las medidas de protección para las familias y la comunidad y reforzando los centros de atención primaria para lo cual solicitó la colaboración de las agencias de la ONU, otros organismos internacionales, ONGs

---

<sup>278</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, Centro de Operaciones de Emergencia, *Informe de situación No. 9 del Centro de Operaciones de Emergencia de la OPS/OMS - Brote de cólera en Haití*, Washington, 1 de noviembre de 2010.

<sup>279</sup> NB., Ministerio de Salud y Población

y gobiernos de otros países. La estrategia consistió en enviar médicos a las zonas pobres y densamente pobladas, incluyendo los asentamientos temporales creados después del terremoto como campos de refugio; en estas visitas se identificó a los enfermos, se los refirió a los centros de atención y se les proporcionó las primeras dosis de sales de rehidratación oral<sup>280</sup>.

Se promovieron campañas de prevención para incentivar hábitos de higiene básicos como el lavado de manos, medidas sanitarias en el manejo de alimentos (consumo de agua hervida o purificada y alimentos cocidos o pelados) y bienes de uso personal, además del tratamiento de desechos humanos y basura. A pesar de las medidas adoptadas la epidemia se propagó rápidamente y los requerimientos tanto de personal médico pero sobre todo de insumos y medicamentos era urgente; lo que motivó nuevamente la participación de Ecuador a través del Ministerio de Salud en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), institución creada para la reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres, para el envío de ayuda al país caribeño<sup>281</sup>.

El Ministerio de Salud Pública colaboró en la obtención de los medicamentos como principal entidad en el área de la salud pero también funcionó como intermediario entre otras instituciones sanitarias que ofrecieron donaciones en medicamentos, insumos y suministros médicos para tratar el cólera. Entre los suministros que fueron transportados vía aérea y marítima se incluyó líquidos intravenosos, sales de rehidratación oral, desinfectantes y catéteres con un total de 9 toneladas (Anexo 6). Por su parte la SNGR se encargó de coordinar los medios logísticos para la recolección, almacenaje, transporte y entrega de los medicamentos desde Ecuador hasta Haití.

Como parte de la cooperación internacional de ayuda humanitaria que se gestionó para apoyar a Haití con la epidemia de cólera se debió seguir un minucioso y coordinado proceso logístico para garantizar la pronta llegada de los medicamentos y el buen estado de los mismos. Un aspecto que sobresale en el

---

<sup>280</sup> Cfr. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, Centro de Operaciones de Emergencia, *Situation Report #6 .- Cholera Outbreak in Haiti*, Washington, 27 de octubre de 2010.

<sup>281</sup> Cfr. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, Centro de Operaciones de Emergencia, *Informe de situación No. 9 del Centro de Operaciones de Emergencia de la OPS/OMS.- Brote de cólera en Haití*, op. cit.

tema de donaciones humanitarias y específicamente de medicamentos es lo referente a seguridad para lo cual el Gobierno del Ecuador tomó como referencia el Criterio de Recepción de Donaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos el cual proporciona normas para el envío de donaciones humanitarias dentro del territorio nacional o hacia un país afectado por un desastre o emergencia (Anexo 7).

Datos como el peso total, el volumen y la descripción de los productos que incluía el embarque de ayuda humanitaria fueron solicitados al Ministro de Salud previo al envío<sup>282</sup> y posteriormente en representación de la Dirección de Protección Civil de Haití, la Sra. Marie Lita Descolines, solicitó una carta de aval sobre la procedencia de los medicamentos e insumos donados como requisito para proceder a la desaduanización de los contenedores por parte del Ministerio de Salud de Haití. La respuesta a esta solicitud se sustenta a través del Oficio SAC-13-499-2010 del Ministro Dr. David Chiriboga Allnutt, con fecha 8 de abril de 2011, en el cual se garantiza que los medicamentos fueron comprados en instituciones reconocidas en buen estado y respetando las normas exigidas por la salud pública, y además se asume la responsabilidad respectiva sobre la donación (Anexo 8, 9 y 10)<sup>283</sup>.

### **Inconvenientes en el envío de medicamentos**

A pesar de los documentos que avalaron la procedencia de la donación entregada a Haití para hacer frente a la epidemia de cólera se presentaron inconvenientes que evidencian la falta de coordinación interna entre las autoridades responsables de esta gestión. En un informe realizado por el área de Respuesta de la SNGR y presentado al Ministro de Salud se comprobó la caducidad de algunos medicamentos con fecha noviembre y diciembre de 2010, los mismos que estaban incluidos en el envío de ayuda humanitaria que más tarde (abril de 2011) fue respaldado y garantizado por el mismo Ministro de Salud ante representantes del Gobierno haitiano.

---

<sup>282</sup> ECUADOR, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Cornejo de Grunauer, M. del Pilar, *Oficio SNGR-R-00116-D-001541*, Quito, 8 de noviembre de 2010

<sup>283</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dr. Chiriboga Allnut, David, *Oficio-SAC-13-499-2010*, Quito, 8 de abril de 2011

En el informe con fecha 29 de diciembre de 2010 se presentan los antecedentes del contexto en el cual se ofreció la ayuda humanitaria a Haití y se aclara que la misma debió ser enviada y entregada de acuerdo a los parámetros exigidos en el Reglamento Sanitario Internacional, el cual menciona en lo referente a *Envío de Medicamentos y Sustancias*, literal 2, que “*toda donación de medicamentos debe tener un plazo de conservación de mínimo un año*”<sup>284</sup> (Anexo 11 y 12). Este requerimiento que no se cumplió y tampoco pudo ser corregido antes del envío ya que por un retraso en la entrega por parte del MSP, la SNGR no recibió la carga sino que esta fue puesta directamente a cargo de la empresa DAMCO S.A responsable del transporte sin que antes los medicamentos fueran debidamente verificados antes de salir del país<sup>285</sup>.

Una vez revisadas las actas de entrega recepción de los medicamentos donados, la carga salió del país y es a su llegada a Puerto Príncipe que se identificaron algunos medicamentos que tenían como fecha de caducidad noviembre y diciembre de 2010. Sumado a este problema hubo que considerar que debido a complicaciones internas en Haití el cargamento enviado no pudo ser desaduanizado por lo que fue necesario que la SNGR enviara un equipo de personal de operaciones para que por una parte se encarguen de los trámites pertinentes y por otra procedan con la clasificación e incineración de los medicamentos caducados<sup>286</sup>. El 29 de diciembre, fecha en la que se presentó el informe también se solicitó que se designara un funcionario para que acompañe al equipo de la SNGR en representación del MSP como entidad donante, pero hasta el 17 de enero de 2011 el Ministerio no había respondido a tal solicitud por lo que el equipo no podía trasladarse a Haití<sup>287</sup>.

---

<sup>284</sup> ECUADOR, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Lcdo. Bazán, Felipe, *Informe de medicamentos enviados a la República de Haití*, Quito, 29 de diciembre de 2010

<sup>285</sup> Cfr. Id.

<sup>286</sup> Id.

<sup>287</sup> ECUADOR, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Cornejo R. de Grunauer, M. Pilar, *Oficio SNGR-R-0007-D-00080*, Quito, 17 de enero de 2010

**TABLA 5**  
**LISTADO DE MEDICAMENTOS CADUCADOS DONADOS A HAITÍ**

 <b>PRODUCTO</b> <b>CANTIDAD</b> <b>FECHA DE CADUCIDAD</b>		
Ofloxacin 200 mg	10.310 tabletas	Diciembre 2010
Lamivudina+Zidovudina+Nevirapina 150/300/200 mg	300 frascos x 60	Diciembre 2010
Nelfinavir 250 mg	53.800 tabletas	Diciembre 2010
Nelfinavir 250 mg	40 tabletas	Diciembre 2010
Nelfinavir 250 mg	246.160 tabletas	Diciembre 2010
Nevirapina 200 mg	202 frascos x 60 tabletas	Enero 2011
Didanosina 400 mg	Frascos x 30 capsulas	Enero 2011

Fuente: ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Lcdo. Bazán, Felipe, *Informe de medicamentos enviados a la República de Haití*, Quito, 29 de diciembre de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

Un Informe del área de Cooperación Internacional del MSP afirma que los medicamentos se encontraban en las bodegas de la institución empacados y preparados para ser enviados desde septiembre de 2010 y en una reunión con fecha 28 de octubre de 2010 entre funcionarios del MSP y de la SNGR se mencionó verbalmente la proximidad de la caducidad de algunos medicamentos por lo que se solicitó agilidad en los procesos. El tiempo que tomó la coordinación del envío fue sin duda uno de los mayores inconvenientes; el cargamento estuvo listo para finales de septiembre de 2010, a finales de noviembre del mismo año el MSP solicitó a la SNGR la confirmación de la salida del cargamento pero según el informe del 21 de enero de 2011 aún no se recibía una notificación oficial sin embargo extraoficialmente se supo que el embarque salió a mediados de diciembre de 2010; 3 meses después de preparar los medicamentos para el envío<sup>288</sup>.

<sup>288</sup> ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Lcda. Sánchez, Rinita, *Informe sobre donación de medicamentos a Haití*.- Memorando SAC-13-102-2011, Subproceso de Cooperación Nacional e Internacional, Quito, 21 de enero de 2011

#### **4.4. La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos coordina el envío de asistencia humanitaria desde Ecuador hacia Haití**

##### **4.4.1. Primero envío de ayuda humanitaria**

Después del terremoto del 12 de enero de 2010 se declaró la emergencia en Haití lo que atrajo la atención de la comunidad internacional que a través de diversos medios expresó su solidaridad con el pueblo haitiano. Por pedido presidencial el Ecuador gestionó envíos de ayuda humanitaria y como se mencionó anteriormente la SNGR estuvo a cargo de los aspectos logísticos y la asistencia técnica de tales envíos. En casos de emergencia la organización es fundamental pues de esto depende que la crisis pueda ser controlada o por el contrario que la situación sea aún más complicada especialmente una vez que se recibe la ayuda, en el caso de Haití las necesidades eran numerosas pero el Gobierno debía receptor la ayuda de acuerdo a un proceso establecido en estos casos para poder maximizar su uso.

Los miles de atrapados y damnificados que quedaron en las calles, parques o plazas hicieron urgente la presencia de equipos de rescate, alimentos y vituallas; lo que fue tomando como prioridad en la coordinación y organización del primero envío. El 13 de enero, apenas 24 horas después del desastre, se convocó a una reunión a representantes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para conocer los recursos y capacidades disponibles en los Equipos Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas que podían trasladarse a Haití para prestar sus servicios en el rescate de víctimas que se encontraban bajo los escombros<sup>289</sup>.

Representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cruz Roja Ecuatoriana, Bomberos y de la SNGR pusieron a disposición su personal con el que finalmente se conformó un equipo de 38 especialistas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas a quienes se sumaron 2 canes amaestrados especialmente para labores de búsqueda y rescate. El Ejército ecuatoriano colaboró también con la donación de alimentos especiales (MRE), que consisten

---

<sup>289</sup> Cfr. ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.- Memo SNGR-mOP-0015-2010*, Quito, 17 de agosto de 2010

en un tipo de alimento empaquetado y listo para comer utilizado en varios ejércitos del mundo para que los soldados puedan alimentarse en lugares donde no hay cocinas. Una vez organizado el equipo se pidió la colaboración de la F.A.E para poder transportar al personal y las donaciones respectivas<sup>290</sup>.

El “Hércules C130” partió de Ecuador el 14 de enero de 2010, los costos de transporte, operativos y de sustento del personal corrieron a cargo de la SNGR en representación del Gobierno ecuatoriano. El avión despegó rumbo a Haití con un cargamento de 11.5 toneladas, las mismas que se detallan a continuación al igual que los costos operativos:

- 1.5 toneladas de papillas para niños donadas por el MSP
- 38 expertos en búsqueda y rescate de estructuras colapsadas
- 2 canes entrenados para realizar labores de búsqueda y rescate, cada uno con su respectivo equipo
- 2 periodistas del canal del Estado “Ecuador TV”
- Hemocomponentes<sup>291</sup>

#### **4.4.2. Segundo envío de ayuda humanitaria**

Con el paso de los días la situación en Haití era cada vez más crítica por el aumento de muertes, desaparecidos, heridos y personas que perdieron sus hogares por lo cual se dispuso el envío de un nuevo cargamento el mismo que se transportó en el “Hércules C103” de la F.A.E pero que esta vez aterrizó en Santo Domingo-República Dominicana debido a las malas condiciones en las que se encontraba el aeropuerto internacional de Haití “Toussaint Louverture”, aquí se entregó la carga al Instituto Dominicano de Desarrollo Integral y se recogió al Equipo BREC y los canes para regresarlos al Ecuador. El 23 de enero de 2010 parte hacia Haití el segundo cargamento, de 9 toneladas, compuesto por<sup>292</sup>:

---

<sup>290</sup> Id.

<sup>291</sup> Id.

<sup>292</sup> Id.

**TABLA 6**  
**SEGUNDO VUELO LOGISTICO**

			
DETALLE	CANTIDAD	TIPO DE EMBALAJE	PESO EN LIBRAS
Mi Bebida, papilla para niños	113	Cartón	5334
Cartones de atún	51	Cartón	2460
Cartones de sardina	51	Cartón	628
Tanques de agua con accesorios	10		3300
Paquetes de agua Dasanni	180		4680
Fundas de platos desechables	9	Fundas	30
Paquetes de guantes	1	Paquetes	10
Fundas de juguetes	4	Fundas	30
Galones de agua Spa	27		1215

Fuente: ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.* - Memo SNGR-mOP-0015-2010, Quito, 17 de agosto de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

#### **4.4.3. Tercer envío de ayuda humanitaria**

Conjuntamente con la conformación de la primera Misión Médica a cargo del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, cuya labor fue tratada previamente, la SNGR se encargó del transporte de los medicamentos, instrumentos e insumos médicos que fueron utilizados por los profesionales en el área de la salud tomando en cuenta que sistema de salud pública y privada se vio seriamente afectado por el terremoto. El 29 de enero de 2010 partió el tercer vuelo con un total de 7 toneladas, el mismo que transportó al Presidente Rafael Correa, la entonces Ministra de Salud Dra. Caroline Chang, el Alcalde de Quito Dr. Augusto Barrera, la Ministra de Gestión de Riesgo Dra. María del Pilar Cornejo y el Sub Secretario de Respuesta de la SNGR Lic. Felipe Bazán, además los 18 profesionales médicos que integraron la primera Misión y todo lo necesario para el cumplimiento de sus actividades y permanencia para un tiempo estimado de 15 días<sup>293</sup>.

<sup>293</sup> Id.

**TABLA 7  
TERCER VUELO LOGISTICO**

				
DETALLE	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	TIPO DE EMBALAJE	PESO EN Kg.
Alcohol	8	Diferentes presentaciones	Cartones	194
Tempra	6	En pastillas y en jarabe	Cartones	45
Gasa	7	Sobres individuales	Cartones	55
Metronidazol	1	Blíster	Cartón	5
Ketoprofeno	2	150 ml	Cartones	2
Pedyalite	3	100 frascos de 500 ml	Cartones	75
Vendas de gasa	4	Paquetes	Cartones	22
Infusion set	1.200		Unidades	32
Pediatric infusion set	400		Unidades	16
Measured volumen set	200	Micro gotero	Unidades	9
Catéter	1.000	206 con aletas y puertos	Unidades	7
Catéter	1.000	206 con aletas	Unidades	7
Catéter	2.000	226 con aletas y puertos	Unidades	8
Llaves de 3 vías	1.200		Unidades	20
Infusion set	500	Con llave de 3 vías	Unidades	16
Infusion set	200	Con regulador de flujo	Unidades	7


Fuente: ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.* - Memo SNGR-mOP-0015-2010, Quito, 17 de agosto de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

#### **4.4.4. Cuarto envío de ayuda humanitaria**

Al tiempo que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador agrupó a la segunda Misión Médica para viajar a Haití y relevar al personal de la primera Misión, la SNGR organizó el cuarto envío de asistencia humanitaria que complementaria al contingente de la Misión. El 12 de febrero de 2010, casi un mes después del terremoto, en el “Hércules C130” de la F.A.E salió con rumbo a Haití el cuarto cargamento de ayuda humanitaria con los 18 profesionales médicos de la nueva Misión y 5 toneladas de medicamentos e insumos que serían utilizados en el hospital de campaña ubicado en Fond Parisein. Una vez entregada la carga a

las autoridades de salud haitianas el vuelo retornó al Ecuador con el personal que participó en la primera Misión<sup>294</sup>.

**TABLA 8**  
**CUARTO VUELO LOGISTICO**

	
CANTIDAD	DETALLE
100	Carpas
29	Carpas del Comando Conjunto
2	Cajas de jeringuillas
39	Cajas de analgésicos
13	Cajas de antibióticos
1	Caja de Lactato de Ringer
29	Cajas de Pedyalite
1	Caja de solución salina
1	Caja de repelente
5	Cajas de algodón
10	Cajas de gasas quirúrgicas
5	Cajas de guantes quirúrgicos
1	Caja de baja lenguas
2	Cajas de biberones
25	Cajas de alcohol
2	Cajas de leche para bebé
34	Cajas de penicilina
47	Tabletas de ácido acetil salicílico
2	Tabletas de amoxicilina
3	Unidades de polvo oral de amoxicilina
1	Frasco de dextrometorfano
2	Tabletas GR de Ketorolaco-trometamina
2	Tabletas GR de Naproxeno sódico
51	Cajas de Trisedan 15
11	Cajas de Trisedan 7,5
69	Cajas de Ampliurina
31	Cajas de Amazin
16	Cajas de Nefrotal
9	Cajas de Acromox

<sup>294</sup> Id.

6	Cajas de Ampliurina
4	Cajas de Repinox
21	Cajas de Ferropolin
16	Cajas de Arzomicin
27	Cajas de medicinas generales
109	Galones de agua
0,5	Toneladas varias

Fuente: ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.* - Memo SNGR-mOP-0015-2010, Quito, 17 de agosto de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

Estos 4 envíos constituyen la ayuda humanitaria inicial que se entregó a Haití como parte de la cooperación internacional bilateral, cual fue útil en el proceso de mitigación de las consecuencias inmediatas generadas por el terremoto; sin embargo un proceso de reconstrucción demanda mayor ayuda por lo que en el Ecuador se promovió la campaña Ayuda Humanitaria Ecuador – Haití gracias a la cual se recolectaron 405 toneladas de diversos productos mediante donaciones de empresas privadas, organismos internacionales, ONGs y particulares. El 10 marzo de 2010 representantes de la SNGR se trasladaron a Guayaquil para el proceso de recepción, acopio, estibaje y embarque de las donaciones que fueron receptadas a nivel nacional en todas las dependencias de la SNGR y la Cruz Roja Ecuatoriana<sup>295</sup>.

Entre las instituciones que colaboraron con la campaña se mencionan a: la SNGR, las Juntas Provinciales de Gestión de Riesgos, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Policía Nacional, la Organización Panamericana de la Salud, la Cruz Roja Ecuatoriana, el Programa Mundial de Alimentos, la Asamblea Nacional y empresas privadas. La Armada Nacional del Ecuador y la SNGR firmaron un Convenio el 18 de marzo de 2010 para el transporte vía marítima de las donaciones desde la Base Naval Sur de Guayaquil hasta Puerto Príncipe en el B.A.E Calicuchima, viaje que le tomó al buque 11 días. El cargamento estaba compuesto por<sup>296</sup>:

<sup>295</sup> Id.  
<sup>296</sup> Id.

- Enlatados: atún, sardina, conservas
- Agua pura embotellada
- Artículos de aseo y limpieza
- Pañales
- Papel higiénico
- Galletas

Finalmente el sexto viaje a cargo de la asistencia técnica y logística de la SNGR se realizó el 29 de agosto de 2010 en un vuelo de la F.A.E con 6 toneladas de alimentos no perecibles y materiales para los campamentos<sup>297</sup>. De acuerdo al informe de la SNGR el total de toneladas enviadas hacia Haití hasta el 5to viaje fue de 436,12 frente a las cuales el Sistema de Protección Civil de Haití se comprometió con la Embajada de Ecuador en República Dominicana a rendir cuentas sobre el manejo de la asistencia humanitaria recibida del Ecuador<sup>298</sup>.

#### **4.4.5. Costos operacionales de la asistencia humanitaria para Haití**

La SNGR asumió los costos de los envíos, en lo referente a costos logísticos de transporte internacional, costos operativos de embarque y desembarque, que incluye estibaje, montacargas, manipulación y movilización de la carga. El Departamento Administrativo estuvo a cargo de contratar el transporte y el estibaje, adquirir los materiales como plástico, cinta de embalaje y cartones que fueron usados en el proceso de embalaje y de comprar los pallets para el proceso de manipulación de la carga.

Los datos que se presentan a continuación detallan los costos de cada uno de los envíos de asistencia humanitaria para Haití:

---

<sup>297</sup> Cfr. RELIEFWEB, Haití, *Ecuador envió nuevo cargamento de ayuda humanitaria para Haití*, <http://reliefweb.int/node/366052>, Acceso: 25 de noviembre de 2011, 07:53

<sup>298</sup> Cfr. ECUADOR, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití*. - Memo SNGR-mOP-0015-2010, op. cit.

**TABLA 9**  
**COSTOS OPERACIONALES DE AYUDA HUMANITARIA ENVIADA A HAITÍ**

		
<b>Primer vuelo logístico - 14 enero de 2010</b>	Costos operacionales "Hércules C130"	44.290,99
	Costos operacionales del equipo BREC en Puerto Príncipe	3.000
<b>Segundo vuelo logístico - 23 de enero de 2010</b>	Costos operacionales "Hércules C130"	31.102,84
<b>Tercer vuelo logístico - 29 de enero de 2010</b>	Costos operacionales "Hércules C130"	48.576,66
<b>Cuarto vuelo logístico - 12 de febrero de 2010</b>	Costos operacionales "Hércules C130"	48.576,66
<b>Retorno de los médicos de la 2da Misión Médica</b>	Transporte aéreo privado	14.750,00
<b>Quinto vuelo logístico</b>	Transporte marítimo	144.000,00
	Gastos logísticos Ecuador	4.912,70
	Gastos logísticos Puerto Príncipe - Haití	1.647,99
<b>COSTOS OPERACIONALES TOTALES</b>		<b>340.857,84</b>

Fuente: ECUADOR, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.* - Memo SNGR-mOP-0015-2010, Quito, 17 de agosto de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

El compromiso del Gobierno del Ecuador con la reconstrucción de Haití se ha manifestado a través de todas las actividades desarrolladas tanto por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano, el personal de las Misiones Médicas, el Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas y el envío de toneladas de alimentos, vituallas y medicamentos que permitieron la atención de heridos y víctimas del terremoto y la epidemia de cólera, catástrofes que en un año devastaron al país más pobre del continente occidental por lo que hicieron necesario que paralelamente a toda esta ayuda el Gobierno del Ecuador interviniera también en la gestión de un crédito de cien millones de dólares que el Banco Interamericano de Desarrollo concedió al Gobierno de Haití para la consecución de obras que permitan su reconstrucción e impulsen su desarrollo.

**CAPITULO V**  
**ORGANISMOS INTERNACIONALES.- PROPUESTA DE LA UNION DE**  
**NACIONES SURAMERICANAS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE**  
**ACCIÓN UNASUR-HATÍ Y LA LABOR DE LA ONU EN LA RECONSTRUCCIÓN**  
**DE HAITÍ**

**5.1. Historia y Constitución de la UNASUR**

**5.1.1. Un nuevo modelo de integración regional**

El 8 de diciembre de 2004 se crea la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) mediante la Declaración del Cusco que tenía por objeto establecer un espacio suramericano que fomente la cooperación regional e impulse el desarrollo de sus miembros. Para abril del 2007 los Jefes de Estado de América del Sur reunidos en Isla Margarita decidieron cambiar el nombre por el de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y fijar a Quito como Sede de la Secretaria General. El Tratado Constitutivo fue suscrito en Brasilia el 23 de mayo de 2008 entre Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, siendo Brasil el último en cumplir con la ratificación legislativa necesaria para que el Convenio adquiriera un carácter operativo<sup>299</sup>.

El manejo de las relaciones internacionales encaminadas hacia la cooperación y el desarrollo fueron un factor determinante al momento de llevar a cabo las negociaciones para finalmente dar como resultado una unión política y de integración económica-comercial que vaya más allá de la intensificación del comercio recíproco y la ampliación de mercados sino que genere beneficios en lo social, político, cultural, ambiental, financiero, la infraestructura y energía y que promueva una participación activa de la ciudadanía. Los principios sobre los que se fundamenta la UNASUR son la solidaridad y la cooperación, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, la paz, la democracia y el pluralismo, y la armonía con la naturaleza<sup>300</sup>.

---

<sup>299</sup> Cfr. UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, Quito

<sup>300</sup> Cfr. UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, *Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009 – 2010*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ecuador, noviembre 2010

*...un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente,... con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados<sup>301</sup>.*

Si bien la UNASUR es un organismo internacional de carácter regional, su presencia internacional se proyecta sobre una integración que respeta y defiende los derechos humanos, la paz y la solidaridad a nivel mundial. La integración, según el modelo propuesto por la UNASUR, debe dejar de ser asociado únicamente con lo económico para ser una herramienta que estimule el bienestar de la población y mediante la cual se pueda optimizar y maximizar no solo los recursos disponibles en la región sino también potenciar las capacidades y fortalezas de cada país miembro.

### **5.1.2. Estructura de la UNASUR**

Como se mencionó anteriormente en el presente trabajo en lo referente a organismos internacionales y su estructura, es en el Tratado Constitutivo donde se establecen los órganos que conforman la UNASUR y se especifican sus atribuciones.

- ***El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.-*** órgano máximo de la UNASUR y se reúne una vez al año; es responsable de la dirección política, establece los planes de acción, programas y proyectos y las prioridades en su implementación. Además convoca a las reuniones Ministeriales Sectoriales y crea Consejos Ministeriales<sup>302</sup>.
  
- ***El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.-*** se reúne cada seis meses y está en capacidad de ejecutar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, desarrollar y promover el diálogo político y la concertación a través de posiciones abiertas en negociaciones sobre temas regionales e internacionales, dar seguimiento y evaluar los procesos de integración y aprobar el

---

<sup>301</sup> Ibid., p. 5

<sup>302</sup> Cfr. COMUNIDAD ANDINA, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, [http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado\\_constitutivo.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm), Acceso: 29 de noviembre de 2011, 13:25

Programa de Actividades, presupuesto y financiamiento anual de la UNASUR<sup>303</sup>.

- **El Consejo de Delegadas y Delegados.-** está conformado por un representante de cada Estado miembro que se reúne cada dos meses y tiene a su cargo la implementación de las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, la preparación de las reuniones de los Consejos, la elaboración de proyectos, resoluciones y reglamentos, coordina las actividades de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional, crea Grupos de Trabajo y supervisa su labor<sup>304</sup>.
  
- **Secretaría General.-** tiene Sede en Quito y es de carácter permanente con un Secretario General nombrado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para un período de dos años luego del cual no podrá ser sucedido por un miembro de su misma nacionalidad. Su principal atribución es ejecutar los mandatos entregados por los órganos de la UNASUR<sup>305</sup>.

Una vez suscrito el Convenio Constitutivo de la UNASUR y en el período de ratificación del mismo se encargó la Presidencia Pro Témpore a Ecuador el 10 de agosto del 2009, antes a cargo de Chile y el 26 de noviembre de 2010 se la entregó a Guyana. El sucesor de la Presidencia es elegido sucesivamente entre los Estados miembros en orden alfabético para un período de un año, tiempo durante el cual deberá preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de la UNASUR, presentar el Programa de Actividades Anual con fechas, sedes y agendas, representar a UNASUR en reuniones internacionales, asumir compromisos y firmar declaraciones<sup>306</sup>.

Conjuntamente con la descripción de cada uno de los órganos se menciona también la potestad de conformar Consejos de nivel Ministerial, Grupos de Trabajo

---

<sup>303</sup> Id.

<sup>304</sup> Id.

<sup>305</sup> Id.

<sup>306</sup> Id.

y las instancias que sean necesarias para llevar a cabo los proyectos o procesos de integración. Bajo esta consideración se crearon los siguientes Consejos:

- Consejo Energético Suramericano
  - Coordinador: Ministerio de Sectores Estratégicos
- Consejo de Defensa Suramericano
  - Coordinador: Ministerio de Defensa
- Consejo de Salud Suramericano
  - Coordinador: Ministerio de Salud
- Consejo Suramericano de Desarrollo Social
  - Coordinador: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación
  - Coordinador: SENPLADES
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
  - Coordinador: Ministerio de Sectores Estratégicos
- Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
  - Coordinador: Ministerio del Interior<sup>307</sup>

## **5.2. La Unión de Naciones Suramericanas se solidariza con Haití**

### **5.2.1. Decisión de Quito**

Tras conocer los devastadores efectos que el terremoto del 12 de enero había producido en Haití la UNASUR respondió rápidamente y convocó al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a una reunión extraordinaria en Quito el 9 de febrero de 2010 para acordar las medidas que se tomarían para apoyar al pueblo haitiano. Como muestra de solidaridad y de la voluntad para prestar atención a heridos y damnificados pero sobre con el compromiso de apoyar al Gobierno de Haití en la reconstrucción de su país se suscribió la Decisión de Quito (Anexo 13) basada en las necesidades y prioridades expuestas por las autoridades haitianas; que conjuntamente con organismos internacionales y regionales

---

<sup>307</sup> Cfr. UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, Quito

brindaron la asistencia humanitaria y presentaron propuestas para el desarrollo social, económico e institucional de Haití<sup>308</sup>.

El entonces Presidente de Haití, René Prével, asistió a esta reunión para transmitir el mensaje de preocupación del pueblo haitiano y dar a conocer los tres ejes que demandaban de atención prioritaria al ser lo más afectados por el terremoto y al mismo tiempo indispensables para la reactivación del país.

- **Infraestructura y energía:** era necesaria la reconstrucción de carreteras para lo cual se propuso que cada Estado de acuerdo a sus capacidades aporte con ingenieros, materiales, maquinaria o recursos financieros. Y en lo referente a energía se requería tendido eléctrico y un estudio de impacto sobre el uso de gas como alternativa energética<sup>309</sup>.
- **Agricultura:** se pidió la donación de semillas, insumos, fertilizantes y especialistas para reactivar la agricultura y garantizar la producción alimentaria. Como se verá más adelante, en el Plan de Acción UNASUR-Haití, para cubrir las necesidades en esta área se tomó como referente el proyecto “Pro-Huerta”<sup>310</sup>.
- **Salud:** la ayuda se concentró en solicitar el envío de estudiantes de medicina y el incremento de proyectos que les permitan preparar a sus profesionales<sup>311</sup>.

Consientes que el proceso de reconstrucción requiere de ayuda financiera así como de cooperación técnica y para el desarrollo se diseñó un Plan especial para antes se debían mitigar urgentemente los efectos inmediatos del desastre natural por lo que esta Decisión incluyó acciones a corto, mediano y largo plazo. Entre las medidas que se adoptaron inicialmente están:

---

<sup>308</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Solidaridad de UNASUR con Haití.- Decisión de Quito*, Dirección de Tratados, Quito, 9 de febrero de 2010

<sup>309</sup> Id.

<sup>310</sup> Id.

<sup>311</sup> Cfr. EL MUNDO.ES, *René Prével pide a UNASUR ayuda en infraestructuras, agricultura y salud*, <http://www.elmundo.es/america/2010/02/09/noticias/1265734083.html>, Acceso: 29 de noviembre de 2011, 16:17

- La creación de un fondo especial con una asignación inicial de 100 millones de dólares provenientes de aportes de los países miembros para atención prioritaria e inmediata a las tres áreas propuestas por el Presidente haitiano.
- La solicitud de un crédito de largo plazo al Banco Interamericano de Desarrollo al menor interés posible de 200 millones de dólares que serán asumidos por los países miembros.
- El envío inmediato de carpas para albergues
- La coordinación entre los Estados miembros para el envío marítimo y aéreo de las donaciones hacia Haití de manera que se puedan reducir costos y tiempo en el transporte.
- El envío de una delegación de organismo de planificación de UNASUR para respaldar las actividades adoptadas por el Gobierno de Haití
- La promoción de donaciones de maquinarias que puedan ser utilizadas en los proyectos de reconstrucción.
- El pedido a los Estados miembros de eliminar temporalmente las tarifas de importación de países suramericanos para productos exportados por Haití; y de estimular *“inversiones de empresas suramericanas en sectores con elevado potencial de utilización de mano de obra local”*<sup>312</sup>.
- El apoyo al llamado de condonar la deuda contraída por Haití con otros países y organismos multilaterales propuesto por el Relator Especial de Naciones Unidas<sup>313</sup>.

En lo referente al ofrecimiento de ayuda que genere resultados a mediano y largo plazo están:

- El incentivo de compromisos entre los países miembros y el Gobierno haitiano que favorezcan la reconstrucción de acuerdo a las capacidades y necesidades de cada parte.
- La puesta en práctica de un proyecto de reforestación en el cual participaran universidades, institutos de investigación, la población y en general todos los actores sociales.

---

<sup>312</sup> ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Solidaridad de UNASUR con Haití.- Decisión de Quito*, op. cit.

<sup>313</sup> Cfr. Id.

- El estímulo de fuentes alternativas de energías que no afecten al medio ambiente y que reduzcan el consumo de madera como principal fuente de energía.
- La negociación entre los Estados miembros para aplicar procesos especiales de regularización migratoria que beneficien a los ciudadanos haitianos.
- La aplicación de iniciativas para brindar asistencia en el sector de la educación: reconstrucción del sistema educativo, construcción de establecimientos sismo resistentes y concesión de becas a estudiantes haitianos.

Uno de los principios básicos en materia de cooperación internacional es la no intervención y más aún cuando las extremas condiciones de un país podrían vulnerar su soberanía y capacidad de decisión. Un país es libre de aceptar o no la ayuda que otro le ofrece pero en el caso de Haití son numerosas y diversas las necesidades que cualquier ayuda puede ser útil de algún modo pero si las intenciones iban más allá de cubrir los problemas producidos por el terremoto y en realidad la reconstrucción de Haití era el objetivo entonces por una parte la coordinación y planificación eran esenciales y por otra la cooperación debe tener una visión y vigencia no solo en el corto sino en el mediano plazo.

*“Haití necesita apoyo, solidaridad y la ayuda de la UNASUR, pero se necesita que esta solidaridad se exprese en un apoyo a la institucionalidad del Estado haitiano y por eso esperamos las directrices y demandas concretas de su pueblo”<sup>314</sup>. Para los miembros de UNASUR las pautas de la cooperación debían ser establecidas por las autoridades haitianas para garantizar que ésta responda eficientemente a las demandas, necesidades y prioridades del país y por sobre todo que se respete su soberanía y la no intervención. El rol del Estado como principal garante de la seguridad y protección para su pueblo requería desde la perspectiva de la UNASUR apoyo para profundizar la democracia, impulsar un desarrollo social y económico sostenible*

---

<sup>314</sup> Patiño, Ricardo, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, *Cumbre de UNASUR de Solidaridad con Haití*, Quito, 9 de febrero de 2010

basado en la inclusión de todos los sectores, y para preservar la paz y la seguridad<sup>315</sup>.

Una vez puesta a disposición la ayuda tanto humanitaria como de asistencia técnica y financiera para la reconstrucción de Haití; en la Decisión también se dispuso que una Comisión del Consejo Suramericano de Defensa en coordinación con el Consejo de Delegados viaje a Haití para analizar la situación, los requerimientos y ofrecimientos de acuerdo a las zonas geográficas en las cuales se trabajaría para asegurar de esta forma que los recursos serían utilizados correcta y eficazmente<sup>316</sup>. La Decisión de Quito contiene la ayuda humanitaria que se desplegó para hacer frente a los efectos directos e inmediatos del terremoto pero también sentó las bases sobre las cuales se ejecutaría el eje de la cooperación gestionada por la UNASUR: el Plan de Acción UNASUR-Haití. Para dar seguimiento a la emergencia en Haití las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron el 23 de febrero de 2010 en la Riviera Maya para considerar la creación de una Secretaría Técnica que trabaje conjuntamente con el Gobierno de Haití a fin de cumplir con el Plan de Acción<sup>317</sup>.

### **5.2.2. El Consejo de Salud Suramericano y la Resolución 01/2010**

El 8 de febrero de 2010 la entonces Ministra de Salud del Ecuador y en calidad de Presidenta Pro Témpore del Consejo de Salud Suramericano, Dra. Carolina Chang, envió un comunicado al Ministro de la Salud Pública y de la Población de Haití dando a conocer un borrador de la Resolución 01/2010 mediante la cual los países miembros de UNASUR comprometían su apoyo con el Gobierno de Haití en el proceso de reconstrucción y rehabilitación del país en temas sanitarios tras la tragedia de enero de 2010 (Anexo 14). La Resolución incluía acuerdos claves que serían gestionados por el bloque de la UNASUR entre los cuales sobresalen:

---

<sup>315</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Solidaridad de UNASUR con Haití. - Decisión de Quito*, op. cit.

<sup>316</sup> Id.

<sup>317</sup> Cfr. UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, Quito

- La conformación de un equipo técnico para re iniciar programas prioritarios y retomar la vigilancia epidemiológica.
- La creación de un fondo común para el cual cada Ministerio de Salud de los países miembros acordó un aporte de \$50.000. Cada país tomó a su cargo una unidad integral de salud en las zonas más afectadas; el objetivo central fue lograr una rehabilitación integral de acuerdo al plan de reconstrucción del Gobierno haitiano pero a través de un proceso en el cual todos los países miembros participen<sup>318</sup>.
- La elaboración de un Plan de Cooperación del Consejo de Salud con acciones de respuesta inmediata para la atención de las víctimas pero que también incluya propuestas a mediano y largo plazo para la rehabilitación y reconstrucción de los servicios de salud afectados. Con el objeto de elaborar este Plan se creó una Comisión *ad hoc* liderada por la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Salud de UNASUR, apoyada por los Ministerios de Salud y con la participación de las autoridades sanitarias que el Gobierno haitiano designó.

Se estableció un plazo de 60 días a partir de la firma de esta Resolución para la presentación y aprobación de este Plan, que contó además con el apoyo técnico y financiero de la OPS/OMS y el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)<sup>319</sup>

Después de reuniones entre los respectivos Ministros el documento oficial de la Resolución 01/2010 del Consejo de Salud Suramericano fue firmado en Cuenca el 30 de abril de 2010 pero en él no se incluyó el tema de la creación del fondo puesto que no todos los países estaban en condiciones de realizar los aportes, sin embargo se expresó la predisposición y el compromiso de que cada país destine fondos y recursos según sus posibilidades para el apoyo al proceso de rehabilitación del país (Anexo 15).

<sup>318</sup> Cfr. ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Resolución 01/2010.- Oficio SAC-13-0150-2010 PG*, Cooperación Nacional e Internacional, 8 de febrero de 2010

<sup>319</sup> Cfr. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.- MINISTERIO DE SALUD, *Resolución 01/2010*, [http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/unasur\\_resol\\_2010/Res\\_%2001-2010%20UNASUR%20SALUD%20-%20Haiti.PDF](http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/unasur_resol_2010/Res_%2001-2010%20UNASUR%20SALUD%20-%20Haiti.PDF), Acceso: 9 de diciembre de 2011, 16:26

### 5.2.3. Plan de Acción UNASUR-Haití

Amparada bajo el ideal de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la eliminación de las desigualdades sociales, Sudamérica expresó su solidaridad con Haití a través de la elaboración de un Plan de Acción que ha considerado los problemas estructurales del país preexistentes al desastre de enero de 2010. La integración constituye para la UNASUR su razón de ser y si bien es un organismo de carácter regional la crisis de Haití significó para la UNASUR un llamado a colaborar en los esfuerzos del Gobierno haitiano para ampliar el mercado interno de forma que pueda generar recursos que aporten al desarrollo social y bienestar de la población.

La reconstrucción de un país en las condiciones de Haití implica un largo proceso que debe iniciar con el desarrollo local de forma que el país y la población sean independientes en la generación y administración de sus propios recursos. Independientemente de la buena voluntad que los miembros de la UNASUR hayan tenido y tengan hacia Haití, los recursos disponibles para prestar ayuda son limitados por lo que el Plan de Acción se diseñó tomando en cuenta enfoques reales y en base a objetivos altamente prioritarios en el corto y mediano plazo. Para establecer cuáles serían estos objetivos se convocó a una reunión en Puerto Príncipe y Santo domingo para marzo del 2010 donde el Presidente René Prével solicitó la ayuda de la UNASUR para trabajar en tres áreas específicas:

- *La reducción de la vulnerabilidad en las zonas afectadas por inundaciones y huracanes.*
- *El apoyo para el inicio de actividades agrícolas y pecuarias bajo la perspectiva de la seguridad alimentaria y la generación de empleo*
- *El fortalecimiento de las capacidades nacionales, locales y de la institucionalidad democrática<sup>320</sup>.*

Conociendo ya los puntos sobre los cuales era necesario concentrar la atención se elaboró el Plan de Acción UNASUR-Haití y el 31 de agosto de 2010 fue suscrito en visita oficial a Puerto Príncipe por el Presidente de Ecuador como Presidente Pro Tempore de UNASUR, Rafael Correa, y el Presidente de Haití René Prével. En el Acta de Adopción del Plan de Acción (Anexo 16) se identifican tres componentes que serán tratados más adelante y para los cuales se asignó los

---

<sup>320</sup> UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, *Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009 – 2010*, op. cit., p. 17

100 millones de dólares que se habían establecido previamente como fondo especial para atender las tres áreas estratégicas planteadas por Gobierno de Haití. A continuación se detallan los aportes que se planificaron para cada uno de los Estados miembros:

**TABLA 10  
COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS PARA EL FONDO UNASUR - HAITÍ**

PAÍS	MONTO REFERENCIAL	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DESEMBOLSADO	CUENTA A LA QUE SE HA ACREDITADO
Chile	7.000.000	Exonerado		
Colombia	8.000.000	8.000.000	4.000.000	Cuenta Banco Mundial
Ecuador	4.000.000	4.000.000	4.000.000	2.000.000 Aporte presupuesto Haití 2.000.000 Cta. BID-UNASUR
Argentina	16.000.000	16.782.313	8.530.000	Cuenta corriente "Cancillería Argentina-UNASUR-Haití"
Bolivia	800.000	800.000	688.307	Aporte presupuesto Haití
Brasil	39.000.000	40.000.000	40.000.000	Cuenta Banco Mundial
Guyana	100.000	100.000	100.000	Aporte presupuesto Haití
Paraguay	1.600.000			
Uruguay	1.000.000			
Perú	10.000.000	10.000.000	4.561.959	Cta. BID - UNASUR
Surinam	100.000	133.000		
Venezuela	12.400.000	12.280.000	12.280.000	Aporte presupuesto Haití
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>92.095.313</b>	<b>74.160.266</b>	

Fuente: UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, Puerto Príncipe, noviembre de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

El fondo especial creado para financiar el Plan de Acción UNASUR-Haití incluye el presupuesto para cada uno de los proyectos propuestos para la reconstrucción del país, los mismos que serán detallados más adelante:

**TABLA 11**  
**LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNASUR EN HAITÍ**

PROYECTOS PROPUESTOS	PRESUPUESTO 2011
Proyecto K-rapace	800.000
Proyecto "Sistema Nacional de Asistencia Legal" SYNAL	1.383.034,04
Ampliación del Proyecto "Pro Huerta Haití"	2.990.322,12
Proyecto "Un techo para mi país"	1.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.973.356,16</b>

Fuente: UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, Puerto Príncipe, noviembre de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

### **Secretaría Técnica UNASUR- Haití**

En febrero de 2010 se acordó la creación de una Secretaría Técnica que estuviera a cargo del Plan de Acción, en los meses de junio y julio se realizaron reuniones para establecer los lineamientos y las responsabilidades de dicha Secretaria que tendría una Sede propia en Puerto Príncipe y el 31 de agosto de 2010 al tiempo que se firmó el Acta de Adopción del Plan, también se tomó posesión del Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Mattarollo y del Secretario Técnico Adjunto, Sr. Marcel Young (Anexo 17). Las responsabilidades que se asignaron esta Secretaria fueron:

- Ser un vínculo entre los miembros de UNASUR y el Gobierno de Haití para coordinar los detalles de la implementación del Plan de Acción y dar seguimiento y monitorear las actividades que este incluya.
- Coordinar acciones y proponer recomendaciones que faciliten la labor de los equipos técnicos suramericanos en las áreas de trabajo cubiertas por el Plan.
- Promover el intercambio de experiencias de los países miembros en procesos de construcción democrática que sirvan como referencia en los procesos electorales en Haití.
- Mantener contacto permanente con la Comisión Interina de Reconstrucción de Haití, organismo creado por el Gobierno de Haití, para organizar las actividades de reconstrucción.
- Regular la ayuda bilateral ofrecida por los países sudamericanos.

- Preparar periódicamente un informe técnico en el cual se detallen los desembolsos la cuenta UNASUR-Haití y de las otras cuentas donde se depositen los aportes al fondo.
- Presentar ante el Consejo de Delegados, la Secretaría General y la Presidencia Pro Témporte los informes sobre los avances del Plan de Acción, un informe de cierre y la rendición de cuentas<sup>321</sup>.

El personal que conformó la Secretaria Técnica fue designado por los países de la UNASUR, sus gastos fueron asumidos por cada Gobierno y los gastos no personales se cubrieron con recursos provenientes del fondo especial de acuerdo a un presupuesto de funcionamiento trimestral, así se podía supervisar la transparencia de la administración y rendición de cuentas. Mediante una nota verbal se solicitó que se otorgue a la Secretaría Técnica y sus funcionarios el tratamiento, privilegios e inmunidades que se conceden a la ONU y otros organismos internacionales; y al Comandante de la MINUSTAH se le encargó un plan de seguridad tanto para la oficina de la Secretaria como para la residencia y vehículos de sus funcionarios<sup>322</sup>.

### **Equipos de trabajo**

La puesta en marcha del Plan de Acción ameritó paralelamente al establecimiento de una Secretaría Técnica, la conformación de equipos de trabajo en los que participaron especialistas de la Secretaría Técnica incluido un especialista *ad hoc*, técnicos de organismos del Estado haitiano, de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones internacionales con experiencia operativa. Estos equipos estuvieron encargados de efectuar análisis, proponer prioridades, dar seguimiento y evaluar los proyectos. Para la UNASUR la participación de la comunidad era clave en el proceso de reconstrucción, razón por la cual estos equipos de trabajo funcionaron como un vínculo de concesos y acuerdos entre la Secretaría Técnica, la sociedad civil y el Estado haitiano para transmitir sus propuestas o demandas<sup>323</sup>.

---

<sup>321</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, Puerto Príncipe, noviembre de 2010

<sup>322</sup> Id.

<sup>323</sup> Id.

Otra de las funciones de los equipos de trabajo fue la articulación de proyectos bilaterales de países miembros de UNASUR que hayan estado ejecutándose antes del terremoto para integrarlos al Plan de Acción y darles mayor soporte y continuidad; y finalmente la propuesta de proyectos multilaterales que puedan ser implementados por la UNASUR<sup>324</sup>. La presencia de numerosas ONGs y organismos internacionales con sus respectivos proyectos si bien ha aportado al desarrollo de Haití también genera un problema puesto que los proyectos se aplican aisladamente, por lo que una articulación es fundamental para que los programas de cooperación internacional generen mejores y mayores resultados.

Un claro ejemplo de la importancia de enlazar estos proyectos se evidencia en la propuesta de expandir el proyecto de seguridad alimentaria “Pro Huerta” desarrollado inicialmente por Argentina con la colaboración de Canadá, España y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y vincularlo con los proyectos agrícolas y de infraestructura rural que llevan a cabo Brasil, Venezuela, Chile y Ecuador<sup>325</sup>. Como este hay otros programas que cubren las mismas áreas: vivienda, educación, salud y la labor de los equipos de trabajo en la articulación es crucial para el éxito de los mismos e incluso para reducir los costos que la UNASUR debería asumir dejando mayor presupuesto para otros proyectos.

### **Los tres ejes del Plan de Acción**

#### **Contribuir al programa de apoyo a la protección y valorización de infraestructuras urbanas y productivas**

**Objetivo general:** mejorar las condiciones de producción para dinamizar la economía y crear fuentes locales de empleo a través de la entrega de insumos agrícolas a precios subsidiados, mejoras en la infraestructura de las zonas productivas y tratamiento del agua de forma que sea apta para el consumo humano<sup>326</sup>.

---

<sup>324</sup> Id.

<sup>325</sup> Id.

<sup>326</sup> Id.

**Objetivos específicos:**

- Proteger a la población en zonas climáticamente vulnerables
- Mejorar la infraestructura productiva
- Garantizar la seguridad alimentaria<sup>327</sup>

Haití es un país que importa casi todo lo que consume, para el 2010 sus importaciones fueron de casi \$2.778.000.000 mientras que sus exportaciones apenas alcanzaron los \$536.600.000<sup>328</sup>. La limitada capacidad de producción agrícola se debe a que la población de las zonas rurales no cuenta con los recursos e insumos necesarios, el equipamiento, la asistencia técnica ni la capacitación adecuada para que puedan satisfacer el consumo local y mucho menos para exportar; los pocos cultivos que existen y sobrevivieron al terremoto y al huracán Tómas son destinados a la economía y sustento familiar<sup>329</sup>.

El sistema de riego es otro de los inconvenientes para la agricultura ya que cada vez las cuencas hídricas del país disminuyen su cauce, las sequías son más largas y en época de inviernos las torrenciales lluvias destruyen los cultivos. La deforestación y la erosión de los suelos no solo que afectan la calidad del suelo sino que aumentan la vulnerabilidad de la zona frente a inundaciones y deslaves por las lluvias y huracanes. Otro de los problemas que enfrenta la población es el acceso a agua potable, más del 80% ingiere agua no apta para el consumo humano lo que representa un foco de infección<sup>330</sup>.

Con el apoyo que UNASUR ofreció para mejorar la infraestructura productiva, pretendía impulsar la producción agrícola de forma que las familias cuenten con las tecnologías apropiadas para que estén en capacidad de abastecer los mercados locales con productos nacionales que a su vez les generen ingresos a sus economías para mejorar las condiciones de vida lo que incluye el acceso a agua potable. El desarrollo agrícola representa desarrollo socio-económico y en lo referente a protección de zonas climáticamente vulnerables el riesgo se reduciría gracias a la presencia de cultivos que controlan la erosión del suelo y lo hacen

---

<sup>327</sup> Id.

<sup>328</sup> CIA-THE WORLD FACTBOOK, *Haití*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>, Acceso: 1 de diciembre de 2011, 11:40

<sup>329</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, op. cit.

<sup>330</sup> Id.

más resistente y compacto para evitar deslizamientos; el cuidado del medio ambiente es clave en las iniciativas propuestas ya que la sostenibilidad es uno de los principios básicos de la UNASUR.

*La cooperación técnica en esta área debería atender tanto aspectos urgentes como otros de carácter estructural, que requieren respuestas a mediano y largo plazo, considerando que en no pocas ocasiones lo urgente y lo estructural están profundamente entrelazados<sup>331</sup>.*

En esta etapa la Secretaría Técnica promovió el intercambio de experiencias que hayan resultado exitosas en los países miembros enfocadas a proteger la seguridad alimentaria, el medio ambiente, la mejora en la captación de riego, la producción nacional de semillas e insumos básicos, las actividades agroforestales, infraestructura y recuperación de cuencas. El proyecto “Pro-Huerta” impulsado por el Gobierno de la Argentina y ampliado por la UNASUR, que consiste en fomentar huertas auto-gestionadas aplicado en Haití desde el 2005 y que ha beneficiado hasta agosto de 2011 a 115.000 haitianos con 15.000 huertas (escolares, familiares y comunitarias)<sup>332</sup>, fue uno de los programas agropecuarios que se consideró para cumplir los objetivos propuestos en el primer eje del Plan de Acción<sup>333</sup>.

### **Reducir la situación de vulnerabilidad de la población y fortalecer la capacidad de respuesta frente a inundaciones y huracanes**

**Objetivo general:** dar solución al problema de vivienda que afecta a las personas damnificadas por el terremoto y que fueron alojadas en carpas tras el desastre<sup>334</sup>.

#### **Objetivos específicos:**

- Traslado de las familias a un hábitat seguro y sustentable
- Seleccionar propuestas de vivienda que ofrezcan soluciones transitorias y que puedan convertirse en definitivas a mediano plazo<sup>335</sup>

---

<sup>331</sup> Id.

<sup>332</sup> HOY, *Argentina extenderá el programa Pro Huerta en Haití con aportes de UNASUR*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/argentina-extendera-el-programa-pro-huerta-en-haiti-con-aportes-de-unasur-494669.html>, Acceso: 1 de diciembre de 2011, 12:55

<sup>333</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, op. cit.

<sup>334</sup> Id.

<sup>335</sup> Id.

El fuerte impacto estructural que tuvo el terremoto se debió principalmente al tipo de viviendas las cuales eran en su mayoría de hormigón y de una sola planta; mientras más pesada y compacta es una construcción mayor es su rigidez y por lo tanto menor su resistencia a movimientos bruscos. Inmediatamente después del terremoto las personas se refugiaron en campamentos en donde debían permanecer temporalmente pero la estadía para algunos se ha prolongado incluso 21 meses después del desastre, del 1.3 millones de personas que perdieron sus hogares<sup>336</sup> alrededor de 500.000 viven aún en campos de desplazados<sup>337</sup> que deben enfrentar serios problemas sanitarios y climáticos como huracanas, inundaciones, deslaves y contaminación de aguas y tierras<sup>338</sup>.

Las acciones que se adopten para cubrir las demandas del sector vivienda implicaron la movilización de miles de personas para realizar trabajos de construcción y reconstrucción, además de la recolección de materiales de bajo costo que a su vez sean resistentes, reciclables y de origen local como los utilizados en la iniciativa piloto “K-rapace” propuesta por Gary Pierre Charles en la cual se utilizan llantas recicladas o bolsas de plástico rellenas de tierras que son colocadas directamente sobre el suelo como un muro, las paredes son estructuras de metal recubiertas por una malla elaborada con una especie de ladrillos de cajas de poliestireno y tierra que forman un cúpula<sup>339</sup>.



---

<sup>336</sup> Supra. pp. 39-40

<sup>337</sup> HOY, *Medio millón de haitianos siguen en campamentos*, <http://www.hoy.com.do/el-mundo/2011/10/29/399348/Medio-millon-de-haitianos-siguen-en-campamentos>, Acceso: 1 de diciembre de 2011, 16:56

<sup>338</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, op. cit.

<sup>339</sup> Id.

La estructura es liviana, aislante tomando en cuenta que así el techo y los muros son apropiados para el clima tropical de la zona y para reducir enfermedades, se puede desarmar fácilmente, trasladar y armar rápidamente; por el tipo de construcción y los materiales es una vivienda anticiclónica y antisísmica que utiliza materiales de desecho que no afectan al medio ambiente al tiempo que crea ocupación y desarrolla las capacidades locales. El costo aproximado de una construcción de estas características es de \$150 a \$170 el m<sup>2</sup>, para una vivienda media de 36 m<sup>2</sup> el costo sería de \$5.400 a \$6.120; en base a este análisis se solicitó a UNASUR \$800.000 para el proyecto de vivienda “K-rapace”<sup>340</sup>. Las fortalezas de esta propuesta que fueron consideradas por especialistas y la Secretaría Técnica son:

- Favorece modelos de desarrollo local con metodologías participativas
- Es un sistema constructivo transitorio susceptible de transformarse en un sistema consolidado en una nueva etapa
- Emplea insumos locales
- Posibilita la construcción de módulos con diferentes usos: viviendas, talleres, salas de atención primaria, salas comunales
- Requiere una baja inversión y genera empleo<sup>341</sup>

La reducción de la vulnerabilidad de la población a la que hace referencia este eje de atención intenta proveer a la población de vivienda velando por su salud y seguridad. Las condiciones de los campamentos no favorecen en ningún sentido al desarrollo humano y por el contrario los mantienen aislados e inactivos, si bien estos fueron una medida de emergencia producto del terremoto estos deben mantener su carácter temporal y es aquí donde el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a desastres naturales desempeña un rol trascendental en el futuro del país caribeño considerando los embates de la naturaleza son frecuentes en esta zona.

El Plan de Acción establece que para hacer frente a emergencias lo primero es diagnosticar las necesidades, los recursos y las capacidades haitianas

---

<sup>340</sup> Id.  
<sup>341</sup> Id.

existentes para en base a esto planificar acciones que se ejecuten en momentos de crisis. Una vez identificados estos puntos y con la ayuda de los Cascos Blancos de Argentina se elaboró una matriz de ayuda humanitaria que funcione como una base de datos sobre los recursos humanos y el equipamiento con el que cuentan los países miembros de UNASUR que en su momento podrían ser puestos a disposición para emergencias de este tipo<sup>342</sup>. La iniciativa del Plan para mejorar la capacidad de respuesta abarca 5 etapas:

- a) ***Elaboración de una matriz de coordinación de asistencia humanitaria.***- un registro que de acuerdo a la secuencia histórica de desastres o emergencias que han tenido lugar en Haití, sus características y las necesidades surgidas a causa de estos, sirva por un lado para planificar, organizar, dar seguimiento a los procedimientos de asistencia humanitaria y por otro para que por medio del intercambio de experiencias se puedan desplegar campañas de prevención o efectivizar la capacidad de respuesta frente a estos acontecimientos.

Los recursos humanos, suministro y equipamiento con los que la UNASUR se comprometa a aportar en caso de emergencias en Haití estarán igualmente registrados en esta matriz de forma que la respuesta no solo será más rápida sino también más ordenada.

- b) ***Diagnóstico de la estructura nacional haitiana.***- consiste en evaluar las instituciones haitianas relacionadas con la gestión de riesgos como policía y bomberos para conocer sus falencias y poder corregirlas con apoyo técnico, capacitaciones o con los recursos adecuados. De acuerdo a los resultados de este diagnóstico nacional la UNASUR analizó su oferta de ayuda, la misma que se incluyó en la base de datos.
- c) ***Coordinación entre las partes miembros de la Red Humanitaria de las Naciones Unidas.***- trabajar conjuntamente con las redes de organismos sectoriales de la ONU para intercambiar información antes

---

<sup>342</sup> Id.

y durante una emergencia con el objeto de establecer mecanismos de cooperación, comunicación y procedimiento lo que dará como resultado una priorización de los recursos disponibles, un control sobre la administración de los mismos a través de una rendición de cuentas y la creación de alianzas entre sectores estratégicos.

Entre los miembros de esta red humanitaria están: FAO, OIM, PNUD, UNICEF, OPS, PMA que manejan información sobre temas específicos de acuerdo al área que cubren como por ejemplo:

- ❖ UNICEF : educación, nutrición
- ❖ OIM: coordinación y administración de campamentos
- ❖ FAO: agricultura y seguridad alimentaria
- ❖ PNUD: recuperación temprana
- ❖ OPS: salud
- ❖ PMA: asistencia de alimentos y logística

d) **Organización de un equipo de coordinación técnica de emergencias propio de UNASUR.-** responsable de realizar una Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN) rápida en una situación de emergencia, preparar diferentes opciones de respuestas como: hospitales de campaña, equipos de búsqueda y rescate, manejo de suministros, equipos de administración de centros de evacuados. El siguiente paso es coordinar las decisiones del organismo con las autoridades haitianas y ejecutarlas.

e) **Generación de un inventario de insumos humanitarios.-** en una emergencia las acciones deben ser inmediatas y contar con un inventario de las existencias de insumos facilitará una reacción rápida. Dentro de esta fase se analizó la posibilidad de almacenar estos insumos en Puerto Príncipe, República Dominicana, Panamá o en cada uno de los países de miembros considerando las facilidades logísticas operativas y los tiempos de traslado una vez declara la emergencia<sup>343</sup>.

---

<sup>343</sup> Id.

## **Fortalecer las capacidades nacionales y locales y la institucionalidad democrática en proceso de recuperación y reconstrucción**

**Objetivo general:** consolidar una institucionalidad democrática participativa que garantice la estabilidad política, el desarrollo humano y sostenible y el respeto a los derechos humanos<sup>344</sup>.

### **Objetivos específicos:**

- Mediante asesoría apoyar al Estado en la cobertura de necesidades básicas de la población tales como alimentación, educación, salud, vivienda y trabajo
- Mejorar el funcionamiento de instituciones a cargo de la administración de justicia
- Ofrecer asistencia legal a las personas detenidas<sup>345</sup>

La violencia, corrupción e impunidad afectan al Sistema de Justicia y Penitenciario de Haití incluida la Policía Nacional, los jueces y funcionarios públicos. Las mayores debilidades del Sistema radican en la falta de investigación de los delitos y la ausencia de juicios justos parte del debido proceso; según el Informe presentado por la Secretaria Técnica de los 5.255 detenidos en Haití para finales del 2010, 3.544 se encuentran aún bajo la figura legal de detención preventiva por diversas razones pero generalmente porque no cuentan con la representación de un abogado defensor o porque en algunos casos los expedientes se han perdido<sup>346</sup>.

En estas condiciones se entiende la poca confianza que la sociedad civil tiene en el Sistema Judicial y el Estado que han descuidado su rol de garante de la seguridad, la prevención y la represión del delito. Es por esto que la UNASUR ofreció cooperación técnica que será manejada conjuntamente con las autoridades haitianas para corregir las falencias en materia legal en respuesta a la solicitud concreta de apoyo dirigida por el Ministro de Justicia y de la Seguridad Pública de Haití a la Secretaría Técnica. La cooperación se orienta a la apertura de oficinas

---

<sup>344</sup> Id.

<sup>345</sup> Id.

<sup>346</sup> Id.

de defensa lega con personal capacitado y a tiempo completo que presenten sus servicios a personas en situación de vulnerabilidad<sup>347</sup>.

El Sistema Nacional de Asistencia Legal (SYNAL)<sup>348</sup> es una iniciativa del *International Legal Assistance Consortium* (ILAC), el Ministerio de Justicia y de la Seguridad Pública de Haití y desarrollada con el apoyo de la MINUSTAH que tiene como objetivos generales el permitir el acceso a la justicia a personas de escasos recursos económicos y fortalecer el Estado de derecho; entre los objetivos específicos se mencionan<sup>349</sup>:

- Garantizar la defensa del acusado desde el momento de su detención lo que reduciría la tasa de detenciones preventivas
- Agilizar el proceso penal, promover buenas prácticas judiciales
- Ofrecer pasantías a jóvenes licenciados en Derecho.

Los primeros acuerdos para este proyecto se dieron en el 2006, luego continuaron realizando estudios y reuniones hasta que en el 2008 se instalaron 9 Oficinas piloto de Asistencia Legal (BAL) que dieron buenos resultados por lo que se extendió su funcionamiento y se incrementaron 3 más en el 2009 que se mantienen hasta la fecha en 12 jurisdicciones en las cuales trabajan 199 personas; desde el 2008 hasta mediados de 2010 de 7.497 detenciones 3.681 personas fueron liberadas; sin embargo solo desde enero del 2010 hasta junio del mismo año 1.956 personas fueron detenidas de las cuales 1.036 salieron libres y 169 fueron condenadas. El servicio es gratuito y está a cargo de estudiantes universitarios de Derecho<sup>350</sup>.

El proyecto estaba a cargo del MJSP pero tras el terremoto el presupuesto nacional se vio comprometido y se destinó a atender otras áreas de atención prioritario, es por esto que se solicitó ayuda financiera a la UNASUR para continuar financiando de este proyecto en el 2011 por un total de \$1.383.034,04 para cubrir los costos de funcionamiento (79,33%), administrativos (15,43%), y de

---

<sup>347</sup> Id.

<sup>348</sup> N.B. Système National d'Assistance Légale

<sup>349</sup> Id.

<sup>350</sup> N.B. Bureau d'assistance légale

coordinación (5,24%) durante 10 meses hasta que las condiciones del país mejoren un poco.

**TABLA 12**  
**MONTO SOLICITADO A UNASUR**

<b>RESUMEN PRESUPUESTO 2011</b>			
<b>Costo de funcionamiento anual de 20 BALs<sup>351</sup></b>			<b>79,33%</b>
Personal judicial (sueldos y prestaciones)	949.100,00	59,85%	
Personal administrativo	162.500,00	10,25%	
Costos (procedimientos, comunicaciones, transporte, artículos de papelería)	146.400,00	9,23%	
<b>Administración anual</b>			<b>15,42%</b>
Director (experto internacional)	104.000,00	6,56%	
Administrador/a	41.600,00	2,62%	
Contabilidad	28.600,00	1,80%	
Calefacción	6.500,00	0,41%	
Responsable de servicios generales	2.600,00	0,16%	
Costos de funcionamiento de la oficina central	61.320,00	3,87%	
<b>Coordinación de las oficinas</b>			<b>5,25%</b>
Vivienda del Coordinador/a	21.060,00	1,33%	
Asistente de coordinación	10.400,00	0,66%	
Visitas a las oficinas	31.710,00	2%	
Talleres (seguimiento, evaluaciones, sistema de cohesión)	20.000,00	1,26%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.585.790,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Costos de administración ILAC</b>	23.786,85		
<b>TOTAL NETO</b>	1.609.576,85		
<b>Presupuesto para 10 meses</b>	1.341.314,04		
Establecimiento de 7 BALs <sup>352</sup>	41.720,00		
<b>MONTO SOLICITADO A UNASUR</b>	<b>1.383.034,04</b>		

Fuente: UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, Puerto Príncipe, noviembre de 2010  
Elaborado por: Carolina Romero

“...corresponde a los haitianos decidir hacia qué tipo de sistema penal están dispuestos a marchar para superar lo existente”<sup>353</sup>. Para la UNASUR las reformas institucionales representan un reto para Haití tomando en cuenta que es un país en reconstrucción por lo tanto los ofrecimientos dados en el pleno respeto a la soberanía y la independencia nacional que se plantearon en el área legal son de

<sup>351</sup> N.B. Bureau d'assistance légale

<sup>352</sup> Id.

<sup>353</sup> UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, op. cit., p. 10

carácter sistemático es decir es un conjunto de procesos que incluyen diversos elementos sobre los cuales deben aplicarse ajustes. La asistencia técnica se podrá ampliar en un futuro a otros órganos de justicia como la Corte de Casación, el Consejo Superior de la Magistratura y la Escuela de Magistratura<sup>354</sup>.

### **Expansión del Proyecto “Pro Huerta”**

En el marco de la cooperación multilateral de UNASUR con Haití el Plan de Acción contempla la ampliación del Programa de Autoproducción de Alimentos Frescos “Pro Huerta” que el Gobierno de Argentina ha impulsado en Haití desde el 2005 con la cooperación técnica y logística del IICA, el Gobierno de Canadá y España. Este es un programa, aplicado en Argentina desde hace 20 años, de seguridad alimentaria que incentiva la producción orgánica en pequeña escala de alimentos frescos en la que la población participa activamente y promueve una dieta alimentaria equilibrada<sup>355</sup>. Esta iniciativa de ampliación es parte del intercambio de experiencias, asistencia técnica y articulación de proyectos multilaterales que propuso la UNASUR para apoyar al Gobierno de Haití en el proceso de reconstrucción.

El bienestar y desarrollo de la población depende en gran porcentaje de la calidad de la alimentación y en un país como Haití que ha llegado a consumir galletas de barro para calmar el hambre la autoproducción de alimentos significa más que mejorar sus alimentación implica también generar ingresos para sus familias y acceder a servicios que les permitan una vida más digna. En base a estos argumentos la Secretaría Técnica de la UNASUR, el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo rural de Haití, el Gobierno de Argentina y de otros países de UNASUR conjuntamente con los organismos que han estado colaborando en el programa desde sus inicios (España, Canadá, IICA, FIDA<sup>356</sup>) decidieron extender la cobertura y plazo de ejecución del programa<sup>357</sup>.

---

<sup>354</sup> Cfr. Id.

<sup>355</sup> Id.

<sup>356</sup> N.B. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

<sup>357</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*.- Anexo 9: Proyecto de Cooperación Multilateral Pro Huerta Haití Vía UNASUR, noviembre de 2010

Además de mejorar la alimentación e incentivar la autoproducción este programa promueve el “*aprovechamiento de las parcelas en unidades de producción intensiva de alimentos a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional con tecnologías apropiadas para el acceso al agua*”<sup>358</sup>. El devastador terremoto dejó a la vulnerable población sobreviviendo en condiciones extremas que incluían una alimentación de baja calidad por lo que es más que necesario aumentar la disponibilidad, el acceso y la variedad de alimentos. Se han establecido como objetivos específicos de este programa:

- La diversificación de la alimentación por medio de la autoproducción de cultivos de ciclo corto en pequeña escala de hortalizas y alimentos básicos.
- La disminución de los gastos familiares por el consumo de alimentos auto producidos.
- La participación de la comunidad en la producción de alimentos.
- La promoción y aplicación de técnicas agroecológicas respetuosas del medio ambiente y adecuadas para las particularidades de la zona.
- El acceso al agua para consumo y para riego a través de tecnologías apropiadas
- La optimización de los recursos disponibles<sup>359</sup>

Cuando decidió ampliar este proyecto se analizaron los resultados que se habían obtenido desde el 2005 cuando se lo introdujo como proyecto-piloto hasta junio de 2010; fue de acuerdo a ellos que se concluyó en la importancia expandir este programa.

### **Resultados obtenidos hasta junio 2010**

- Equipo de técnicos (23 haitianos y 3 argentinos) encargados de promocionar, capacitar y dar seguimiento al proyecto
- Presencia en 6 de los 10 Departamentos del país

---

<sup>358</sup> UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*.- Anexo 9: Proyecto de Cooperación Multilateral Pro Huerta Haití Vía UNASUR, op. cit., p.9

<sup>359</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*.- Anexo 9: Proyecto de Cooperación Multilateral Pro Huerta Haití Vía UNASUR, op. cit.

- Capacitación a 1.813 promotores voluntarios miembros de la comunidad
- Elaboración de un manual en creole sobre manejo de cultivos para las capacitaciones
- 12.273 familias con huertas
- 118 escuelas con huertas
- 42 organizaciones comunitarias con huertas
- 707 instituciones de la comunidad que participan en el proyecto
- 91.000 personas han mejorado su alimentación gracias los productos obtenidos de sus propias huertas
- Entrega de variedad de semillas
- Integración en los huertos de especies locales y provistas (pwa congo - yuca)
- Aceptación de los productos obtenidos en las huertas<sup>360</sup>

Los países miembros de UNASUR a través de la Secretaría Técnica y su personal trabajan en este proyecto parte del Plan de Acción UNASUR-Haití para cubrir a 35 comunidades de 4 nuevos Departamentos y 32 comunidades que estaban pendientes en los otros 6 donde ya funcionaba anteriormente el programa lo cual permitiría beneficiar solo en el 2011 a más de 200.000 haitianos en situación de inseguridad alimentaria. Junto a la autoproducción de alimentos se desarrollan proyectos para el aprovechamiento y utilización del agua tanto para consumo como para riego en las 67 comunidades; además se han organizado y capacitado a pequeños productores para que produzcan semillas y herramientas de trabajo localmente<sup>361</sup>.

### **Resultados esperados para el 2011**

- Equipo de técnicos (32 haitianos)
- 15.000 huertas familiares más apoyadas por promotores en las nuevas zonas de atención
- Presencia en los 10 Departamentos del país (67 comunidades)

---

<sup>360</sup> Id.  
<sup>361</sup> Id.

- 160 organismos comunitarios que participen en el proyecto en las 67 comunidades con conocimientos sobre producción intensiva de alimentos
- Capacitación en agricultura orgánica a 2.300 nuevos promotores voluntarios
- 750 artesanos capacitados en la elaboración de herramientas e implementos manuales para laboreo en huertas y granjas
- Integración de 160 escuelas y organizaciones locales en el sistema de mejora alimentaria
- 402 proyectos de acceso al agua para consumo y riego (cosecha de agua de lluvias vía cisterna y módulos multipropósito)
- 109.200 beneficiados con las huertas que sumados a los 91.000 de la fase inicial dan un total de 200.000 haitianos que mejorarían su alimentación gracias al programa Pro Huerta
- Capacitar a representantes del Estado haitiano para que puedan dar continuidad al programa<sup>362</sup>

La fase de ampliación propuesta por UNASUR tiene como propósito extender el programa Pro Huerta a los 10 Departamentos de Haití para lo cual se consideró un presupuesto para el 2011 de \$2.990.322,12 que incluye costos de personal, traslados, insumos, equipamientos y un porcentaje para imprevistos, evaluaciones y gastos administrativos<sup>363</sup>. Si bien la ampliación contemplaba un plazo de un año, en agosto del 2011 Argentina como principal ejecutor y líder de este proyecto planteó duplicar hasta el 2013 la extensión del programa con la aspiración de alcanzar los 400.000 beneficiarios haitianos para finales de ese año e incluir actividades referentes a educación y salud que refuercen el impacto social de las huertas<sup>364</sup>.

---

<sup>362</sup> Id.

<sup>363</sup> Id.

<sup>364</sup> Cfr. HOY, *Argentina extenderá el programa Pro Huerta en Haití con aportes de UNASUR*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/argentina-extendera-el-programa-pro-huerta-en-haiti-con-aportes-de-unasur-494669.html>, op. cit.

## “Un techo para mi país”

### Organización no gubernamental latinoamericana

Es una ONG que nació en Chile en 1997 cuando un grupo de universitarios y profesionales jóvenes inició la construcción de viviendas de emergencia como parte de un plan de habilitación social para hacer frente a la situación de extrema pobreza en la que viven millones de personas. Solo en Latinoamérica el 38% vive en situación de pobreza, 200 millones y de ellos el 15%, aproximadamente 80 millones sobreviven en la extrema pobreza, es decir con menos de \$2 por día<sup>365</sup>. En el 2001 la organización comenzó a expandirse por Latinoamérica después de los terremotos en Perú y El Salvador; en el 2005 el Banco Interamericano de Desarrollo decidió apoyarlos a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y para el 2011 la organización tiene presencia en 19 países de Latinoamérica<sup>366</sup>.

*Somos una organización de universitarios y profesionales jóvenes, que a través de la construcción de viviendas de emergencia, trabajamos junto a las familias en extrema pobreza, en un proceso de inclusión social que les permita desarrollarse como una comunidad sustentable<sup>367</sup>.*

La participación de jóvenes como actores sociales y de las familias como protagonistas de su propio desarrollo constituye una de las mayores fortalezas de la organización que ha movilizado a más de 400.000 voluntarios en los 19 países que han trabajado en la construcción de 76.000 viviendas transitorias<sup>368</sup>. El proyecto incluye 3 fases: la construcción masiva de viviendas transitorias, la habilitación social y la comunidad sustentable; por lo tanto las viviendas construidas son la parte inicial de un proceso que involucra a la comunidad y a los voluntarios. En la primera fase se asignan de 8 a 10 voluntarios por casa que trabajan durante dos días con el apoyo de la familia beneficiada.

Las viviendas de emergencia se han diseñado con un plazo promedio de duración de 7 años, son de madera prefabricada de 18 m2 (6 metros de frente por 3 de fondo) que se colocan sobre la base de 15 pilotes para aislarlos del suelo y

<sup>365</sup> UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 10: Un techo para mi país*, noviembre de 2010

<sup>366</sup> Cfr. UN TECHO PARA MI PAÍS, *Quiénes somos*,

<http://www.untechoparamipais.org/ecuador/presenciaenlatinoamerica.htm>, Acceso: 8 de diciembre de 2011, 10:39

<sup>367</sup> UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 10: Un techo para mi país*, op. cit.

<sup>368</sup> UN TECHO PARA MI PAÍS, *Quiénes somos*, op. cit.

evitar humedad, inundaciones o plagas. El costo promedio de una casa de este tipo es de \$1.500 de los cuales el 10% es aportado por cada familia. Si bien la vivienda es básica la idea es dar a las familias protección, un espacio agradable y despertar en ellos el sentimiento de ahorro y propiedad que es el resultado de su propio esfuerzo.



La segunda fase que consiste en la habilitación social que ofrece un espacio permanente de discusión en donde los representantes de la comunidad plantean los temas de interés y las necesidades de las familias. En base a las demandas de la comunidad se elaboran planes de trabajo para disminuir la vulnerabilidad de la población y organizar actividades que contribuyan a su desarrollo y bienestar:

- ✓ Programas educacionales
- ✓ Capacitación en oficios y herramientas
- ✓ Programas de salud
- ✓ Talleres y actividades recreativas
- ✓ Microcréditos<sup>369</sup>

Alrededor de 5.000 profesionales y universitarios jóvenes trabajan permanentemente y junto a 100 universidades de América Latina en la habilitación social para lo cual se han creado más de 300 mesas de trabajo que han beneficiado a 16.000 familias en esta fase<sup>370</sup>. En la tercera etapa que actualmente se desarrolla exclusivamente en Chile las familias reciben su vivienda definitiva y reciben asesoría para construir barrios sustentables mediante un programa de

<sup>369</sup> UN TECHO PARA MI PAÍS, *Quiénes somos*, op. cit.

<sup>370</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 10: Un techo para mi país*, op. cit.

organización comunal que incluye la selección de terrenos aptos, bien ubicados, coordinar proyectos de construcción y supervisión de forma que la inversión pública tenga plusvalía<sup>371</sup>.

*“La meta no es la vivienda definitiva sino el barrio. Es una comunidad organizada que puede protegerse de la delincuencia y la droga”.* (Felipe Berríos)<sup>372</sup>

### **You do kay pou peyi´m Ayiti<sup>373</sup>**

Un Techo para mi País fue una de las organizaciones que se hizo presente en Haití para asistir a la población movilizando a 2.800 voluntarios. Entre los meses de febrero y abril del 2010 1.600 voluntarios trabajaron en la construcción de 176 viviendas de emergencia en la zona de Grand Goave y desde abril hasta octubre se trasladaron 1.200 más para construir otras 650 viviendas en la comunidad de Croix-des-Bouquets. Conjuntamente con la Municipalidad, los líderes comunitarios y miembros de la organización UTPMP se establecieron los criterios de selección de los beneficiarios para lo cual se realizaron encuestas de detección y asignación además se tomó en cuenta el número de integrantes de la familia.



El proceso de construcción mantuvo las mismas características, dos días de construcción en cuadrillas de 8 a 10 voluntarios y el costo promedio de cada vivienda (45 m<sup>2</sup>) fue de \$1.800 que incluía los costos de transporte y materiales. Para finales del 2010 se logró construir 1.000 viviendas transitorias y se capacitó a personal y voluntarios haitianos para que puedan continuar con el proyecto<sup>374</sup> considerando que aún medio millón de personas permanecen en campamentos de

<sup>371</sup> Cfr. UN TECHO PARA CHILE, *Vivienda definitiva*, <http://www.untechoparachile.cl/pagina/que-hacemos/vivienda-definitiva>, Acceso: 8 de diciembre de 2011, 11:47

<sup>372</sup> Id.

<sup>373</sup> N.B. Un techo para mi País Haití

<sup>374</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 10: Un techo para mi país*, op. cit.

desplazados<sup>375</sup>. Esta ONG pidió la colaboración de UNASUR para cubrir parcialmente los costos de la construcción de hasta 1.000 viviendas de emergencia durante el 2011, es decir un aproximado de \$1.800.000, dinero que se obtuvo del fondo especial de \$100.000.000.

#### **5.2.4. UNASUR responde frente a la epidemia de cólera en Haití**

La delicada situación sanitaria en la que sobrevive la comunidad haitiana fue el detonante que desencadenó una epidemia de cólera que cobró la vida de más de 4.500 personas<sup>376</sup>. Para cuando se detectaron los primeros casos de contagio la Secretaría Técnica estaba ya funcionando en Haití y en su informe de noviembre de 2010 dio a conocer la preocupante situación que se vivían en todo el país pero especialmente en los Departamentos de Artibonite y Puerto Príncipe, donde se situaban los más poblados campamentos de refugiados, debido a que las lluvias e inundaciones que produjo el huracán Tómas favorecieron la propagación de la enfermedad<sup>377</sup>.

La UNASUR comprometida en apoyar al Gobierno haitiano coordinó con el Ministerio de Salud y Agricultura de Haití las principales iniciativas de cooperación en salud que puedan ejecutarse para contrarrestar las necesidades de la población. La Secretaría Técnica, en representación de los países miembros, contribuyó en las medidas adoptadas por las autoridades haitianas en respuesta a la epidemia de cólera y como respaldo se emitió la Declaración del Consejo de Salud Suramericano (Anexo 18)<sup>378</sup>. En esta Declaración se ofreció el envío urgente de recursos humanos, materiales y financieros para el manejo de la epidemia que fueron gestionados por el Ministro de Salud Pública del Ecuador y Presidente Pro Témporte del Consejo de Salud Suramericano, Dr. David Chiriboga Allnutt.

Argentina, Chile, Colombia, Perú, Venezuela, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay y Ecuador realizaron donaciones de acuerdo a los requerimientos del Ministro de Salud Pública de Haití. El 27 de octubre de 2010 se envió a Haití un cargamento que incluyó agua para el consumo humano, suero oral, antibióticos,

---

<sup>375</sup> Supra. p. 140

<sup>376</sup> Supra. p. 47

<sup>377</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, op cit.

<sup>378</sup> Id.

sueros parenterales, cloro para desinfectar fuentes de agua y utensilios personales, jabón para ase personal, alcohol en gel, guantes para el manejo de pacientes y medicinas específicas para el tratamiento de la enfermedad y que fue transportado en un avión del Gobierno venezolano acompañado por brigadas médicas para dar asistencia a los enfermos<sup>379</sup>.

Otra de las iniciativas de gestión de cooperación internacional para Haití propuesta por la UNASUR fue la implementación de un sistema de vigilancia y control de enfermedades transmisibles a cargo de Gobierno haitiano en base a una propuesta proveniente de Chile y tomando en consideración que en el segundo componente del Plan de Acción UNASUR-Haití se incluía la elaboración de una matriz de coordinación de asistencia humanitaria. El objetivo de esta propuesta fue que en el largo plazo el Gobierno sea capaz por sí solo de dar sostenibilidad y proyección a este sistema una vez que la cooperación concluya.

El Sistema de Salud Pública en Haití presentaba serios problemas preexistentes al terremoto y la epidemia de cólera que se agudizaron con el desastre natural; el 50% de la mortalidad en Haití antes de la crisis del 2010 era producida por enfermedades infecciosas (VIH, malaria), enfermedades respiratorias, diarreicas y enfermedades inmunoprevenibles que con campañas de vacunación podrían evitarse. Es por esto que se propuso la elaboración de un sistema de vigilancia y control de enfermedades transmisibles que genere efectos a corto, mediano y largo plazo disminuyendo la carga al sistema sanitario e incrementando la expectativa de vida de la población<sup>380</sup>.

Como se mencionó anteriormente este sistema es parte del intercambio de experiencias entre los miembros de UNASUR y Haití que han generado resultados positivos; en este caso Chile es quién ha implementado exitosamente este sistema, compuesto de dos etapas. En la primera etapa es necesario crear grupos de acción sanitaria y epidemiología conformados por un médico general, un

---

<sup>379</sup> ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Boletín informativo.- Ministro de Salud coordina ayuda a Haití por epidemia de cólera y convoca a UNASUR para apoyar una estrategia conjunta*, 10 de noviembre de 2010

<sup>380</sup> Cfr. UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 8: Propuesta de implementación de capacidades de vigilancia y control de enfermedades transmisibles*, noviembre de 2010

epidemiólogo, un técnico en higiene, un promotor de salud y 2 microbiólogos<sup>381</sup>. Estos profesionales deben llevar a cabo las siguientes acciones:

- Promover hábitos y conductas higiénicas en la población
- Definir enfermedades que deben ser notificadas obligatoriamente
- Desarrollar un sistema de registro de las enfermedades a notificar
- Emitir un diagnóstico sindrómico
- Realizar exámenes directos de bacteriología y parasitología
- Impulsar campañas para la eliminación de roedores
- Capacitar a la población en el manejo de residuos líquidos y sólidos
- Notificar a las autoridades sanitarias los resultados sobre las enfermedades de potencial contagio y cuadros sindrómicos<sup>382</sup>

En esta etapa también deberá desarrollarse una institución central a nivel nacional responsable de la organización, capacitación, evaluación, dirección y confirmación de los diagnósticos. Dicha institución deberá estar capacitada profesionalmente para realizar investigaciones que beneficien la elaboración, implementación y evaluación de programas de control encaminados a combatir las enfermedades seleccionadas: tuberculosis, malaria, dengue, inmunoprevenibles, transmitidas por alimentos y agua, zoonóticas y VIH. La segunda etapa consiste en un período para evaluar los resultados alcanzados y aplicar las correcciones que sean necesarias en los programas de salud que se han estado aplicando<sup>383</sup>.

A lo largo del presente trabajo se ha podido identificar al sector salud como uno de los más afectados por la crisis del 2010 por lo tanto demanda la cooperación urgente pero planificada de actores internacionales. La UNASUR como uno de ellos y Chile a su vez como país miembro de este organismo regional se comprometieron a conseguir la cooperación de agencias internacionales con el propósito de mejorar las capacidades en materia de salud pública y epidemiológica para que los profesionales médicos haitianos estén en condiciones de ejecutar este sistema.

---

<sup>381</sup> Id.

<sup>382</sup> Id.

<sup>383</sup> Id.

El fondo especial creado con los aportes de los países miembros de UNASUR si bien no ha sido desembolsado en su totalidad (\$70.000.000 aproximadamente hasta julio de 2011)<sup>384</sup> ha sido puesto a disposición del Gobierno haitiano y del Comité Interino de Reconstrucción y utilizado en el financiamiento directo de diferentes tipos de proyectos en áreas de atención prioritaria como salud, seguridad alimentaria, vivienda, producción local, construcción y mejoramiento de infraestructura, conservación del ambiente, fortalecimiento de las capacidades locales, defensa de los derechos humanos, entre los más importantes y que se han abordado en el presente trabajo.

Uno de los aspectos que sobresalen en la participación de la UNASUR en el proceso de reconstrucción de Haití es el respeto a la soberanía del pueblo haitiano; cada una de las actividades propuestas por el organismo se estructuró en base a las demandas de los representantes haitianos lo que a su vez facilitó la planificación de nuevas acciones evitando así que se presenten inconvenientes por la descoordinación que se genera cuando muchos actores participan en una misma actividad con diferentes enfoques. Cabe resaltar que la cooperación gestionada por la UNASUR como bloque se ha complementado con proyectos e intervenciones bilaterales de cada uno de los países miembros.

### **5.3. La labor de la ONU-MINUSTAH después del terremoto**

#### **5.3.1. Antecedentes**

La situación de Haití ha captado la atención de la comunidad Internacional, la misma que se ha manifestado a través de organizaciones internacionales como la ONU, la OEA y la Cruz Roja. Sin embargo la mayor parte de la ayuda internacional destinada a Haití proviene de proyectos dirigidos y ejecutados por la ONU que van más allá de suministros alimenticios o medicinas. Considerando que las Naciones Unidas tienen por objeto velar por la paz y la seguridad internacional, estrechar los lazos entre países impulsando la cooperación internacional, promover el progreso social mejorando las condiciones de vida y el respeto por los

---

<sup>384</sup> Supra. p. 135

derechos humanos, su participación activa es más que oportuna y necesaria en este país<sup>385</sup>.

Esencialmente Naciones Unidas ha trabajado en combatir la violencia por medio de su colaboración en el proceso de desarme, ha ayudado a prevenir conflictos entre bandas armadas, ofrece asistencia humanitaria proporcionando alimentos y medicinas, ha desarrollado proyectos que protejan el medio ambiente, afectado gravemente en la zona, y ha mejorado la condición de los derechos humanos de la población<sup>386</sup>.

Haití es considerado una amenaza para la paz y seguridad internacional en la región según el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>387</sup>, por lo que trabajar bajo las condiciones sociales, políticas y económicas que ofrece este país no resulta fácil y ha requerido del envío de misiones especiales por parte de la ONU que faciliten la administración de la ayuda internacional. Desde 1993 diversos tipos de misiones especiales han sido enviadas: Misión de las Naciones Unidas (UNMIH), Misión de Apoyo de las Naciones Unidas (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas (UNTMIH), y la Misión de Policía de las Naciones Unidas (MIPONUH); todas ellas con el objeto de mantener la paz, restaurar el orden social provocado por las crisis políticas y frenar los abusos cometidos contra la población y sus derechos humanos<sup>388</sup>.

La MINUSTAH fue establecida el 30 de abril de 2004 y su permanencia en Haití fue extendida por el Consejo de Seguridad hasta Abril de 2012<sup>389</sup> con la posibilidad de prorrogar su mando posteriormente para poder cumplir así todos los objetivos propuestos en su mandato inicial considerando los desastres naturales y la epidemia de cólera que han afectado al país; estos objetivos se contienen en el mantenimiento de la paz y la estabilización del país<sup>390</sup>. Fundamentalmente las

---

<sup>385</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Información General*, <http://www.un.org/es/aboutun/>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 12:16

<sup>386</sup> Id.

<sup>387</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití: Consejo de Seguridad proroga un año mandato de MINUSTAH*, <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=16784&criteria1=Haiti&criteria2=Consejo>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 13:19

<sup>388</sup> NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Antecedentes*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/background.html>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 13:35

<sup>389</sup> NACIONES UNIDAS, *Resolución 2012 (2011)*, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2012%20\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2012%20(2011)), Acceso: 10 de diciembre de 2011, 23:16

<sup>390</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH – Antecedentes*, op. Cit.

actividades o mandatos de las misiones de las Naciones Unidas se centran en apoyar al Gobierno:

- Ofreciendo garantías para un entorno político amparado en la Constitución.
- Supervisando la reforma y estructuración de la Policía Nacional, a través de la capacitación, asesoramiento y adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional.
- Aplicando programas de desarme, desmovilización y reinserción de grupos armados a través de medidas de seguridad públicas y control de armas.
- Restableciendo y manteniendo el Estado de derecho, el orden público y el sistema penitenciario con el apoyo de la Policía Nacional y el Servicio de Guardacostas.
- Vigilando la situación de los derechos humanos, especialmente de mujeres, niños, refugiados y desplazados.
- Coordinando las tareas de recepción y distribución de la ayuda humanitaria proveniente de diversos países<sup>391</sup>.

Por otro lado y considerando la ubicación de Haití, el país ha sido azotado por continuos desastres naturales tales como huracanes, inundaciones y terremotos. En estas ocasiones la intervención de Naciones Unidas ha sido muy oportuna y se ha manifestado a través de la inmediata entrega de suministros, distribución de alimentos, agua y asistencia médica, organización de equipos de evacuación, búsqueda, rescate y la coordinación de refugios para los afectados sobrevivientes<sup>392</sup>. La ejecución de estas actividades ha requerido la participación de los denominados cascos azules, considerados los artífices en las operaciones de mantenimiento de la paz. Tomando en cuenta que las Naciones Unidas no poseen un ejército permanente, estas fuerzas internacionales se han conformado gracias a la cooperación de los Estados miembros que están comprometidos a facilitar la solución de conflictos en la comunidad internacional<sup>393</sup>.

---

<sup>391</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Mandato*, op. cit.

<sup>392</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN PANAMÁ, *Empieza a llegar la ayuda a Haití*, [http://www.cinup.org/susitio/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=565](http://www.cinup.org/susitio/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=565), Acceso: 11 de febrero de 2011, 17:56

<sup>393</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN, *Operaciones de Paz de Naciones Unidas*, [http://www.cinu.org.mx/temas/paz\\_seguridad/pk.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm), Acceso: 11 de febrero de 2011, 18:24

Los proyectos y labores ejecutados en Haití son numerosos y están destinados a diversas áreas, por lo tanto es necesario contar con el apoyo de grupos especializados para que presten sus servicios. Estos grupos incluyen cuerpos militares, policiales y civiles entre los que figuran observadores electorales, voluntarios, representantes de ONGs y de instituciones de ayuda humanitaria, además de expertos de la ONU en materia de derechos humanos, asuntos civiles y comunicaciones<sup>394</sup>. La labor de la MINUSTAH ha contado con el apoyo de otras organizaciones internacionales tales como la OMS, OPS, UNICEF, CRUZ ROJA y el BID, entre otras, que han facilitado la aplicación de programas de desarrollo enfocados a reforzar la nutrición de niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes, además de combatir las epidemias infecciosas tan comunes entre la población haitiana<sup>395</sup>.

Obras de infraestructura destinadas a mejorar las vías de comunicación y transporte para facilitar el acceso a los servicios sociales básicos e impulsar de algún modo la economía<sup>396</sup>, son parte también de la cooperación de la mayor de las organizaciones internacionales ante la realidad del país más pobre del continente americano. Los resultados obtenidos por las misiones especiales de las Naciones Unidas en Haití son reconocidos pero también cuestionados, pues el 70%<sup>397</sup> de la población aunque da testimonio de los cambios positivos producidos en el país también considera a la MINUSTAH como una ocupación extranjera, y afirman que la mayor parte de los avances se han enfocado en controlar la violencia más no el hambre que los consume.

### 5.3.2. Resolución 2012 (2011)

El 14 de octubre de 2011 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la extensión de la permanencia de la MINUSTAH reafirmando su compromiso con la soberanía, independencia y unidad de Haití. Entre las consideraciones que se

---

<sup>394</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Mantenimiento de la Paz*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 18:13

<sup>395</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití: ONU fortalece nutrición de menores y embarazadas*, <http://www.pfcmc.com/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=17668&criteria1=Haiti&criteria2=alimentacion>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 17:49

<sup>396</sup> Cfr. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Tropas de la ONU en Haití ejecutarán obras de infraestructura financiadas por el BID*, <http://www.iadb.org/comunicados-de-prensa/2005-05/spanish/tropas-de-la-onu-en-haiti-ejecutaran-obras-de-infraestructura-financiadas-por-el-93.html>, Acceso: 11 de febrero de 2011, 20:18

<sup>397</sup> REBELION, *Las Naciones Unidas en Haití: Misión de paz u Ocupación Militar?*, op. cit.

tomaron en cuenta para esta aprobación estuvieron los avances que el país ha logrado hasta el 2010 a pesar de haber sido afectado por un devastador terremoto y por la epidemia de cólera<sup>398</sup>. La MINUSTAH ha conseguido eliminar la violencia política, reducir la delincuencia a través de programas de desarme y desarticulación de pandillas, garantizar la libertad de y en los medios de comunicación e incluso antes del terremoto la economía había mejorado relativamente<sup>399</sup>.

La institucionalidad democrática es una de las metas de la ONU en Haití y con el apoyo y supervisión de la MINUSTAH en los procesos electorales uno de los logros que más se reconoce en el 2010 hace referencia al ámbito político, en el que sobresale el hecho que por primera vez en la historia y aún en medio de una grave crisis social y económica Haití eligió democrática y pacíficamente a un Presidente de la oposición. En la primera parte de esta investigación se hacía un recuento sobre la historia política del país caribeño la cual estuvo marcada por períodos de dictaduras y represiones por lo tanto este acontecimiento representa una conquista para la democracia.

Sin embargo, contrastando con los logros alcanzados se presenta la realidad de 600.000 desplazados internos que sobreviven gracias a la asistencia humanitaria y el aumento de la delincuencia especialmente de robos, asesinatos, secuestros y violaciones después del terremoto en los campos de desplazados y zonas alejadas del país, condiciones que amenazan la estabilización del país<sup>400</sup>. Las consecuencias de la crisis del 2010 en Haití constituyen un retroceso en la labor no solo de la MINUSTAH sino también del Gobierno haitiano ya que problemas que habían sido controlados se agudizaron tras el desastre.

La MINUSTAH en este nuevo período se centrará esencialmente en la seguridad, que comprende el refuerzo de la Policía Nacional, el sistema penitenciario y judicial; y en el trabajo conjunto con el Gobierno en la elaboración de un presupuesto en base a las prioridades de recuperación y desarrollo. Los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones nacionales son otras de

---

<sup>398</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Resolución 2012 (2011)*, op. cit.

<sup>399</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH – Antecedentes*, op. cit.

<sup>400</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Resolución 2012 (2011)*, op. cit.

las áreas de atención que aún demandan la asistencia de la Misión. El Consejo de Seguridad autorizó en esta Resolución la presencia de hasta 7.340 efectivos entre oficiales y tropa y hasta 3.241 agentes de policía<sup>401</sup>; para diciembre de 2011 la dotación era de 12.552 efectivos uniformados de los cuales 8.915 eran soldados y 3.637 eran agentes de policía más 238 voluntarios de las Naciones Unidas<sup>402</sup>.

### 5.3.3. Reconstrucción de Haití

En primera instancia la ONU realizó trabajos de rescate, búsqueda y remoción de escombros, una vez mitigados los efectos inmediatos y urgentes todos los organismos especializados de la Organización con sus respectivos programas se concentraron en la elaboración, planificación, coordinación y ejecución de proyectos destinados a cubrir las necesidades básicas de la población afectada por el terremoto de enero, la epidemia de cólera en octubre y el huracán Tómas a principios de noviembre, todos en el 2010. Sin embargo la presente investigación no abarca en detalle todos los proyectos de la ONU que se han llevado a cabo en Haití después del terremoto dada la extensión de los mismos; el presente trabajo comprende de forma general la labor de las Naciones Unidas durante el 2010 y su labor en el proceso de reconstrucción.

#### **Respuestas inmediatas al terremoto y la epidemia:**

- La ONU puso a disposición de las autoridades haitianas comida, agua, letrinas y atención médica para satisfacer los requerimientos en los campamentos de refugiados. Para muchos haitianos ésta era la primera vez que tenían acceso a agua limpia y letrinas<sup>403</sup>.
- Se abrieron centros y programas de reunificación familiar para niños huérfanos o separados de sus familias.
- La MINUSTAH estuvo a cargo de brindar seguridad y protección en los campos de desplazados y en la distribución de asistencia humanitaria.

---

<sup>401</sup> Id.

<sup>402</sup> NACIONES UNIDAS, *Hechos y cifras*, <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/facts.shtml>, Acceso: 11 de diciembre de 2011, 01:32

<sup>403</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Report of the United Nations in Haiti 2010.- Situation, challenges and outlook*, [http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/documents/un\\_report\\_haiti\\_2010\\_en.pdf](http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/documents/un_report_haiti_2010_en.pdf), Acceso: 11 de diciembre de 2011, 03:26

- Miembros de la organización colaboraron en el establecimiento de centros médicos para la atención de enfermos de cólera, se impulsaron campañas a través de radio, mensajes vía celular y puerta a puerta en las comunidades para informarlas sobre la prevención y tratamiento de la enfermedad al tiempo que se desinfectó las fuentes de agua y se les entregó sales de rehidratación oral.
- Una vez declarada la emergencia por la epidemia de cólera la MINUSTHA donó 4.000 unidades de filtración de agua, 500.000 frascos de gotas para purificar el agua (Aquatap), 870 galones de cloro beneficiando a más de 2.000.000 de personas. La distribución se efectuó principalmente en escuelas, centros de salud y orfanatos en el Departamento de L'Artibonite y en los barrios pobres de Puerto Príncipe como Cité de Soleil y Belair.
- Después del huracán los ingenieros de la MINUSTAH repararon los caminos básicos y para proteger a las comunidades frente al riesgo de posibles inundaciones distribuyeron bolsas de arena para la construcción de muros de contención.
- La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) conjuntamente con la MINUSTAH prepararon los planes de contingencia con los Ministerios y organizaron simulacros para identificar las falencias en planes de respuesta ante emergencias.
- El plan de contingencia de la ONU planteado por la OCHA fue puesto en marcha para hacer frente al paso del huracán Tómas y en base a este plan el PMA, UNICEF y la FAO ubicaron con anterioridad alimentos, cultivos y maquinaria agrícola en 32 sitios estratégicos a lo largo de todo el país para cubrir las necesidades de 1.100.000 haitianos durante las 6 semanas posteriores al paso del huracán y para evitar daños que afecten a los agricultores.
- Como preparación para la temporada de huracanes, el PNUD ofreció apoyo técnico a la Dirección de Protección Civil (DPC) para la alerta temprana y el diseño de planes de emergencia a nivel nacional y local. Estos esfuerzos ayudaron a la DPC a coordinar actividades para la preparación de la temporada de huracanes y, más concretamente, a panificar la respuesta frente al huracán Tomas. El PNUD también

desempeñó un papel importante en el fortalecimiento de las relaciones entre el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres y los actores humanitarios internacionales<sup>404</sup>.

#### **Agricultura y medio ambiente:**

- La FAO en representación de la ONU ha distribuido 2.272 toneladas de semillas e insumos para reactivar la agricultura mediante lo cual 390.000 familias rurales se beneficiaron con el cultivo de 69.000 hectáreas que cubre las necesidades básicas de 1 millón de personas durante ocho meses.
- Otro aporte de la FAO fue el lanzamiento de una campaña nacional en más de 22 radios nacionales, locales y comunitarias, con la difusión de spots sobre las medidas preventivas para proteger a los sectores agrícola, ganadero y pesquero en caso de huracán alerta.
- En apoyo a la agricultura el PMA compró 1.000 toneladas de maíz molido, 300 toneladas de arroz y 700.000 botellas de leche producida localmente, productos que fueron consumidos por los niños que se benefician del programa de alimentación escolar.
- El PNUMA apoya programas de desarrollo rural con un fuerte componente ambiental. El objetivo es preservar las fuentes de producción como las cuencas fluviales, los campos para cultivos y las zonas marítimas como aporte a la seguridad alimentaria y al uso sustentable de los recursos naturales<sup>405</sup>.

#### **Salud y nutrición:**

- El contingente militar de las Naciones Unidas incluye un equipo médico el cual prestó sus servicios para atender a más de 45.398 víctimas.
- La OMS, UNICEF y el Ministerio de la Salud Pública y la Población (MSPP) de Haití llevaron a cabo programas de vacunación que inicialmente se enfocaron en los niños que vivían en los campamentos y en una segunda fase se extendieron a las comunidades vecinas, escuelas y centros de atención en las zonas más afectadas. Estos

---

<sup>404</sup> Id.

<sup>405</sup> Id.

programas beneficiaron a 1.940.000 que recibieron inmunización contra 5 enfermedades prevenibles, estos niños también recibieron suplementos vitamínicos (Vitamina A).

- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OMS y el MSPP unieron esfuerzos para controlar el manejo adecuado de desechos médicos. El personal médico recibió insumos para su protección como mascarillas, mandiles, guantes quirúrgicos y contenedores adecuados para los residuos.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) en coordinación con las demás agencias de la ONU y ONGs nacionales e internacionales distribuyó más de 7 millones de preservativos en los campos de desplazados tomando en cuenta que las condiciones de hacinamiento e higiene en los campos de refugiados ha incrementado la vulnerabilidad y riesgo de contagio de VIH.
- Por otra parte ONUSIDA, UNFPA y UNICEF con la colaboración de la Fundación para la Salud Reproductiva y Educación de la Familia (FOSREF) trabajaron juntos en campañas de concientización para los jóvenes que vivían en los campamentos que incluyeron la distribución de preservativos a 7.000 adolescentes entre hombres y mujeres. También se implementó un sistema para referir a los jóvenes que resultaron positivos a los exámenes de VIH a centros de tratamientos específicos para esta enfermedad.
- Desde enero de 2010 UNICEF y el MSPP han proporcionado atención a más de 250.000 mujeres en período de lactancia en 95 centros de consejería nutricional para recién nacidos. Más de 560.000 niños menores a 5 años, y mujeres embarazadas o en períodos de lactancia han recibido alimentación adicional cada mes. Uno de los problemas que se agudizó tras el terremoto fue la malnutrición por lo que ambas partes atendieron a 10.476 menores de 5 años con severos problemas de malnutrición pero sin complicaciones médicas en 174 unidades ambulatorias y a 1.286 niños que presentaron complicaciones médicas en 12 unidades de estabilización nutricional.
- En el segundo semestre del 2010, la ONU y las ONGs presentes en Haití centraron sus esfuerzos en la rehabilitación de abastecimientos de

agua, la creación de grupos de gestión encargados de la administración de agua, la reparación de los puntos de venta de agua y el saneamiento de los centros de acopio. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) dirigida por la Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (DINEPA) estuvo a cargo de la administración de una flota de vehículos de alcantarillado para vaciar las letrinas en los campos de desplazados, y en las unidades y centros de tratamiento del cólera. Esta organización también está construyendo 600 letrinas ventiladas y facilita el acceso al agua a más de 1.500 familias a través de la construcción de instalaciones de captación de agua.

- El UNFPA ha puesto en marcha, en colaboración con UNICEF, la UNOP, la OMS / OPS y voluntarios de la ONU el establecimiento de diez "Clínicas Sonrisa" destinadas a proporcionar todos los servicios de salud reproductiva, con personal calificado para proporcionar servicios básicos de emergencia neonatal.
- La UNICEF también trabaja con el UNFPA y UNOPS en la restauración de 6 centros básicos de obstetricia para emergencias e instituciones de cuidado neonatal en varias zonas desatendidas como Martissant y en la mayoría de los barrios marginales densamente poblados de Puerto Príncipe. Además UNICEF y el PMA apoyaron en MSPP en la organización de la segunda "Semana de la Salud Infantil en Haití", donde 1.350.000 niños menores a 5 años recibieron suplementos de vitamina A, tabletas antiparasitarias y vacunas<sup>406</sup>.
- Pocas horas después del terremoto el PMA envió cargamentos de alimentos. Superada la fase de emergencia la entrega de alimentos se mantuvo; cada dos semanas funcionarios del PMA repartían porciones de arroz e implementaron un sistema de cupones para que los residentes de zonas pudieran recibir sus raciones, bajo esta modalidad más de 4.000.000 de haitianos recibieron alimentos. Por cuestiones de seguridad las entregas se realizaban a plena luz del día y en lugares a menos de dos horas de caminata desde los poblados. Mensualmente

---

<sup>406</sup> Cfr. BANCO MUNDIAL, *Semana de la salud infantil en Haití*, <http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2011-01-20/campana-semana-de-la-salud-infantil-en-haiti,9048.html>, Acceso: 12 de diciembre de 2011, 13:07

se entregaron más de 20.000 toneladas de alimentos y materiales para la emergencia a los haitianos residentes en zonas urbanas, rurales y en comunidades aisladas.

- El PNUMA, la OIM, la OMS y el Gobierno haitiano elaboraron una propuesta que incluía a compañías privadas del sector petrolero para desarrollar el gas licuado y establecer nuevas tecnologías de biocombustibles que mejoren el uso de la energía en los hogares.

### **Educación:**

- La UNICEF ha impulsado 1.400 espacios temporales de aprendizaje donde los niños reciben no solo educación sino también apoyo psicológico y ha contribuido a la formación psicosocial de 3.000 profesores<sup>407</sup>. Para aumentar el acceso de 160.000 niños y niñas a un ambiente de aprendizaje propicio, 117 escuelas semi-permanentes fueron reconstruidas en el 2010, 325.000 niños y 42.000 docentes recibieron material didáctico en 583 escuelas. A principios del 2011 un total de 200 escuelas fueron rehabilitadas mientras que 138 centros educativos fueron equipados con sillas y mesas mejorando así la calidad y el ambiente del aprendizaje.
- El PMA lleva a cabo un programa de alimentación escolar (PNCS<sup>408</sup>) como una forma de incentivar a los niños a ir a la escuela todos los días, de esta forma se garantiza que reciban por lo menos una comida nutritiva al día al tiempo que reciben educación. Este programa beneficia a 1.100.000 de niños en todo el país<sup>409</sup>.
- De abril a julio de 2010, la UNESCO con el apoyo de la OIM, organizó una serie de presentaciones de teatro dentro de los campamentos como una forma de proporcionar apoyo psicosocial a la población afectada, especialmente a los jóvenes; las obras fueron presentadas en todos los campos de Puerto Príncipe. También se realizaron otras actividades artísticas y musicales para los jóvenes desplazados,

---

<sup>407</sup> Cfr. UNICEF, *Un Haití apropiado para los niños: tres meses después del terremoto*, [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti\\_53288.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti_53288.html), Acceso: 12 de diciembre de 2011, 15:29

<sup>408</sup> N.B. Programme Nationale des Cantines Scolaires

<sup>409</sup> Cfr. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, *Haití: más de un millón de niños recibirán comida en las escuelas*, <http://es.wfp.org/noticias/comunicado/hait%C3%AD-m%C3%A1s-de-1-mill%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-recibir%C3%A1n-comidas-en-las-escuelas>, Acceso: 12 de diciembre de 2011, 17:41

incluyendo la actividad “Un Libro para un Niño de Haití” que ha permitido la distribución de libros a los niños que viven en campamentos<sup>410</sup>, y la creación de una unidad virtual en 6 de los campamentos para que las personas tengan acceso a internet y puedan aprovechar las oportunidades educativas y profesionales.

- La UNESCO también proporcionó asistencia de emergencia a instituciones públicas, privadas y bibliotecas culturales para salvaguardar el patrimonio escrito del país, manuscritos, así como documentos y publicaciones. Algunos edificios históricos de Puerto Príncipe incluidas bibliotecas y el Archivo Nacional de fondos documentales y colecciones, fueron asegurados con el fin de evitar robos. Además se organizó un taller de restauración de arte en Puerto Príncipe<sup>411</sup>.

#### **Infraestructura y vivienda:**

- El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicación con el apoyo de la ONU y del Banco Mundial han capacitado a ingenieros locales para inspeccionar y clasificar 400.000 edificios y determinar cuáles son habitables (verdes), cuáles se pueden reparar (amarillos) y cuáles deben ser demolidos (rojos). Gracias a esta clasificación, más de 70.000 personas han podido volver a sus casas (verdes) entre marzo y agosto de 2010, y 5.035 familias fueron evacuadas de edificios peligrosos (rojos).
- Más de 274 escuelas afectadas por el terremoto han sido rehabilitadas gracias al apoyo de los organismos de la ONU.
- El programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos ONU-Hábitat conjuntamente con el Ministerio de Planificación y de la Cooperación Externa de Haití ha realizado foros sobre planificación estratégica para la reconstrucción y desarrollo del área metropolitana de Puerto Príncipe<sup>412</sup>.

---

<sup>410</sup> Cfr. NOTICIERO ESPAÑOL, *Un libro para un niño de Haití*, <http://www.youtube.com/watch?v=4T5XnHorsw>, Acceso: 12 de diciembre de 2011, 19:05

<sup>411</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Report of the United Nations in Haiti 2010.- Situation, challenges and outlook*, op. cit.

<sup>412</sup> Cfr. ONU-HABITAT, *Haití: Planification stratégique de la région métropolitaine du Port au Prince*, [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=221&Itemid=294](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=221&Itemid=294), Acceso: 12 de diciembre de 2011, 20:38

- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) construyó 8.700 refugios temporales y 300 refugios permanentes. Además en agosto de 2010 implementó una iniciativa denominada “La Caja de Sugerencias” que consistía en distribuir cajas (140 cajas en 1.199 campos de desplazados) donde los refugiados podían expresar sus expectativas, propuestas y reclamos, las personas que depositaban su carta recibían respuesta a sus celulares vía mensaje de texto y las peticiones urgentes eran presentadas a los directores de los campamentos para que dieran seguimiento.
- Personal de la MINUSTAH ha participado en la remoción de 45.154 metros cúbicos de escombros de escuelas, centros de atención infantil, hospitales, iglesias, y en la rehabilitación de 12.594 metros de canales de desagüe. La OIM, también colaboró en la limpieza de 33.025 toneladas de escombros de 9 escuelas y un puente destruido por el terremoto.
- La UNOPS estuvo a cargo del drenaje y rehabilitación de 26 kilómetros de canales de drenaje y de la remoción de más de 110.000 metros cúbicos de residuos y escombros. Más de 400.000 personas que viven cerca a estos canales se favorecieron con esta limpieza y a pesar de las torrenciales lluvias causadas por el huracán Tomás no se afectaron por las antes comunes inundaciones, lo que a su vez redujo la propagación del cólera<sup>413</sup>.

### **Empleo:**

- Ocho días después del terremoto, la ONU a través del PNUD, PMA y la MINUSTAH puso en marcha el programa “Dinero o comida por trabajo” y programas intensivos de empleo basados en mano de obra (HIMO<sup>414</sup>) que para finales de 2010 emplearon a más de 300.000 personas de las cuales 40% fueron mujeres.
- Un programa de la OIT, el PNUD y el PMA en la región de Gonaïves creó puestos de trabajo, entre abril y noviembre de 2010, más de 329.500 trabajos se han creado para más de 7.600 personas que

<sup>413</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Report of the United Nations in Haiti 2010.- Situation, challenges and outlook*, op. cit.

<sup>414</sup> N.B. Haute Intensité de Main d’Oeuvre

realizaron trabajos en los canales de riego, drenaje y cuencas de ríos reduciendo las posibilidades de inundación en los municipios expuestos a este riesgo. Programas similares están en curso en otras regiones afectadas por el terremoto.

Como se puede ver los proyectos llevados a cabo por la ONU en Haití comprenden diversos sectores de la comunidad con numerosas necesidades pero el objetivo más importante de la cooperación proporcionada por los organismos internacionales se encamina al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la aplicación efectiva de la ley para lo cual el primer paso es la reconstrucción de la infraestructura destruida por el terremoto incluyendo las cortes, prisiones y el Ministerio de Justicia; el segundo paso consiste en el apoyo administrativo a las instituciones del Estado ya que casi el 30% de funcionarios públicos perdieron la vida en el terremoto y finalmente la Comisión Interina para la Reconstrucción de Haití debe aprovecharse como un espacio de discusión y concertación que impulse las reformas legales e institucionales pertinentes<sup>415</sup>.

---

<sup>415</sup> Cfr. NACIONES UNIDAS, *Report of the United Nations in Haiti 2010.- Situation, challenges and outlook*, op. cit.

### 3. ANÁLISIS

Las condiciones de vida en Haití eran ya precarias antes de los acontecimientos sucedidos durante el 2010, sin embargo las devastadoras secuelas agudizaron aún más la crisis preexistente entre la población y la ayuda internacional se movilizó desde todas partes del mundo. Esta investigación se centró en los mecanismos internacionales gestionados por Ecuador, UNASUR y ONU tras la emergencia en Haití y en la solidaridad y compromisos de sus representantes con el Gobierno haitiano en la reconstrucción del país expresados a través de diferentes medios. Envíos de ayuda humanitaria, brigadas médicas, reconstrucción de carreteras, obras de infraestructura vial, proyectos enfocados en salud, vivienda y educación fueron la base de esta ayuda internacional.

Un país en la condiciones de Haití amerita de proyectos a mediano pero sobre todo a largo plazo que tengan a como cabeza a las autoridades haitianas para lo cual deben contar con las herramientas, personal y recursos necesarios. Hablar de un proceso de reconstrucción como el que Haití demanda representa un reto principalmente para el Estado pues en repetidas ocasiones se ha evidenciado su limitado poder de respuesta ante situaciones de emergencia y de crisis sociales. Si bien el Gobierno del Ecuador y organizaciones internacionales han colaborado con Haití, algunos de sus proyectos son de carácter temporal, muchos de ellos cubren las necesidades que más sobresalen entre la población pero la verdadera reconstrucción del país se sustenta en cambios profundos asumidos por el Estado.

Únicamente implementadas las reformas estructurales e institucionales a nivel estatal, las autoridades haitianas estarán en condiciones y capacitadas para poder garantizar el bienestar de la población. La ayuda internacional es permanente en Haití pero para que ésta se convierta en un medio útil en la reconstrucción de Haití es fundamental que se administre de forma planificada, coordinada y por sobretodo transparente, de poco servirán los esfuerzos y logros alcanzados a dos años del terremoto si el Estado y la comunidad haitiana no se comprometen a trabajar por el futuro de su país.

Un factor común entre la ayuda internacional proporcionada por los tres actores internacionales que se han presentado en esta investigación es que para todos la cooperación internacional debe darse con el mayor respeto a la soberanía, independencia y autodeterminación de los pueblos. Los proyectos ejecutados se diseñaron en base a demandas establecidas por las propias autoridades haitianas pero una vez que se han implementado los proyectos y programas la labor de las autoridades debe trascender hacia la autogestión de recursos, continuidad de los proyectos y la sustentabilidad de la comunidad.

Un claro ejemplo de los límites que tienen los cooperantes se evidencia en la ONU, como madre de los organismos internacionales tiene la facultad de canalizar la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo pero para lograr resultados sostenibles a largo plazo debe mantener su rol como representante de la comunidad internacional, su imparcialidad y respetando el principio de la no intervención. El problema de algunas de las organizaciones internacionales radica en que los Estados miembros aprovechan su posición para establecer su propia agenda y sobreponen sus intereses particulares ante los intereses de la organización.

Sin embargo el Gobierno de Ecuador y la UNASUR han demostrado a través de su participación en la reconstrucción de Haití que para ellos este es un proceso que debe ser encabezado por el Estado haitiano apoyado esencialmente en la comunidad y que la ayuda internacional debe ser una parte más no la base de la reconstrucción. En lo referente a la ONU si bien se ha cuestionado su presencia en Haití, es innegable que esta organización ha atendido las necesidades de la población especialmente en el sector salud a través de la OPS/OMS y les ha permitido acceder a programas y beneficios.

La reconstrucción de Haití va más allá de la respuesta a las pérdidas y daños causados por el terremoto y la epidemia, implica corregir las causas estructurales del subdesarrollo de Haití. La gestión eficiente de la cooperación internacional permitiría reactivar las actividades económicas, gubernamentales, sociales, reducir la vulnerabilidad del país frente a las catástrofes naturales y colocar a Haití en el camino al desarrollo.

#### 4. CONCLUSIONES

La información presentada en el desarrollo de esta investigación sobre la cooperación internacional gestionada por Ecuador, UNASUR y ONU para Haití tras la emergencia suscitada en el 2010 a consecuencia de un devastador terremoto y una epidemia de cólera nos permite concluir que:

- El 2010 fue un año sin precedentes para Haití, la capacidad del país y de los actores internacionales, incluidos el Gobierno del Ecuador, UNASUR y la ONU se puso a prueba para responder simultáneamente a las múltiples crisis que se desencadenaron.
- El compromiso y la solidaridad evidenciada por estos tres actores, núcleo de la presente investigación, para con el Gobierno haitiano fue clave y oportuna, sin embargo la ayuda humanitaria no es más que una parte de la respuesta necesaria para Haití. La asistencia humanitaria no impulsará las inversiones necesarias para la recuperación del país, cuyos indicadores socio-económicos eran ya alarmantes antes del terremoto y la epidemia: pobreza extrema, elevadas tasas de mortalidad y desempleo, un país en proceso de convertirse en un Estado de Derecho.
- El sector de la salud es uno de los más afectados por la cantidad de estructuras que colapsaron o quedaron inhabilitadas para la atención de pacientes lo que empeoró los efectos de la epidemia de cólera por la limitada capacidad de respuesta.
- La remoción de escombros, la reparación y construcción de viviendas, la creación de fuentes de trabajo y el establecimiento de servicios sociales básicos son los principales factores que facilitarían el retorno de los desplazados a sus comunidades.
- Los sectores que demandan atención prioritaria son vivienda e infraestructura en general, alimentación y agricultura, salud, educación, empleo, medio ambiente, desarrollo de energías alternativas, manejo y tratamiento del agua.

- Tras un desastre de estas magnitudes la cooperación internacional y la asistencia humanitaria fueron oportunas para mitigar los efectos inmediatos ya que la capacidad de coordinación del Gobierno se vio seriamente afectada pero es el Estado quien debe liderar y organizar las labores de asistencia humanitaria así como los proyectos de reconstrucción.
- El Estado haitiano es el principal responsable de la administración y gestión eficiente de la cooperación internacional que se destine al país por lo tanto debe asumir el liderazgo de los proyectos para garantizar resultados favorables a mediano y largo plazo. Sobre este punto el Gobierno de Haití presenta una seria dificultad no solo para administrar la ayuda y asistencia obtenidas a través de la cooperación sino también ha demostrado una casi nula capacidad de autogestión y autogeneración de recursos.
- Otra de las debilidades del Estado radica en la gestión de riesgos; la limitada capacidad de prevención y preparación para afrontar este tipo de emergencias fue una de las razones por las cuales el impacto humano y en las infraestructuras fue tan elevado.
- El medio millón de personas que permanecen aún en los campos de desplazados a casi dos años del terremoto están expuestas no solo a precarias condiciones sanitarias sino que también están gravemente expuestas frente a nuevos desastres naturales, muy comunes en esta zona.
- No se puede aspirar a una estabilización duradera sin antes rehabilitar y reconstruir al país partiendo desde los sectores prioritarios: vivienda, alimentación, salud, educación, seguridad, infraestructura y fortalecimiento institucional. La reconstrucción económica y social de Haití requiere fortalecer la producción agrícola y grandes inversiones en las áreas rurales.
- La reconstrucción del país dependerá de la promoción, seguimiento, supervisión técnica y apoyo logístico que el Gobierno del Ecuador, UNASUR y ONU den a los proyectos que se ejecutan desde el 2010 en coordinación con

el Gobierno haitiano, caso contrario los esfuerzos y avances conseguidos quedaran reducidos a asistencia de corto plazo.

## **5. RECOMENDACIONES**

- La remoción de escombros debe ser una de las principales acciones puestas en marcha por el Gobierno pues la acumulación de residuos sólidos mezclados con escombros deterioran aún más las condiciones sanitarios e incrementan el riesgo de propagación de enfermedades. Además ésta puede ser una oportunidad que genere fuentes de empleo para los miembros de las comunidades.
- Gran porcentaje de las pérdidas y daños materiales que se produjeron por el terremoto se debió a la calidad y los tipos de construcción de las infraestructuras; por lo tanto los planes de vivienda que se ejecuten debe contar con las garantías de construcción y previamente deben realizarse estudios sobre las zonas de alto riesgo.
- Se deben elaborar estudios sobre los peligros y vulnerabilidades geográficas y formular políticas de información pública. El cómo y dónde se construye marca la diferencia al momento sobrevivir a un desastre natural.
- Para conseguir verdaderos resultados a largo plazo en materia de salud es fundamental trabajar en campañas de prevención que si bien en Haití están lideradas por la ONU la prioridad debe ser capacitar al Gobierno para que sea quien asuma el liderazgo en el mediano plazo. Mientras tanto los organismos internacionales y ONGs deben unir esfuerzos para trabajar en proyectos específicos que tengan una mayor cobertura y no gastar recursos en pequeños y números proyectos independientes unos de otros que no consiguen llegar a la población.
- La situación medioambiental en Haití es preocupante, previo a los acontecimientos del 2010 el manejo de desechos representaba ya un problema, esto se agudizó con las miles de toneladas de escombros y residuos

algunos de ellos altamente contaminantes que se generaron a causa del terremoto y la epidemia. Por esto es sería necesario que los países y organizaciones que colaboraron con Haití en la emergencia se hagan presentes también en esta fase con propuestas sobre el manejo adecuado y sustentable de desechos tanto humanos como médicos que puedan ser aplicadas de manera permanente.

- Las frecuentes tormentas tropicales, huracanes y sismos evidencian la vulnerabilidad de Haití frente a desastres naturales, además la creciente erosión de las cuencas hidrográficas en el país produce deslizamientos de tierra e inundaciones en las zonas rurales y urbanas; por lo que el Gobierno haitiano debe elaborar un detallado plan de reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres.
- La reforma y refuerzo institucional indispensable en el proceso de reconstrucción de Haití debe incluir una capacitación integral a todos los funcionarios públicos y profesionales, pero especialmente a aquellos que trabajen en el sector salud, educación y en el sistema judicial por el rol que desempeñan estas tres áreas en el futuro del país.
- Uno de los mayores problemas que se presenta en Haití es la duplicación de la asistencia y proyectos ejecutados parte de gobiernos de otros países y organizaciones internacionales por lo tanto el Estado debe crear centros de coordinación que efectivicen la ayuda en situaciones de emergencia y se puedan cubrir mayores áreas que demandan atención prioritaria.
- Haití es uno de los países que más ayuda internacional recibe, a pesar de que son numerosas las ONGs nacionales e internacionales presentes en Haití y que las organizaciones internacionales han incluido a este país como prioridad en su agenda de programas y proyectos, los resultados son obtenidos no son satisfactorios; razón por la cual deberían realizarse auditorias permanentes en el manejo de los fondos asignados para evitar la malversación de los mismos y aplicarse fuertes sanciones de llegarse a probar algún tipo de irregularidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *América Latina.- Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, CLACSO, Buenos Aires, 1era Edición, 2009

BROTÓNS, Antonio Remiro, CORTADO, Rosa Riquelme, CALATAYUD, Esperanza Orihuela, DÍEZ-HOCHLEITNER, Javier y DURBÁN, Luis Pérez-Prat (Comp.), *Derecho Internacional*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 1era Edición, 2007, pp. 237-240

BUERGENTHAL, Thomas, *Derechos Humanos Internacionales*, Ediciones Gernika, 2da Edición, México, 1996, p. 34

CATENACCI, Imerio Jorge, *Introducción al derecho*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1era Edición, 2001, p. 379-380

DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, Decimotercera Edición, 2003, p. 43

DUBOIS, Laurent, *Avengers of the New World*, The Belknap Press of the Harvard University Press, Estados Unidos de Norteamérica, 2004

MOREIRA, María Elena, *El socorro humanitario internacional*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1993, D341.33M797s, pp. 3-4

PEREIRA, Juan Carlos, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Ariel, España, 1era Edición, 2001, pp. 41-47

PESANTES, Salgado Hernán, *Introducción al estudio del Derecho*, Editora Nacional, Quito, 1era Edición, 2002, pp. 61-62

RIDRUEJO, José A. Pastor, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, Décima Edición, 2006, pp. 651-659

SALTOS, Saltos Gioconda, *Manual de Derecho Internacional Público*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1era Edición, 2008, p. 198

URUEÑA, René, *Derecho de las Organizaciones Internacionales*, Editorial Temis, Bogotá, 1era Edición, 2008, p. 4

VARGAS Carreño, Edmundo, *El principio de no intervención y su vigencia en el derecho internacional del siglo XXI*, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1643/3.pdf>

## Boletines

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, Quito

## Páginas electrónicas

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, *Cooperación Económica*,  
[http://www.agci.cl/docs/biblioteca/documentos\\_agci/documento\\_de\\_trabajo\\_cooperacion\\_economica\\_espanol.pdf](http://www.agci.cl/docs/biblioteca/documentos_agci/documento_de_trabajo_cooperacion_economica_espanol.pdf)

ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL, *Galletas de barro para aliviar el hambre .- Crisis alimentaria en Haití*, <http://www.aldeasinfantiles-sos.org/nuestro-enfoque/ayuda-de-emergencia/ninos-en-catastrofes/crisis-global-de-alimentos/pages/crisis-alimentaria-en-haiti.aspx>

ALVAREZ MARTINEZ, Alejandro, *La construcción democrática en Haití (1986-2008): ¿un problema de educación?*,  
<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/AlvarezMartinezAlejandro.pdf>

AMNISTIA INTERNACIONAL, *El reto de los derechos humanos en Haití*,  
<http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/haiti039s-human-rights-challenge-20100129-1>

AMNISTIA INTERNACIONAL, *Haití – Informe 2010 Amnistía Internacional*,  
<http://www.amnesty.org/es/region/haiti/report-2010>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Tropas de la ONU en Haití ejecutarán obras de infraestructura financiadas por el BID*,  
<http://www.iadb.org/comunicados-de-prensa/2005-05/spanish/tropas-de-la-onu-en-haiti-ejecutaran-obras-de-infraestructura-financiadas-por-el-93.html>

BANCO MUNDIAL, *Semana de la salud infantil en Haití*,  
<http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2011-01-20/campana-semana-de-la-salud-infantil-en-haiti,9048.html>

BLACKPAST.ORG Remembered and Reclaimed, *Tontons Macoutes*,  
<http://www.blackpast.org/?q=gah/tonton-macoutes>

CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA, *René Préval*,  
[http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/haiti/rene\\_preval](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/rene_preval)

CENTRO UNIVERSITARIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, *Cooperación para el desarrollo*,  
<http://www.cucid.ulpgc.es/2cooperaciondesarrollo.htm>

CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haití*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>

CIA THE WORLD FACTBOOK, *Haiti- Population*,  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>

CNN MÉXICO, *Dos meses después del sismo, Haití sufre por aumento en desechos médicos*, <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/03/12/dos-meses-despues-del-sismo-haiti-sufre-por-aumento-en-desechos-medicos>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Haití*,  
<http://www.cidh.org/annualrep/98span/Capitulo%204Haiti2.htm>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Haití: ¿Justicia frustrada o Estado de derecho? Desafíos para Haití y la comunidad internacional*,  
<http://www.cidh.oas.org/countryrep/Haiti05sp/Haiti05resumensp.htm>

COMUNIDAD ANDINA, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, [http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado\\_constitutivo.htm](http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm)  
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Emergencia vial*,  
[http://www.cee.gov.ec/categoria.php?ca\\_padre=121](http://www.cee.gov.ec/categoria.php?ca_padre=121)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca\\_codigo=125&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca_codigo=125&ca_padre=119)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución/Creación del CEE*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=242&ca\\_codigo=125&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=242&ca_codigo=125&ca_padre=119)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Desminado Humanitario*, [http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca\\_codigo=131&ca\\_padre=120](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca_codigo=131&ca_padre=120)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestra Institución/Filosofía Institucional*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=245&ca\\_codigo=126&ca\\_padre=119](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=245&ca_codigo=126&ca_padre=119)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Viales*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=256&ca\\_codigo=128&ca\\_padre=120](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=256&ca_codigo=128&ca_padre=120)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Civiles*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca\\_codigo=129&ca\\_padre=120](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ca_codigo=129&ca_padre=120)

CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Nuestros Servicios/Obras Petroleras*,  
[http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar\\_codigo=258&ca\\_codigo=130&ca\\_padre=120](http://www.cee.gob.ec/articulo.php?ar_codigo=258&ca_codigo=130&ca_padre=120)

DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, *Cooperación Técnica*,  
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/45>

DMEDICINA.COM, *Enfermedades: Cólera*,  
<http://www.dmedicina.com/enfermedades/viajero/colera-1>

ELCATO.ORG, *La verdadera crisis de Haití es la pobreza*, <http://www.elcato.org/la-verdadera-crisis-de-haiti-es-la-pobreza>

EL CIUDADANO TV, *El Ciudadano en Haití, reportaje 003*,  
<http://www.youtube.com/watch?v=JncwjYXlv1A&feature=related>

EL CIUDADANO TV, *Reportaje Haití (parte 2)*,  
[http://www.youtube.com/watch?v=xj-zMave\\_RY&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=xj-zMave_RY&feature=related)

EL COMERCIO.COM.PE, *Deforestación y falta de planificación alimentan la tragedia de los haitianos*, <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2008-09-16/deforestacion-y-falta-planificacion-alimentan-tragedia-haitianos.html>

EL CORREO, *Haití: Tropas de la ONU acusadas de violar derechos humanos*,  
<http://www.elcorreo.eu.org/?Haiti-Tropas-de-la-ONU-acusadas-de>

EL MUNDO.ES, *Cambio sopa de pescado por una llamada telefónica*,  
<http://www.elmundo.es/america/2010/01/30/noticias/1264863873.html>

EL MUNDO.ES, *René Préval pide a UNASUR ayuda en infraestructuras, agricultura y salud*,  
<http://www.elmundo.es/america/2010/02/09/noticias/1265734083.html>

EL MUNDO.ES, *Un nuevo balance eleva a 316.000 las víctimas del terremoto de Haití*, <http://www.elmundo.es/america/2011/01/13/noticias/1294891135.html>

EL PAIS.COM, *MSF denuncia la "lentitud" de las agencias humanitarias en la lucha contra el cólera en Haití*,  
[http://www.elpais.com/articulo/internacional/MSF/denuncia/lentitud/agencias/humanitarias/lucha/colera/Haiti/elpepuint/20101119elpepuint\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/MSF/denuncia/lentitud/agencias/humanitarias/lucha/colera/Haiti/elpepuint/20101119elpepuint_9/Tes)

EL PAIS.COM, *Un fuerte terremoto reduce a escombros la capital de Haití*,  
[http://www.elpais.com/articulo/internacional/fuerte/terremoto/reduce/escombros/capital/Haiti/elpepuint/20100112elpepuint\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/fuerte/terremoto/reduce/escombros/capital/Haiti/elpepuint/20100112elpepuint_11/Tes)

EL TERCER TIEMPO, *La deforestación podría convertir a Haití en un desierto caribeño*, [http://www.eltercertiempo.com.ar/ecologia/ecologia\\_0017.htm](http://www.eltercertiempo.com.ar/ecologia/ecologia_0017.htm)

EL UNIVERSAL.MX, *Contaminación de río desata cólera en Haití: ONU*,  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/718981.html>

FAO, *La FAO pide 23 millones de dólares para levantar la agricultura de Haití*,  
[http://www.fao.org/fileadmin/templates/faoespana/esp\\_comunicados/2010/002.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/faoespana/esp_comunicados/2010/002.pdf)

FAO, *Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe.- Edición Especial sobre Haití – Febrero 2010*, <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/bolobdh9.pdf>

FIDEL, Julio, LUCÄNGELI, Jorge, *Beneficios y condicionantes económicos de la cooperación tecnológica entre países latinoamericanos*, [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion\\_latinoamericana/documentos/034-Estudios\\_2.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/034-Estudios_2.pdf)  
HIPC CBP, *Objetivos del PFC HIPC*, [http://www.hipc-cbp.org/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=2&id=14&Itemid=3&lang=es](http://www.hipc-cbp.org/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=2&id=14&Itemid=3&lang=es)

GAMANOTICIAS, *75 militares concluyeron tareas de reconstrucción y desarrollo en Haití*, <http://www.youtube.com/watch?v=-cpy1l-EaAo&feature=related>

HISTORIASIGLO20.ORG, *El Pacto de Varsovia*, <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/pactovarsovia.htm>

HOY, *Argentina extenderá el programa Pro Huerta en Haití con aportes de UNASUR*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/argentina-extendera-el-programa-pro-huerta-en-haiti-con-aportes-de-unasur-494669.html>

HOY, *Medio millón de haitianos siguen en campamentos*, <http://www.hoy.com.do/el-mundo/2011/10/29/399348/Medio-millon-de-haitianos-siguen-en-campamentos>

HOY.COM.EC, *Sismo de 7 grados arrasa con Haití en un minuto*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-fuerte-terremoto-sacude-haiti-387106.html>

HOY DIGITAL, *Mala calidad de los materiales agravó efectos terremoto Haití*, <http://www.hoy.com.do/provincias/2010/1/25/311328/Mala-calidad-de-los-materiales-agravo-efectos-terremoto-Haiti>

INDEX MUNDI, *Tasa de inflación (precios al consumidor)*, <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=71&c=ha&l=es>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.- MINISTERIO DE SALUD, *Resolución 01/2010*, [http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/unasur\\_resol\\_2010/Res\\_%2001-2010%20UNASUR%20SALUD%20-%20Haiti.PDF](http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/unasur_resol_2010/Res_%2001-2010%20UNASUR%20SALUD%20-%20Haiti.PDF)

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION AND INTERNATIONAL MONETARY FUND, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation*, <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/091509.pdf>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, *Militares ecuatorianos apoyaron a la reconstrucción de Haití*, [http://www.midena.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=996:militares-ecuatorianos-apoyaron-a-la-reconstruccion-de-haiti&catid=86:septiembre-2011&Itemid=223](http://www.midena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=996:militares-ecuatorianos-apoyaron-a-la-reconstruccion-de-haiti&catid=86:septiembre-2011&Itemid=223)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ESPAÑOL, *HIPC .- La reducción de la deuda: la iniciativa HIPC reforzada*, <http://www.meh.es/en-GB/Areas%20Tematicas/Internacional/Financiacion%20internacional/Gestion%20Deuda%20Externa/Paginas/Actualizaci%C3%B3nHIPC.aspx>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, *Ecuador y Haití suscriben convenio de cooperación*, <http://www.mmrree.gob.ec/2010/bol559.asp>

NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN PANAMÁ, *Empieza a llegar la ayuda a Haití*, [http://www.cinup.org/susitio/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=565](http://www.cinup.org/susitio/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=565)

NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN, *Operaciones de Paz de Naciones Unidas*, [http://www.cinu.org.mx/temas/paz\\_seguridad/pk.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm)

NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

NACIONES UNIDAS, *Haití: Consejo de Seguridad prorroga un año mandato de MINUSTAH*, <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=16784&criteria1=Haiti&criteria2=Consejo>

NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/>

NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Antecedentes*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/background.html>

NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH - Mandato*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/mandate.html>

NACIONES UNIDAS, *Haití – MINUSTAH- Hechos y cifras*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/facts.html>

NACIONES UNIDAS, *Haití: ONU fortalece nutrición de menores y embarazadas*, <http://www.pfcmc.com/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=17668&criteria1=Haiti&criteria2=alimentacion>

NACIONES UNIDAS, *Hechos y cifras*, <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/facts.shtml>

NACIONES UNIDAS, *Información General*, <http://www.un.org/es/aboutun/>

NACIONES UNIDAS, *Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)*, <http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-onu-informe10.pdf>

NACIONES UNIDAS, *Mantenimiento de la Paz*, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/>

NACIONES UNIDAS, *Report of the United Nations in Haiti 2010.- Situation, challenges and outlook*,  
[http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/documents/un\\_report\\_haiti\\_2010\\_en.pdf](http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/documents/un_report_haiti_2010_en.pdf)

NACIONES UNIDAS, *Resolución 1529*, <http://chilehaiti.cl/docs/res1529.pdf>

NACIONES UNIDAS, *Resolución 1542*,  
[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/RES/1542\(2004\)&referer=http://www.un.org/en/peacekeeping/mission/minustah/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1542(2004)&referer=http://www.un.org/en/peacekeeping/mission/minustah/&Lang=S)

NACIONES UNIDAS, *Resolución 2012 (2011)*,  
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2012%20\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2012%20(2011))

NOTICIERO ESPAÑOL, *Un libro para un niño de Haití*,  
<http://www.youtube.com/watch?v=4T5XnHorwsw>

ONU-HABITAT, *Haití: Planificación estratégica de la región metropolitana del Port au Prince*,  
[http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=221&Itemid=294](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=221&Itemid=294)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Cólera*,  
<http://www.who.int/topics/cholera/about/es/index.html>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Epidemias mundiales e impacto del cólera*, <http://www.who.int/topics/cholera/impact/es/index.html>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *La cooperación técnica entre países (CTP) en la OPS/OMS*, <http://www.paho.org/spanish/d/csu/ctp05-index.htm>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Resumen del análisis de situación y tendencias de salud: Haití*,  
[http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp\\_332.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp_332.htm)

PORTAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, *La financiación del desarrollo.- Flujos privados y ayuda oficial al desarrollo*,  
[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0034/La\\_financiacion\\_del\\_desarrollo.\\_manual\\_3.\\_castellano.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0034/La_financiacion_del_desarrollo._manual_3._castellano.pdf)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Clasificación de países del Informe sobre Desarrollo Humano 2009*,  
<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *PNUMA liderará recuperación ambiental en Haití*,  
[http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=638:pnuma-recuperacion-ambiental&catid=11](http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=638:pnuma-recuperacion-ambiental&catid=11)

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, *Haití: 10 datos del hambre*,  
<http://es.wfp.org/historias/hait%C3%AD-10-datos-del-hambre>

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, *Haití: más de un millón de niños recibirán comida en las escuelas*,  
<http://es.wfp.org/noticias/comunicado/hait%C3%AD-m%C3%A1s-de-1-mill%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-recibir%C3%A1n-comidas-en-las-escuelas>

REBELIÓN, “Donaciones”, “Condonaciones” y otras falsedades sobre la supuesta “deuda” de Haití, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=100468>

REBELIÓN, *El hambre invade Haití y el mundo*,  
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66639>

REBELION, *Las Naciones Unidas en Haití: Misión de paz u Ocupación Militar?*,  
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=57404>

RELIEFWEB, *Haiti-Choléra: Les experts de l'ONU identifient « une confluence de circonstances » à l'origine de l'épidémie*, <http://reliefweb.int/node/400202>

RELIEFWEB, *Haiti Choléra: bacterie exogène et système sanitaire inadéquat à l'origine de l'épidémie*, <http://reliefweb.int/node/400248>

RELIEFWEB, *Haití, Ecuador envió nuevo cargamento de ayuda humanitaria para Haití*, <http://reliefweb.int/node/366052>

RISALC, *Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más*,  
<http://www.risalc.org/portal/indicadores/ficha/query.php>

SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, *Independencia de Haití*,  
[secretariaacademica.com.ar/.../Independencia%20de%20Haiti%20-%2016%20B.doc](http://secretariaacademica.com.ar/.../Independencia%20de%20Haiti%20-%2016%20B.doc), pp. 1-3,

SILIÉ, Rubén, *Crisis electoral, legislativa y gubernamental*,  
[http://www.nuso.org/upload/articulos/2876\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2876_1.pdf)

THE WORLD BANK, *Nuestro objetivo: Educación para todos en Haití*,  
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/0,,contentMDK:21896738~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258554,00.html>

UNICEF, *Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe*,  
[http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion\(13\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion(13).pdf)

UNICEF, *Grandes problemas en el sistema de educación de Haití*,  
<http://www.unicef.org/spanish/newsline/pr/1999/99pr18sp.htm>

UNICEF, *Un Haití apropiado para los niños: tres meses después del terremoto*,  
[http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti\\_53288.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti_53288.html)

UN TECHO PARA CHILE, *Vivienda definitiva*,  
<http://www.untechoparachile.cl/pagina/que-hacemos/vivienda-definitiva>

UN TECHO PARA MI PAÍS, *Quiénes somos*,  
<http://www.untechoparamipais.org/ecuador/presenciaenlatinoamerica.htm>

VANGUARDIA, *Unicef: el 80% de escuelas de Haití son privadas y la escolarización muy cara*, <http://www.vanguardia.com/actualidad/mundo/109567-unicef-el-80-de-escuelas-de-haiti-son-privadas-y-la-escolarizacion-muy-cara>

VISION MUNDIAL, *Niños y niñas que trabajan como esclavos domésticos*,  
[http://visionmundial.org.mx/pdf12jun/trabajo\\_infantil\\_haiti\\_esp.pdf](http://visionmundial.org.mx/pdf12jun/trabajo_infantil_haiti_esp.pdf)

VISTAZO.COM, *Correa entregará mañana a Martelly obras del ejército ecuatoriano en Haití*, <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=17297>

VOZ ENTRERRIANA, *Haití: cuando el hambre lleva a comer barro*,  
<http://vozenterrriana.blogspot.com/2010/01/haiti-comiendo-galletas-barro.html>

WORLD REFERENCE, *Inmunidades*,  
<http://www.wordreference.com/definicion/inmunidades>

## **Publicaciones**

ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción*, Dirección de Tratados, Quito.

ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, *Solidaridad de UNASUR con Haití.- Decisión de Quito*, Dirección de Tratados, Quito, 9 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Boletín informativo.- Ministro de Salud coordina ayuda a Haití por epidemia de cólera y convoca a UNASUR para apoyar una estrategia conjunta*, 10 de noviembre de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de Situación No.1 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 31 de enero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.2 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 4 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.3 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 8 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Vásconez, Alex Camacho, *Informe de situación No.4 – Final Equipo 1 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 12 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Asan, Bianca , *Informe de situación No.5 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 16 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Asan, Bianca , *Informe de situación No.7 del Equipo Nacional de Respuesta ante Emergencias y Desastres: Terremoto de Haití*, Haití, 26 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Informe Segunda Misión a Haití*, Memorando No. A-SPS-10-2010-0077, Quito, 12 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Haití.- Terremoto Enero 2010*, Quito, 25 de enero de 2010.

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Lcda. Sánchez, Rinita, *Informe sobre donación de medicamentos a Haití .- Memorando SAC-13-102-2011*, Subproceso de Cooperación Nacional e Internacional, Quito, 21 de enero de 2011

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Memorando SAC-13-1449-2010 .- Donación de medicamentos a Haití*, Subproceso de Cooperación Nacional e Internacional, Quito, 24 de septiembre de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dra. Gómez A., Lorena, *Entrega de la Propuesta del Plan de Respuesta de Salud en la República de Haití.- Memorando No. A-SPS-10-068-2010*, Quito, 4 de febrero de 2010

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Dr. Chiriboga Allnut, David, *Oficio-SAC-13-499-2010*, Quito, 8 de abril de 2011

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, Equipo Nacional de Respuesta en emergencias y desastres, *Plan de Acción frente al terremoto de Haití*

ECUADOR, Ministerio de Salud Pública, *Resolución 01/2010.- Oficio SAC-13-0150-2010 PG*, Cooperación Nacional e Internacional, 8 de febrero de 2010

ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Chávez Soto, Patricio, *Informe final de operaciones logísticas cumplidas para el envío de ayuda humanitaria hacia Haití.- Memo SNGR-mOP-0015-2010*, Quito, 17 de agosto de 2010

ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Lcdo. Bazán, Felipe, *Informe de medicamentos enviados a la República de Haití*, Quito, 29 de diciembre de 2010

ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Cornejo de Grunauer, M. del Pilar, *Oficio SNGR-R-00116-D-001541*, Quito, 8 de noviembre de 2010

ECUADOR, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Cornejo R. de Grunauer, M. Pilar, *Oficio SNGR-R-0007-D-00080*, Quito, 17 de enero de 2010

HAITÍ, Gobierno de Haití, *Plan de Acción para la recuperación y el desarrollo de Haití*, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Marzo 2010

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, Centro de Operaciones de Emergencia, *Informe de situación No. 9 del Centro de Operaciones de Emergencia de la OPS/OMS.- Brote de cólera en Haití*, Washington, 1 de noviembre de 2010.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, Centro de Operaciones de Emergencia, *Situation Report #6 .- Cholera Outbreak in Haiti*, Washington, 27 de octubre de 2010.

Patiño, Ricardo, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, *Cumbre de UNASUR de Solidaridad con Haití*, Quito, 9 de febrero de 2010

UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití*, Puerto Príncipe, noviembre de 2010

UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 8: Propuesta de implementación de capacidades de vigilancia y control de enfermedades transmisibles*, noviembre de 2010

UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 9: Proyecto de Cooperación Multilateral Pro Huerta Haití Vía UNASUR*, noviembre de 2010

UNASUR, *Informe de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití.- Anexo 10: Un techo para mi país*, noviembre de 2010

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, *Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009 – 2010*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ecuador, noviembre 2010